

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LP-INE-008/2017

**“SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE
AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”**

ACTA DE FALLO

26 DE ABRIL DE 2017

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LP-INE-008/2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE COMEDOR
CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL”**

El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

✓

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-008/2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, se lleva a cabo el acto en el que se da a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional Número LP-INE-008/2017 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Informe y lectura del contenido de los documentos que contiene el Análisis de la Documentación Legal y Administrativa, Evaluación Técnica y Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

1

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-008/2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito, Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, en mi carácter de Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 18:30 horas del día 26 de abril de 2017, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto en el que se da a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017, convocada para la contratación del **“Servicio de Comedor con Sistema de Autoservicio para el Personal del Instituto Nacional Electoral”**.

7

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-008/2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

ACTA

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, en observancia al **primer punto** del orden del día y siendo las 18:30 horas del día 26 de abril de 2017, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto en el que se da a conocer el fallo y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 32 fracción I y 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, vigente, (en lo sucesivo el Reglamento) y el numeral 6.3 de la convocatoria de la Licitación indicada al rubro; asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta, en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto en el que se da a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios del Instituto Federal Electoral, vigente, (en lo sucesivo las Pobalines), este acto fue presidido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Asimismo, con fundamento en el artículo 45 de las Pobalines, se señala que el presente fallo es emitido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes participantes no estuvieran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de la fecha que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados; verificándose al mismo tiempo en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados por la Contraloría General del Instituto Nacional Electoral, mediante consulta en el sistema CompralNE. Asimismo, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación legal y administrativa, así como de la evaluación técnica y económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos:-----

Análisis de la documentación legal y administrativa -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las Pobalines y el segundo párrafo del numeral 5 de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa fue realizado por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; determinando que los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLEN** con los requisitos legales y administrativos solicitados en la convocatoria del presente procedimiento. Lo anterior, se encuentra detallado en el **Anexo 1** denominado “**Análisis de la Documentación Legal y Administrativa (conforme a los numerales 4.1 y 5 segundo párrafo de la convocatoria)**” y que forma parte de la presente acta.-----

Licitantes que Sí cumplen legal y administrativamente
Corporación de Servicios MEJA, S.A. de C.V. en participación conjunta con las empresas Consorcio Toledo S.A. de C.V. e ICE Facility Management Services, S.A. de C.V.
ESCORE Alimentos, S.A. de C.V.
Grupo Gastronómico Gálvez, S.A. de C.V.
Casa Álvarez Gourmet S.A. de C.V.
IGSA Medical Services, S.A de C.V en participación conjunta con la empresa V.S.P Banquetes Gerenciales S.A. de C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-008/2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

Grupo Filoa, S.A.P.I. de C.V.

Así mismo y con fundamento en lo preceptuado en el tercer párrafo del artículo 67 de las Pobalines y el segundo párrafo del numeral 5 de la convocatoria, del análisis cualitativo realizado a la documentación legal y administrativa por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayuardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; se determina que el licitante que se enlista a continuación, **NO CUMPLE** con los requisitos legales y administrativos solicitados en la convocatoria del presente procedimiento de contratación. Lo anterior, se encuentra detallado en el **Anexo 1** denominado “**Análisis de la Documentación Legal y Administrativa (conforme a los numerales 4.1 y 5 segundo párrafo de la convocatoria)**”, que contiene las razones que sustentan el resultado de la evaluación y que forma parte integral de la presente acta.

Licitante que No cumple legal y administrativamente

Operadora TANNAT S. de R.L. de C.V. en participación conjunta con la empresa MAZZ Servicio Integral de Comedores Institucionales, S.A. de C.V.

Evaluación técnica

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las Pobalines, la evaluación técnica fue realizada por la Subdirección de Servicios adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los Servidores Públicos: Lic. José Carlos Ayuardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Miguel Angel Romero Castillo, Subdirector de Servicios; informando mediante Oficio N° INE/DEA/DRMS/SS/413/2017 de fecha 26 de abril de 2017, el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de puntos y porcentajes, mismo que se detalla en el **Anexo 2 “Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)”**, en donde se encuentran detalladas las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta.

Derivado de la **evaluación técnica**, el **resultado** de los **puntos obtenidos** para la **partida única** por los licitantes participantes, es el siguiente:

Licitantes	Puntos Obtenidos
Corporación de Servicios MEJA, S.A. de C.V. en participación conjunta con las empresas Consorcio Toledo S.A. de C.V. e ICE Facility Management Services, S.A. de C.V.	24.70
SCORE Alimentos, S.A. de C.V.	46.30
Grupo Gastronómico Gálvez, S.A. de C.V.	57.04
Casa Álvarez Gourmet S.A. de C.V.	56.90
IGSA Medical Services, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa V.S.P Banquetes Gerenciales S.A. de C.V.	55.50
Grupo Filoa, S.A.P.I. de C.V.	28.50
Operadora TANNAT S. de R.L. de C.V. en participación conjunta con la empresa MAZZ Servicio Integral de Comedores Institucionales, S.A. de C.V.	10.70

Con fundamento en la fracción I del artículo 45 del Reglamento y los numerales 5.1 y 13.1 inciso 1) de la convocatoria, **SE DESECHAN** para la **partida única**, las ofertas de los licitantes que se enlistan a continuación; por no cumplir con lo solicitado en la convocatoria, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones, al no obtener la puntuación mínima esperada para considerar que la oferta técnica resultara susceptible de evaluarse económicamente, lo anterior, en términos del detalle de la

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-008/2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

evaluación que se describe en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)**” que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación y que forma parte integral de la presente acta.-----

Ofertas desechadas técnicamente por no alcanzar el puntaje mínimo requerido -----

Licitantes	Puntos Obtenidos
Corporación de Servicios MEJA, S.A. de C.V. en participación conjunta con las empresas Consorcio Toledo S.A. de C.V. e ICE Facility Management Services, S.A. de C.V.	24.70
Grupo Filoa, S.A.P.I. de C.V.	28.50
Operadora TANNAT S. de R.L. de C.V. en participación conjunta con la empresa MAZZ Servicio Integral de Comedores Institucionales, S.A. de C.V.	10.70

De conformidad con lo señalado en la fracción II del artículo 45 del Reglamento y el último párrafo del numeral 5.1 de la convocatoria y tomando en cuenta que el puntaje mínimo para considerar que la oferta es susceptible de evaluarse económicamente porque obtiene **45.00 puntos o más** y cumple legal, administrativa y técnicamente, las ofertas de los licitantes que se enlistan a continuación, resultaron **solventes técnicamente** para la **partida única** y por lo tanto susceptibles de evaluarse económicamente, por haber obtenido un puntaje mayor al mínimo solicitado, lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 2 “Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)”**, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de los puntos obtenidos en la evaluación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas que resultaron solventes técnicamente para la partida única -----

Licitantes	Puntuación obtenida Técnicamente
SCORE Alimentos, S.A. de C.V.	46.30
Grupo Gastronómico Gálvez, S.A. de C.V.	57.04
Casa Álvarez Gourmet S.A. de C.V.	56.90
IGSA Medical Services, S.A de C.V en participación conjunta con la empresa V.S.P Banquetes Gerenciales S.A. de C.V.	55.50

Evaluación económica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las Pobalines y el numeral **5.2 “Criterios de evaluación económica”** de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; informando el resultado desglosado de las ofertas económicas de los licitantes cuyas ofertas técnicas resultaron solventes y susceptibles de evaluarse económicamente a través del mecanismo de evaluación por puntos y porcentajes mismo que se detalla en el **Anexo 3 “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3 y 5.2 de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta.-----

Determinación de la Puntuación que corresponde a la oferta económica -----

De conformidad con el numeral 5.2 de la convocatoria, los puntos obtenidos para la partida única por los licitantes evaluados económicamente, se detallan en el **Anexo 3** denominado **Evaluación Económica**

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-008/2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

“Determinación de la Puntuación que corresponde a la oferta económica”, mismo que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente:-----

Licitantes	Puntuación Económica obtenida
ESCORE Alimentos, S.A. de C.V.	27.15
Grupo Gastronómico Gálvez, S.A. de C.V.	40.00
Casa Álvarez Gourmet S.A. de C.V.	36.36
IGSA Medical Services, S.A de C.V en participación conjunta con la empresa V.S.P Banquetes Gerenciales S.A. de C.V.	34.21

De conformidad con los numerales 5, 5.1 y 5.2 de la convocatoria, los puntos obtenidos para la partida única por los licitantes evaluados económicamente, se detallan en el **Anexo 4** denominado “**Resultado final de la puntuación obtenida**”, mismo que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente:-----

Resultado final de la puntuación obtenida por los licitantes que resultaron solventes -----

Licitantes	Técnica	Económica	Total
ESCORE Alimentos, S.A. de C.V.	46.30	27.15	73.45
Grupo Gastronómico Gálvez, S.A. de C.V.	57.04	40.00	97.04
Casa Álvarez Gourmet S.A. de C.V.	56.90	36.36	93.26
IGSA Medical Services, S.A de C.V en participación conjunta con la empresa V.S.P Banquetes Gerenciales S.A. de C.V.	55.50	34.21	89.71

Derivado del resultado de la puntuación total obtenida y con fundamento en el numeral 5.2 de la convocatoria, se indica que no se adjudicó el contrato a los licitantes que se enlistan a continuación, en virtud de no haber obtenido el mejor puntaje total; lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado “**Resultado final de la puntuación obtenida**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas no adjudicadas por no haber obtenido el mejor puntaje en la evaluación -----

Licitantes	Técnica	Económica	Total
ESCORE Alimentos, S.A. de C.V.	46.30	27.15	73.45
Casa Álvarez Gourmet S.A. de C.V.	56.90	36.36	93.26
IGSA Medical Services, S.A de C.V en participación conjunta con la empresa V.S.P Banquetes Gerenciales S.A. de C.V.	55.50	34.21	89.71

Adjudicación del contrato -----

Con fundamento en la fracción I del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del Reglamento, así como lo señalado en el numeral 5.3 de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral **adjudica el contrato abierto** al licitante **Grupo Gastronómico Gálvez, S.A. de C.V.**, conforme a los montos mínimo y máximo, señalados en la convocatoria del presente procedimiento de contratación, considerando el precio unitario ofertado por menú antes de IVA, tal y como se señala a continuación: -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-008/2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

Montos Mínimo y Máximo señalados en la convocatoria -----

Monto mínimo IVA incluido	Monto máximo IVA incluido
\$14,000,000.00	\$35,000,000.00

Precio Unitario ofertado por menú antes de IVA por el licitante que resultó adjudicado: Grupo Gastronómico Gálvez, S.A. de C.V. -----

Comedor	Ubicación	Cantidad de referencia	Precio Unitario por menú antes de IVA
Acoxpa	Avenida Acoxpa N° 436 primer piso, Colonia Ex hacienda de Coapa, Código Postal 14300, Delegación Tlalpan, Ciudad de México.	2,000	\$ 69.90
Insurgentes	Insurgentes Sur N° 1561, Colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03900, Ciudad de México.		
Pedregal	Boulevard Adolfo Ruíz Cortines N° 3642, Piso 5, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01900, Ciudad de México.		
Quantum	Boulevard Adolfo López Mateos N° 2259, Colonia Atlamaya, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01760, Ciudad de México.		
Tláhuac	Avenida Tláhuac N° 5502, Colonia Granjas Estrella, Código Postal 09850, Delegación Iztapalapa, Ciudad de México.		
Tlalpan	Viaducto Tlalpan N° 100 Colonia El Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, Código Postal 14610, Ciudad de México.		
Zafiro II	Periférico Sur N° 4124, Edificio Zafiro II Sótano II, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01900, Ciudad de México.		

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada para la partida única por el licitante **Grupo Gastronómico Gálvez, S.A. de C.V.**, resultó **solvente** porque cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será conforme se señaló en la convocatoria (página 13 de 131). -----

Así mismo y conforme a lo indicado en la Junta de Aclaraciones de fecha 12 de abril de 2017, se señala que el inicio de la prestación de los servicios será a partir del día 2 de mayo de 2017. -----

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del Reglamento, se requiere al representante legal del licitante adjudicado, presentar **al día hábil siguiente de la presente notificación**, en la Subdirección de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Instituto Nacional Electoral, la documentación que fuera señalada en el numeral

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-008/2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

7.1 denominado “Posterior al fallo para personas físicas y morales” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación. Asimismo, el licitante adjudicado por conducto de su representante legal deberá presentarse el día 11 de mayo de 2017 en el Departamento de Contratos, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, localizado en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, a las 18:00 horas para la firma del contrato.-----

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II del artículo 57 del Reglamento y artículos 123 y 124 de las Pobalines, el licitante adjudicado para la partida única deberá presentar la garantía de cumplimiento del contrato, el día 19 de mayo de 2017, a las 17:00 horas, en el Departamento de Contratos, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, localizado en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto máximo total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado; misma que será en Pesos Mexicanos y a favor del Instituto Nacional Electoral.-----

A continuación y conforme al tercer punto del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del Reglamento, se firma la presente acta, quedando de conformidad de lo que en ella se asentó. -----

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 46 del Reglamento, se enviará a los licitantes por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta estará a su disposición en la dirección electrónica: www.ine.mx | Servicios para ti | CompraINE | Consulta los procedimientos vigentes y concluidos | Contrataciones Presenciales; asimismo podrá acceder a este sitio desde la página web del sistema electrónico de Información Pública Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública (CompraNet) en el siguiente vínculo: www.compranet.gob.mx | Enlaces de interés: | Instituto Nacional Electoral y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sito en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las 19:00 horas del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

NOMBRE	AREA QUE REPRESENTA	FIRMA
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	

----- **FIN DEL ACTA** -----

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-008/2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL".

ANEXO 1

Análisis de la documentación legal y administrativa

**(conforme a los numerales 4.1 y 5
segundo párrafo de la convocatoria)**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-008/2017

"SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

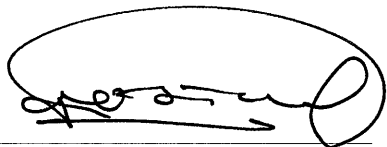
 ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
 (Conforme los numerales 4.1 y 5 segundo párrafo de la convocatoria)

20-abril-2017

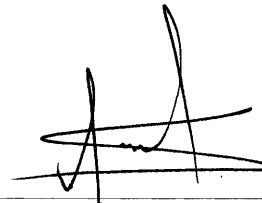
Licitantes	Acreditación de personalidad jurídica	Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 59 y 79 del Reglamento	Declaración de integridad	Nacionalidad Mexicana	Participación conjunta
	Anexo 2	Anexo 3	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 10
	4.1 inciso a)	4.1 inciso b)	4.1 inciso c)	4.1 inciso d)	4.1 inciso e)
Corporación de Servicios MEJA S.A. de C.V. en participación conjunta con las empresas Consorcio Toledo S.A. de C.V. e ICE Facility Management Services, S.A. de C.V.	Sí cumplen	Sí cumplen	Sí cumplen	Sí cumplen	Sí cumplen
ESCORE Alimentos, S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta
Grupo Gastronómico Gálvez, S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta
Casa Alvarez Gourmet S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta
IGSA Medical Services, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa V.S.P. Banquetes Gerenciales S.A. de C.V.	Sí cumplen	Sí cumplen	Sí cumplen	Sí cumplen	Sí cumplen
Grupo Filoa, S.A.P.I. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta
MAZZ Servicio Integral de Comedores Institucionales S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Operadora Tannat, S. de R.L. de C.V.	No cumplen (folio 0007)	Sí cumplen	Sí cumplen	Sí cumplen	No cumplen (folios 0020 al 0031)

Nota: Las Razones por las que no cumplen el Licitante MAZZ Servicio Integral de Comedores Institucionales S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Operadora Tannat, S. de R.L. de C.V. en lo que se refiere al Anexo 2, "Acreditación de Existencia Legal y Personalidad Jurídica", se detallan en el Anexo denominado "Razones por las que se determina el incumplimiento del Anexo 2 "Acreditación de Existencia Legal y Personalidad Jurídica", y con respecto al Convenio de Participación Conjunta se señalan en el Anexo denominado "Análisis de Convenio de Participación Conjunta" y que forman parte del Anexo 1 "Análisis de la documentación legal y administrativa".

Servidores públicos



 Subdirector de Adquisiciones
 Alejandro Mauricio Mateos Fernandez



 Director de Recursos Materiales y Servicios
 José Carlos Ayluardo Yeo

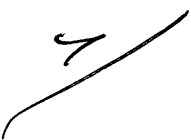
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-008/2017
"SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
(Conforme los numerales 4.1 y 5 segundo párrafo de la convocatoria)

20-abril-2017

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: *"Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; "*. Lo anterior en términos del sexto transitorio de la LGIPE.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional N° LP-INE-008/2017 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-008/2017

“SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

20 de abril de 2017

“RAZONES POR LAS QUE SE DETERMINA EL INCUMPLIMIENTO DEL ANEXO 2
“ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA”

RESPECTO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE MAZZ SERVICIO INTEGRAL DE COMEDORES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA OPERADORA TANNAT S. DE R.L. DE C.V.

Derivado del análisis efectuado a la documentación legal y administrativa presentada por el licitante **MAZZ Servicio Integral de Comedores Institucionales, S.A. de C.V.**, en participación conjunta con la empresa Operadora Tannat S. de R.L. de C.V.; se advierte que en la información requisitada en el **Anexo 2** denominado “**Acreditación de Existencia Legal y Personalidad Jurídica**” (misma que se encuentra en el folio 0007 número asignado por la convocante una vez recibida la propuesta referida) corresponde a la empresa denominada “**MAZZ**”, omitiéndose la razón social, además de que dicho Anexo 2, contiene información impresa con letra escrita a computadora misma que presenta tachaduras realizadas con bolígrafo tinta negra y delante de lo tachado se asienta escritura a mano con información totalmente diferente; razón por la cual se determina el incumplimiento a lo solicitado en los numerales **2. incisos d) y f) y 4.1. inciso a)**, de la convocatoria la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-008/2017, y a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, afectando la solvencia de la propuesta presentada en participación conjunta.

MOTIVACIÓN:

- a) Los licitantes que así lo consideraron pertinente ejercieron su derecho de presentar libremente sus proposiciones en sobre cerrado, indicándose en la convocatoria que: *“deberían tener cuidado en su preparación, ya que de la redacción, confección y presentación de la oferta, depende que sea aceptada; por lo tanto los LICITANTES en el presente procedimiento de contratación, aceptan sin reserva de ningún tipo, todos y cada uno de los términos y condiciones previstos y solicitados en la convocatoria a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-008/2017 y sus anexos, o bien, las modificaciones que resulten de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n), ya que son las condiciones o cláusulas necesarias para regular tanto el procedimiento de licitación como el contrato, por lo que en términos del principio de igualdad, el cumplimiento de los requisitos establecidos, así como las prerrogativas que se otorguen a los LICITANTES en la presente convocatoria, sus anexos o lo derivado de la(s) Junta(s) de Aclaraciones, aplicará a todos los LICITANTES por igual y se obligan a respetarlas y cumplirlas cabalmente durante el procedimiento.”*
- b) En la convocatoria se estableció textualmente lo siguiente: *“Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)”*; sin embargo, el licitante asentó como su denominación únicamente **MAZZ** en el rubro que asignó como “**Empresa:**”, del **Anexo 2 “Acreditación de Existencia Legal y Personalidad Jurídica”**, escrito que obra en el folio 0007 de su propuesta, sin embargo, se

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-008/2017

“SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

20 de abril de 2017

desconoce si los datos asentados en el citado documento, corresponden a una diversa empresa que participó en propuesta conjunta con Operadora Tannat S. de R.L. de C.V., en el procedimiento a la Licitación Pública Nacional N° LP-INE-008/2017, o bien la razón social se encuentra incompleta; además de que la información presentada en el Anexo de referencia, relativa a la empresa; registro federal de contribuyentes; domicilio, delegación o municipio; código postal; teléfono; correo electrónico; número de escritura pública en la que consta su acta constitutiva, nombre, número y lugar del notario público ante el cual se dio fe de la misma; relación de accionistas; descripción del objeto; presentan tachaduras realizadas con bolígrafo tinta negra y delante de lo tachado se asienta escritura a mano con información totalmente diferente, afectando con ello la solvencia de la propuesta presentada, ya que origina incertidumbre jurídica con respecto a los datos asentados en el documento de referencia.

- c) Además de lo antes expuesto, en la referida convocatoria en la página 110 de 131, se integró el formato del **Anexo 2**, denominado “Acreditación de Existencia Legal y Personalidad Jurídica”, mismo que podía ser reproducido por los participantes, en el modo que así estimaran conveniente respetando su contenido preferentemente, lo anterior para que los licitantes señalaran en igualdad de condiciones, los datos con los que acreditarían su existencia legal y personalidad jurídica, sin embargo, se advierte que el documento presentado por la **empresa MAZZ** contiene tachaduras, afectando con ello la solvencia de la propuesta, razón que no permite a la convocante evaluar en igualdad de condiciones con el resto de los licitantes que sí presentaron en los términos solicitados el Anexo de referencia.
- d) Luego entonces, la documentación legal presentada para el Anexo 2 “**Acreditación de Existencia Legal y Personalidad Jurídica**” resulta ser no solvente, considerando que *“En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas.”*

FUNDAMENTOS:

REGLAMENTO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS (VIGENTE).

ARTÍCULO 43

El Instituto, para la evaluación de las proposiciones, utilizará el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos la Convocante verificará que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;...

Las condiciones que tengan la finalidad de facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-008/2017

“SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

20 de abril de 2017

objeto de evaluación, y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones.

Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición, se considerarán: el proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir a la Convocante pudiera aceptarse; el omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia propuesta técnica o económica; el no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida; y el no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga como propósito determinar objetivamente la solvencia de la proposición presentada. **En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas.**

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-008/2017, del “SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

APARTADO “INTRODUCCIÓN” PÁGINA 10 DE 131 DE LA CONVOCATORIA

...

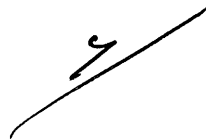
Los interesados que satisfagan los términos de la convocatoria tendrán derecho a presentar sus proposiciones en el día, fecha, hora y lugar establecidos para tal efecto y, para ello deberán tener cuidado en su preparación, ya que de la redacción, confección y presentación de la oferta, depende que sea aceptada; por lo tanto los LICITANTES en el presente procedimiento de contratación, aceptan sin reserva de ningún tipo, todos y cada uno de los términos y condiciones previstos y solicitados en la presente convocatoria y sus anexos, o bien, las modificaciones que resulten de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n), ya que son las condiciones o cláusulas necesarias para regular tanto el procedimiento de licitación como el contrato, por lo que en términos del principio de igualdad, el cumplimiento de los requisitos establecidos, así como las prerrogativas que se otorguen a los LICITANTES en la presente convocatoria, sus anexos o lo derivado de la(s) Junta(s) de Aclaraciones, aplicará a todos los LICITANTES por igual y se obligan a respetarlas y cumplirlas cabalmente durante el procedimiento.

...

NUMERAL 2, INCISOS D) y F), PÁGINA 17 DE 131 DE LA CONVOCATORIA:

INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA

d) De acuerdo a lo señalado en el primer párrafo del artículo 66 de las POBALINES, la proposición deberá ser firmada autógrafamente por la persona facultada para ello en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la misma, por lo que no podrá desecharse cuando las demás hojas que la integran o sus anexos carezcan de firma o rúbrica, **las cuales no deberán tener tachaduras ni enmendaduras.**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-008/2017

“SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

20 de abril de 2017

- f) Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

NUMERAL 5 PRIMER PÁRRAFO, PÁGINA 21 DE 131 DE LA CONVOCATORIA:

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO, el INSTITUTO analizará y evaluará las proposiciones mediante el mecanismo de evaluación por puntos y porcentajes, **verificando que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la presente convocatoria, sus anexos** y las modificaciones que resulten de la(s) Junta(s) de Aclaraciones, **lo que permitirá realizar la evaluación en igualdad de condiciones para todos los LICITANTES.**

NUMERAL 5.3 INCISO A), PÁGINA 33 DE 131 DE LA CONVOCATORIA:

5.3 CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

De conformidad con lo establecido en el artículo 44 fracción I del REGLAMENTO, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, conforme a lo señalado en los **numerales 5, 5.1. y 5.2.** de esta convocatoria y de acuerdo con el resultado que se obtenga de la evaluación por puntos y porcentajes, se determinará la proposición que será susceptible de ser adjudicada conforme a lo siguiente:

- a) El contrato de prestación de servicios se adjudicará a un solo LICITANTE, cuya proposición haya resultado solvente.

Se entenderá por proposición solvente aquella que **cumpla con los requisitos legales**, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Licitación, sus anexos y en su caso, modificaciones derivadas de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que al mismo tiempo haya obtenido el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes.

NUMERAL 13.1. INCISO 1). PÁGINA 44 DE 131 DE LA CONVOCATORIA.

13.1 CAUSAS PARA DESECHAR LAS PROPOSICIONES.

En cumplimiento al artículo 36 fracción XV del REGLAMENTO y el artículo 56 fracción IV de las POBALINES, **se podrá desechar la proposición** de un LICITANTE en los siguientes supuestos:

- 1) **Por no cumplir con cualquiera de los requisitos establecidos en esta convocatoria, sus anexos** y los que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones, que afecte la solvencia de la proposición, considerando lo establecido en el penúltimo y último párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO.

**“SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”
ANÁLISIS DEL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA**

20-abril-2017

**LICITANTE: MAZZ SERVICIO INTEGRAL DE COMEDORES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA
EMPRESA OPERADORA TANNAT S. DE R.L. DE C.V.**

Anexo	Descripción	MAZZ Servicio Integral de Comedores Institucionales, S.A. de C.V.	Operadora Tannat S. de R.L. de C.V.
Anexo 2	Acreditación de personalidad jurídica	<p style="text-align: center;">No cumple</p> <p>De conformidad con los numerales 2. incisos d) y f) y 4.1. inciso a), de la convocatoria, y a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, toda vez que en el Anexo 2 “Acreditación de Existencia Legal y Personalidad Jurídica”, el licitante asentó como su denominación únicamente “MAZZ” en el rubro que asignó como “Empresa.” sin embargo, se desconoce si los datos asentados en el citado documento, corresponden a una diversa empresa que participó en propuesta conjunta con Operadora Tannat S. de R.L. de C.V., en el procedimiento a la Licitación Pública Nacional N° LP-INE-008/2017, o bien la razón social se encuentra incompleta; además de que la información impresa con letra escrita a computadora, descrita en el Anexo de referencia, relativa a la empresa; registro federal de contribuyentes; domicilio, delegación o municipio; código postal; teléfono; correo electrónico; número de escritura pública en la que consta su acta constitutiva, nombre, número y lugar del notario público ante el cual se dio fe de la misma; relación de accionistas; descripción del objeto; presentan tachaduras realizadas con bolígrafo tinta negra y delante de lo tachado se asienta escritura a mano con información totalmente diferente, afectando con ello la solvencia de la propuesta presentada, ya que origina incertidumbre jurídica con respecto a los datos asentados en el documento de referencia. (folio 0007)</p>	<p style="text-align: center;">Sí cumple</p>

**“SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”
ANÁLISIS DEL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA**

Anexo	Descripción	MAZZ Servicio Integral de Comedores Institucionales, S.A. de C.V.	Operadora Tannat S. de R.L. de C.V.
Anexo 3	Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 59 y 79 del Reglamento	Sí cumple	Sí cumple
Anexo 4	Declaración de integridad	Sí cumple	Sí cumple
Anexo 5	Nacionalidad Mexicana	Sí cumple	Sí cumple
Anexo 10	Convenio de Participación conjunta	<p align="center">No cumplen</p> <p>De conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 41 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y, los artículos 56 fracción VI inciso i) y 60 fracción II inciso d. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral, y el numeral 3.3. inciso II. letra d. de la Convocatoria, toda vez que en el convenio de Participación presentado adjunto a su propuesta en la CLÁUSULA SEGUNDA relativa a las OBLIGACIONES DE LAS PARTES no contiene la <u>Descripción clara y precisa del objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones</u> ya que si bien se presentó dicho convenio en el formato que se proporcionó como ejemplo en el Anexo 10 de la Convocatoria no se requisitaron los recuadros relativos a las obligaciones.</p> <p align="right">(folios 0020 al 0031)</p>	


 Subdirector de Adquisiciones
Alejandro Mauricio Mateos Fernández

Servidores Públicos


 Director de Recursos Materiales y Servicios
José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales;". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la LGIPE.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Número LP-INE-008/2017 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

“SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

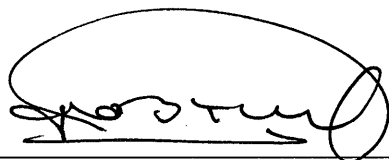
ANÁLISIS DEL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA

20-abril-2017

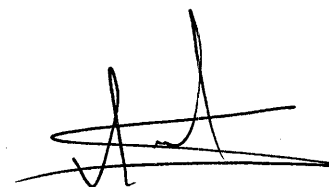
LICITANTE: CORPORACIÓN DE SERVICIOS MEJA S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LAS EMPRESAS CONSORCIO TOREDO S.A. DE C.V. E ICE FACILITY MANAGEMENT SERVICES, S.A. DE C.V.

Anexo	Descripción	Corporación de Servicios MEJA S.A. de C.V.	Consortio Toredo S.A. de C.V.	ICE Facility Management Services, S.A. de C.V.
Anexo 2	Acreditación de personalidad jurídica	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Anexo 3	Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 59 y 79 del Reglamento	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Anexo 4	Declaración de integridad	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Anexo 5	Nacionalidad Mexicana	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Anexo 10	Convenio de Participación conjunta	Sí cumple		

Servidores Públicos



Subdirector de Adquisiciones
Alejandro Mauricio Mateos Fernández



Director de Recursos Materiales y Servicios
José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales;". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la LGIPE.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Número LP-INE-008/2017 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

“SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

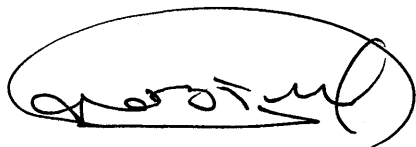
ANÁLISIS DEL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA

20-abril-2017

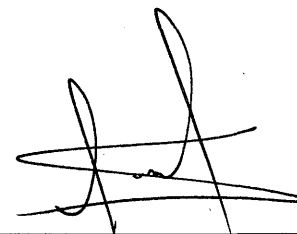
LICITANTE: IGSA MEDICAL SERVICES, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA V.S.P. BANQUETES GERENCIALES S.A. DE C.V.

Anexo	Descripción	IGSA Medical Services, S.A. de C.V.	V.S.P. Banquetes Gerenciales S.A. de C.V.
Anexo 2	Acreditación de personalidad jurídica	Sí cumple	Sí cumple
Anexo 3	Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 59 y 79 del Reglamento	Sí cumple	Sí cumple
Anexo 4	Declaración de integridad	Sí cumple	Sí cumple
Anexo 5	Nacionalidad Mexicana	Sí cumple	Sí cumple
Anexo 10	Convenio de Participación conjunta	Sí cumple	

Servidores Públicos



Subdirector de Adquisiciones
Alejandro Mauricio Mateos Fernández



Director de Recursos Materiales y Servicios
José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales;". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la LGIPE.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Número LP-INE-008/2017 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-008/2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”.

ANEXO 2

Evaluación Técnica

**(conforme a los numerales 4.2 y
5.1 de la convocatoria)**



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

Oficio No. INE/DEA/DRMS/SS/413/2017.

Ciudad de México, a 26 de abril de 2017.

Criterio de evaluación por Puntos y Porcentajes

**LIC. ALEJANDRO MAURICIO MATEOS FERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES
PRESENTE**

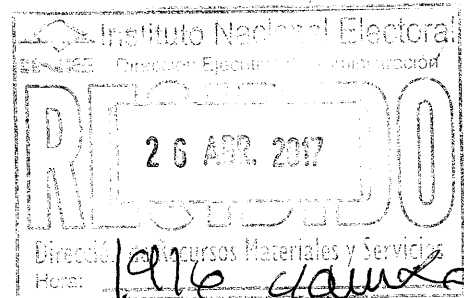
De conformidad con el oficio No. DLCSP/12/2017 en relación a la Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017, para la contratación del "Servicio de Comedor con Sistema de Autoservicio para el Personal del Instituto Nacional Electoral y de conformidad con lo previsto en el artículo 43 y 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral, mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 "Criterios de evaluación técnica" de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

LICITANTE	Porcentaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalué económicamente	Puntos obtenidos en la tabla de Ponderación
Corporación de servicios Meja, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Consorcio Toredó, S.A. de C.V. y la empresa ICE Facility Management Services S.A.	45 puntos	24.70
Escore Alimentos, S.A. de C.V.		46.30
Grupo Gastronómico Gálvez, S.A. de C.V.		57.04
Casa Álvarez Gourmet S.A. de C.V.		56.90
IGSA Medical Services, S.A. de C.V. En participación conjunta con VSP Banquetes Gerenciales, S.A. de C.V.		55.50
Grupo Filoa, S. A. P. I. de C.V.		28.50
Mazz Servicio intergarl de Comedores institucionales S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Tannat, S. de R.L. de C.V.		10.70

Le envío un saludo.

EL SUBDIRECTOR

MIGUEL ANGEL ROMERO CASTILLO



MARC/fgm


LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017

Servicio de comedor con sistema de auto servicio para el personal del Instituto Nacional Electoral

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: Corporación de Servicios Meja S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Consorcio Toledo S.A. de C.V. y la empresa ICE Facility Management Services, S.A. de C.V.

CAPACIDAD DEL LICITANTE:																
Rubro 1																
Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido.																
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Junta de Aclaraciones	Puntos esperados	Puntos Obtenidos	Razones por las que no obtiene puntos										
1.1	Capacidad de los recursos humanos, se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio de herramientas del personal que prestará el servicio															
1.1.1	Capacidad de los recursos humanos	<p>El licitante deberá presentar un organigrama del personal que prestará el servicio, acreditando que cuenta con la capacitación técnico-operativa y competencia o habilidad para la prestación del servicio.</p> <p>El licitante deberá adjuntar el currículum vitae de la cantidad de perfiles de los puestos que se describen a continuación.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Puesto</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Supervisor general de operaciones para comedores con servicio Caterin</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Supervisor general de operaciones para comedores con cocina</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Supervisor auxiliar de operaciones</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>Chef</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table> <p>El currículum vitae deberá contener: nombre, edad, nacionalidad, grado académico,</p>	Puesto	Cantidad	Supervisor general de operaciones para comedores con servicio Caterin	1	Supervisor general de operaciones para comedores con cocina	1	Supervisor auxiliar de operaciones	7	Chef	4		3.00 puntos	0.00 puntos	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante, se advierte que de conformidad a la documentación presentada, los Curriculums Vitaes presentados no aclaran los puestos que ejercerán cada unos de los involucrados de conformidad a lo solicitado en el numeral 3.1 esquema estructural de la plantilla, por lo que el Licitante solo acredita que la primer persona en lista acredita 5 años, el segundo en lista 4 años de experiencia, el tercero, cuarto y quinto en lista acreditan tener 5 años de experiencia, el sexto en lista acredita tener 4 años de experiencia, el séptimo y octavo acreditan tener 3 años de experiencia, el noveno en lista no acredita tener experiencia, el decimo, onceavo y doceavo en lista acreditan tener 5 años de experiencia y el treceavo en lista acredita tener 3 años de experiencia. (folios 764-806 y 817-820)</p> <p>Por lo anterior, no se le otorgan puntos en este subrubro al Licitante, toda vez que debe de acreditar la experiencia de la totalidad de plantilla solicitada.</p>
Puesto	Cantidad															
Supervisor general de operaciones para comedores con servicio Caterin	1															
Supervisor general de operaciones para comedores con cocina	1															
Supervisor auxiliar de operaciones	7															
Chef	4															

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017

Servicio de comedor con sistema de auto servicio para el personal del Instituto Nacional Electoral

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: Corporación de Servicios Meja S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Consorcio Toledo S.A. de C.V. y la empresa ICE Facility Management Services, S.A. de C.V.

		<p>tiempo de experiencia y servicios de alimentación en los que ha laborado. Para considerar válido cada currículum, deberá ir avalado con la firma del representante legal del licitante y estar acompañado de la(s) constancia(s) con valor oficial de su preparación técnico-operativa actual y previo a la publicación de la presente convocatoria: constancias de habilidades emitidas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o la Secretaría de Turismo o Diplomas de Cursos Recibidos (<i>originales y copias simples para cotejo, los primeros serán devueltos previo cotejo que se realice en el acto de presentación y apertura de proposiciones</i>). Deberá acreditar la experiencia solicitada mediante la presentación de curriculum vitae.</p> <table border="1" data-bbox="457 971 890 1302"> <tr> <td>Acredite 5 años o más</td> <td>3 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredite 4 años</td> <td>2 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita 3 años</td> <td>1 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita 1 a 2 años</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>No acredita al menos un año</td> <td>0 puntos</td> </tr> </table> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el licitante.</p>	Acredite 5 años o más	3 puntos	Acredite 4 años	2 puntos	Acredita 3 años	1 puntos	Acredita 1 a 2 años	0.50 puntos	No acredita al menos un año	0 puntos			<p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
Acredite 5 años o más	3 puntos														
Acredite 4 años	2 puntos														
Acredita 3 años	1 puntos														
Acredita 1 a 2 años	0.50 puntos														
No acredita al menos un año	0 puntos														

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017

Servicio de comedor con sistema de auto servicio para el personal del Instituto Nacional Electoral

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: Corporación de Servicios Meja S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Consorcio Toledo S.A. de C.V. y la empresa ICE Facility Management Services, S.A. de C.V.

1.1.2	Competencia o habilidad en el trabajo	<p>El LICITANTE deberá de acreditar que el personal que ocupara los puestos de Supervisor general de operaciones, Nutriologo para diseño de menús, Supervisor auxiliar de operaciones y el Chef, que asignará para la prestación del servicio que se solicita cuentan con los conocimientos necesarios para la prestación del servicio presentando conforme se describe a continuación:</p> <p>Supervisor general de operaciones: Profesionalista con grado de licenciatura en Administración de Empresas, Nutrición, Ingeniería en alimentos o Químico en Alimentos o cualquier carrera relacionada en el ámbito gastronómico, Así como, al menos un curso de manejo higiénico de alimentos para la obtención del Distintivo H.</p> <p>Nutriologo para diseño de menús: Profesionalista de nivel licenciatura en Nutrición. Así como, al menos un curso de manejo higiénico de alimentos para la obtención del Distintivo H.</p> <p>Supervisor auxiliar de operaciones: Profesionalista de nivel licenciatura o ingeniería bioquímica, profesional técnico en alimentos y /o bebidas, gastronomía o administración. Así como, al menos un curso de manejo higiénico de alimentos para la obtención del Distintivo H.</p> <p>Chef: Licenciado en Nutrición Humana o Gastronomía. Así como, al menos un curso</p>		9.00 puntos	0.00 puntos	<p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por el Licitante, se advierte que presenta título o cédula en licenciatura en nutrición de 4 personas, título o cédula en licenciatura en turismo de 4 personas, título o cédula en licenciatura de gastronomía de 3 personas, título o cédula en licenciatura de administración de empresas de 1 persona, título o cédula en ingeniería de alimentos de 1 persona y título o cédula en química en alimentos de 1 persona, sin embargo, al no conocer el puesto que desempeñará cada uno de ellos, es imposible conocer si cumple o no con las habilidades necesarias para la prestación de los servicios, por lo que no se le otorgan puntos en este subrubro. (Folios 767-806)</p> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
-------	---------------------------------------	--	--	-------------	-------------	---

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017

Servicio de comedor con sistema de auto servicio para el personal del Instituto Nacional Electoral

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: Corporación de Servicios Meja S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Consorcio Toledo S.A. de C.V. y la empresa ICE Facility Management Services, S.A. de C.V.

	<p>de manejo higiénico de alimentos para obtención del Distintivo H.</p> <p>Los puntos se otorgarán conforme a lo siguiente:</p> <p>Dos Supervisores generales de operaciones</p> <table border="1"> <tr> <td>Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP y certificado expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.</td> <td>3 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta certificado emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de licenciatura o diploma con validez oficial ante la SEP y certificado y/o diploma expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.</td> <td>1 Puntos</td> </tr> <tr> <td>No presenta certificado o diploma</td> <td>0 Puntos</td> </tr> </table> <p>Nutriologo para elaboración de menús</p> <table border="1"> <tr> <td>Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la</td> <td>1 puntos</td> </tr> </table>	Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP y certificado expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.	3 puntos	Presenta certificado emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de licenciatura o diploma con validez oficial ante la SEP y certificado y/o diploma expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.	1 Puntos	No presenta certificado o diploma	0 Puntos	Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la	1 puntos				
Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP y certificado expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.	3 puntos												
Presenta certificado emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de licenciatura o diploma con validez oficial ante la SEP y certificado y/o diploma expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.	1 Puntos												
No presenta certificado o diploma	0 Puntos												
Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la	1 puntos												

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017

Servicio de comedor con sistema de auto servicio para el personal del Instituto Nacional Electoral

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: Corporación de Servicios Meja S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Consorcio Toledo S.A. de C.V. y la empresa ICE Facility Management Services, S.A. de C.V.

	SEP y certificado expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.					
	Presenta certificado emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de licenciatura o diploma con validez oficial ante la SEP y certificado y/o diploma expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.	0.5 Puntos				
	No presenta certificado o diploma	0 Puntos				
	Siete Supervisores auxiliares de operaciones					
	Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP y certificado expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.	2 Puntos				
	Presenta certificado emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de licenciatura o diploma con validez oficial ante la SEP y certificado y/o diploma	1 Puntos				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017

Servicio de comedor con sistema de auto servicio para el personal del Instituto Nacional Electoral

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: Corporación de Servicios Meja S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Consorcio Toredo S.A. de C.V. y la empresa ICE Facility Management Services, S.A. de C.V.

		expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.					
		No presenta certificado o diploma	0 Puntos				
		Cuatro Chef					
		Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP y certificado expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.	3 puntos				
		Presenta certificado emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de licenciatura o diploma con validez oficial ante la SEP y certificado y/o diploma expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.	1 puntos				
		No presenta certificado o diploma	0 Puntos				
		A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás LICITANTES, aplicando para ello una regla de tres.					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017

Servicio de comedor con sistema de auto servicio para el personal del Instituto Nacional Electoral

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: Corporación de Servicios Meja S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Consorcio Toledo S.A. de C.V. y la empresa ICE Facility Management Services, S.A. de C.V.

		El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.								
1.1.3	Dominio de herramientas	<p>Se requiere que los supervisores generales de operaciones y los supervisores auxiliares de operaciones que se asignarán para la prestación del servicio ordinario, acrediten la experiencia necesaria para la atención del servicio que se solicita, mediante el curriculum vitae firmado anexando copia de identificación oficial, debiendo señalar el puesto, la descripción del servicio y datos de contacto en donde llevó a cabo la prestación del servicio.</p> <table border="1"> <tr> <td>Los dos Supervisores Generales de Operación y los siete Supervisores Auxiliares de Operaciones acrediten haber trabajado al menos en 4 comedores, prestando el tipo de servicio objeto de la presente licitación.</td> <td>3.0 puntos</td> </tr> <tr> <td>Los dos Supervisores Generales de Operación y los siete Supervisores Auxiliares de Operaciones acrediten haber trabajado al menos en 3 comedores, prestando el tipo de servicio objeto de la presente licitación.</td> <td>2.0 puntos</td> </tr> </table>	Los dos Supervisores Generales de Operación y los siete Supervisores Auxiliares de Operaciones acrediten haber trabajado al menos en 4 comedores, prestando el tipo de servicio objeto de la presente licitación.	3.0 puntos	Los dos Supervisores Generales de Operación y los siete Supervisores Auxiliares de Operaciones acrediten haber trabajado al menos en 3 comedores, prestando el tipo de servicio objeto de la presente licitación.	2.0 puntos		3.00 puntos	0.00 punto	<p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por el Licitante, se advierte que 9 personas de la plantilla de personal enlistada en su propuesta, acreditan haber laborado en al menos 2 comedores prestando el servicio solicitado, sin embargo al no conocer el puesto que desarrollará cada uno de ellos, es imposible conocer si cumple o no con los dominios de herramientas solicitados, por lo cual se le otorga 0.00 puntos en este subrubro. (764-790)</p> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
Los dos Supervisores Generales de Operación y los siete Supervisores Auxiliares de Operaciones acrediten haber trabajado al menos en 4 comedores, prestando el tipo de servicio objeto de la presente licitación.	3.0 puntos									
Los dos Supervisores Generales de Operación y los siete Supervisores Auxiliares de Operaciones acrediten haber trabajado al menos en 3 comedores, prestando el tipo de servicio objeto de la presente licitación.	2.0 puntos									

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017

Servicio de comedor con sistema de auto servicio para el personal del Instituto Nacional Electoral

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: Corporación de Servicios Meja S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Consorcio Toledo S.A. de C.V. y la empresa ICE Facility Management Services, S.A. de C.V.

		<p>Los dos Supervisores Generales de Operación y los siete Supervisores Auxiliares de Operaciones acrediten haber trabajado al menos en 2 comedores, prestando el tipo de servicio objeto de la presente licitación.</p>	<p>1.0 puntos</p>					
		<p>Los dos Supervisores Generales de Operación y los siete Supervisores Auxiliares de Operaciones acrediten haber trabajado al menos en 1 comedores, prestando el tipo de servicio objeto de la presente licitación.</p>	<p>0.50 puntos</p>					
		<p>Ninguno acredita lo requerido.</p>	<p>0 puntos</p>					
		<p>Puntos máximos a otorgar 3 puntos</p>						
		<p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.</p>						

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017

Servicio de comedor con sistema de auto servicio para el personal del Instituto Nacional Electoral

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: Corporación de Servicios Meja S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Consorcio Toledo S.A. de C.V. y la empresa ICE Facility Management Services, S.A. de C.V.

1.1.4	Capacidad de equipamiento	<p>1. El Instituto durante la evaluación de propuestas realizará una visita a las instalaciones de los licitantes, a fin de constatar la veracidad en sus propuestas.</p> <p>En la visita que realice el Instituto, el licitante deberá de acreditar que cuenta en sus instalaciones, al menos con:</p> <table border="1" data-bbox="453 667 877 1393"> <thead> <tr> <th>Equipo</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Equipo de abatimiento de temperatura -18 a -30°C (cámara y/o equipo de abatimiento Industrial)</td> <td>Equipo de abatimiento de temperatura -18 a -30°C (cámara y/o equipo de abatimiento industrial)</td> </tr> <tr> <td>Equipo de cocción Industrial (Sarteneta, marmitas, estofones de 2 o 3 quemadores)</td> <td>Equipo de cocción industrial (Sarteneta, marmitas, Estufón 2 o 3 quemadores)</td> </tr> <tr> <td>Horno tipo Rational Industrial a vapor y convencional</td> <td>Horno tipo Rational industrial a vapor y convencional</td> </tr> <tr> <td>Cámaras de conservación, refrigeración y congelación</td> <td>Cámaras de conservación, refrigeración y congelación</td> </tr> </tbody> </table>	Equipo	Descripción	Equipo de abatimiento de temperatura -18 a -30°C (cámara y/o equipo de abatimiento Industrial)	Equipo de abatimiento de temperatura -18 a -30°C (cámara y/o equipo de abatimiento industrial)	Equipo de cocción Industrial (Sarteneta, marmitas, estofones de 2 o 3 quemadores)	Equipo de cocción industrial (Sarteneta, marmitas, Estufón 2 o 3 quemadores)	Horno tipo Rational Industrial a vapor y convencional	Horno tipo Rational industrial a vapor y convencional	Cámaras de conservación, refrigeración y congelación	Cámaras de conservación, refrigeración y congelación		6.00 puntos	6.00 puntos	<p>Derivado de visita a las instalaciones del Licitante, se advierte que cuenta con planta de proceso y cocina con operación propia y equipamiento mayor al industrial mínimo requerido, por lo cual se le otorgan 3.00 puntos.</p> <p>Derivado de la visita a las instalaciones del Licitante, se advierte que cuenta con dos vehículos con caja seca con capacidad de 1 a 3.5 toneladas totalmente cerradas y dos vehículos con caja refrigerada con capacidad de 1 a 5.5 toneladas por lo cual se le otorgan 3.00 puntos.</p> <p>Obteniendo un total de 6.00 puntos para este subrubro.</p>
Equipo	Descripción															
Equipo de abatimiento de temperatura -18 a -30°C (cámara y/o equipo de abatimiento Industrial)	Equipo de abatimiento de temperatura -18 a -30°C (cámara y/o equipo de abatimiento industrial)															
Equipo de cocción Industrial (Sarteneta, marmitas, estofones de 2 o 3 quemadores)	Equipo de cocción industrial (Sarteneta, marmitas, Estufón 2 o 3 quemadores)															
Horno tipo Rational Industrial a vapor y convencional	Horno tipo Rational industrial a vapor y convencional															
Cámaras de conservación, refrigeración y congelación	Cámaras de conservación, refrigeración y congelación															

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017

Servicio de comedor con sistema de auto servicio para el personal del Instituto Nacional Electoral

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: Corporación de Servicios Meja S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Consorcio Toredo S.A. de C.V. y la empresa ICE Facility Management Services, S.A. de C.V.

		Equipo Industrial para carnicería (rebanado Ras, sierra, cuchillos etc.)	Equipo industrial para carnicería (rebanadoras, sierra, cuchillos etc.)				
		Almacén de secos	Almacén de secos				
		Almacén de productos químicos de limpieza	Almacén de productos químicos de limpieza				
		Máquinas de envasado al vacío y atmosfera modificada	Máquinas de envasado al vacío y atmosfera modificada				
		Del resultado de la verificación se otorgarán los puntos de la siguiente manera:					
		Cuenta con Planta de Proceso y Cocina con operación propia con equipamiento mayor al equipo industrial mínimo requerido.	3 Puntos				
		Cuenta con Planta de Proceso y	2 Puntos				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017

Servicio de comedor con sistema de auto servicio para el personal del Instituto Nacional Electoral

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: Corporación de Servicios Meja S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Consorcio Toredo S.A. de C.V. y la empresa ICE Facility Management Services, S.A. de C.V.

		<p>Cocina con operación propia equipada con el mínimo requerido</p>					
		<p>Cuenta con cocina con operación propia equipada con una cantidad menor al equipo industrial mínimo requerido.</p>	<p>1 puntos</p>				
		<p>2. Transporte especializado para alimentos preparados. Se requieren vehículos con características de conformidad a lo siguiente:</p>					
		<p>CANTIDAD</p>	<p>ESPECIFICACIONES</p>				
		<p>2</p>	<p>VEHICULOS CON CAJA SECA DE PREFERENCIA CON UNA CAPACIDAD DE 1 A 3 Y MEDIA TONELADAS TOTALMENTE CERRADA.</p>				
		<p>2</p>	<p>VEHICULOS CON CAJA REFRIGERADA CON</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017

Servicio de comedor con sistema de auto servicio para el personal del Instituto Nacional Electoral

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: Corporación de Servicios Meja S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Consorcio Toledo S.A. de C.V. y la empresa ICE Facility Management Services, S.A. de C.V.

			UNA CAPACIDAD DE 1 A 5 Y MEDIA TONELADAS.			
		Acredita más de 4 vehículos	3 puntos			
		Acredita 2 vehículos	1 puntos			
		Acredita vehículo 1	0.5 puntos			
		No acredita vehículos	0 puntos			
		<p>Para obtener los puntos señalados, el licitante deberá acreditar que los vehículos sean modelo 2010 o superior, y presentar fotografías en donde se aprecien las unidades de manera completa, el logotipo de la empresa y el número de placa, acompañado de copia de la tarjeta de circulación para verificar la placa y de la factura para verificar los datos del vehículo. El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el licitante.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017

Servicio de comedor con sistema de auto servicio para el personal del Instituto Nacional Electoral

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: Corporación de Servicios Meja S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Consorcio Toledo S.A. de C.V. y la empresa ICE Facility Management Services, S.A. de C.V.

1.2	Capacidad de los recursos económicos	De conformidad con el artículo 57 fracción III de las POBALINES, se otorgarán los puntos de este rubro al LICITANTE que presente original o copia certificada y simple para cotejo de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional de ISR presentada por el licitante ante la SHCP, en la que acrediten ingresos brutos mínimos anuales equivalentes al 20% del monto total de su oferta económica.		2.00 puntos	2.00 puntos	Derivado de la revisión a la documentación presentada por el Licitante, se advierte que el licitante presenta la última declaración fiscal anual 2016 , así com la última declaración fiscal provisional 2017, con las cuales acredita que sus ingresos son equivalentes al 20% del monto total de su oferta económica (Folios 18-30 y 31-32), por lo que se le otorgan dos puntos en este subrubro.
1.3	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 1 (un) punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones. Se otorgarán los puntos que correspondan de manera proporcional conforme al número de trabajadores con discapacidad que acrediten tener.		1.00 punto	0.00 puntos	El licitante no presentó documentación que acredite que cuenta con personas con capacidades diferentes, por lo cual no se le otorga el punto esperado. Numeral 2 inciso f) de la convocatoria: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
1.4	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente	De ser el caso, se otorgará 0.5 (medio) punto a los LICITANTES que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, conforme se indica en la presente convocatoria. Y que acredite que produce bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado y que se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.		1.00 punto	0.00 puntos	El licitante no acredita que produce bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado y que se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), por lo que no se le otorga el punto esperado. Numeral 2 inciso f) de la convocatoria: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017

Servicio de comedor con sistema de auto servicio para el personal del Instituto Nacional Electoral

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: Corporación de Servicios Meja S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Consorcio Toledo S.A. de C.V. y la empresa ICE Facility Management Services, S.A. de C.V.

	e con la prestación del servicio solicitado					a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).	
1.5	Niveles de calidad requeridos por la convocante	<p>Los LICITANTES deberán presentar las siguientes certificaciones con las cuales acreditará el cumplimiento de la normatividad aplicable en el presente procedimiento de licitación:</p> <p>a) El licitante deberá tener como mínimo 100 empleados inscritos ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y demostrarlo con el último pago al que está obligado, en original y copia simple de dicho documento para su cotejo, con la relación completa de los asegurados y el comprobante bancario del pago correspondiente. El número de empleados requerido, estará integrado por el total del personal que labora en la empresa, incluyendo las áreas administrativas y operativas; lo anterior permitirá la participación de empresas líderes en el ramo, para que en caso de contingencia en la Ciudad, este Instituto tenga la seguridad de contar con proveedores que tengan la capacidad de respuesta que se requiere.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.66 puntos</u></p> <p>b) En lo referente a cárnicos y sus derivados, los productos que suministre deberán ser de origen Tipo de Inspección Federal (TIF), esto es, que la materia prima provenga de rastros</p>			6.00 puntos	6.00 puntos	De los 9 niveles de calidad requeridos por la convocante, se advierte que el Licitante cumple con la totalidad de niveles, motivo por el cual se otorgan los 6.00 puntos esperados en este subrubro.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017

Servicio de comedor con sistema de auto servicio para el personal del Instituto Nacional Electoral

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: Corporación de Servicios Meja S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Consorcio Toledo S.A. de C.V. y la empresa ICE Facility Management Services, S.A. de C.V.

		<p>o establecimientos Tipo Inspección Federal (TIF). El licitante deberá presentar el certificado TIF del rastro o establecimiento de origen de la materia prima; así como comprobar que adquiere los insumos cárnicos y sus derivados en dicho rastro o establecimiento. Presentar facturas del último trimestre a favor del licitante en donde demuestre la adquisición de estos productos.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.68 puntos</u></p> <p>c) El licitante deberá contar con una cocina propia, para la elaboración de alimentos preparados, dicha instalación deberá estar certificada con el "Distintivo H" vigente (presentar documentos comprobatorios). Así mismo el licitante deberá contar con personal capacitado por un instructor con registro vigente ante SECTUR, en apego a la NMX-F-605-NORMEX-2015 sobre el manejo higiénico en el servicio de alimentos preparados para la obtención del "Distintivo H". Presentar en original y copia las constancias (mínimo 30) de los cursos impartidos al personal del área certificada donde se compruebe la capacitación recibida en dicha norma emitidas por SECTUR.</p> <p>Lo anterior, para los comedores en donde el abasto de alimentos es mediante catering: Acoxpa, Torre Pedregal e Insurgentes y para que en caso de no operar la cocina de</p>				
--	--	---	--	--	--	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017

Servicio de comedor con sistema de auto servicio para el personal del Instituto Nacional Electoral

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: Corporación de Servicios Meja S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Consorcio Toledo S.A. de C.V. y la empresa ICE Facility Management Services, S.A. de C.V.

		<p>algún comedor donde se elaborarán los alimentos y cuentan con cocina por cualquier contingencia, el licitante pueda elaborar los alimentos y transportarlos, cumpliendo con las normas de higiene respectivas al manejo de temperaturas de alimentos, al lugar del servicio, con la calidad y horarios mencionados en las presentes bases, por lo que contará con instalaciones para la preparación de alimentos, en caso de emergencia o contingencia, mismas que deberán contar con el Certificado Distintivo "H" (NMX-F605 NORMEX 2004 Distintivo H), así como personal debidamente capacitado.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.68 puntos</u></p> <p>d) Presentar de sus instalaciones, el uso de suelo permitido, el cual deberá corresponder con el objeto de esta licitación. Presentar original y copia para cotejo.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.66 puntos</u></p> <p>e) Presentar el documento original de la verificación practicada a los equipos de medición (báscula), a través de la PROFECO o laboratorios acreditados por la E.M.A, con la cual es posible comprobar la calibración de dichos equipos; vigente a la fecha de esta contratación, esto con el objeto de que se tenga la certeza de que se cumple con las especificaciones de peso requeridas. Presentar original y copia para cotejo.</p>				
--	--	---	--	--	--	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017

Servicio de comedor con sistema de auto servicio para el personal del Instituto Nacional Electoral

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: Corporación de Servicios Meja S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Consorcio Toredo S.A. de C.V. y la empresa ICE Facility Management Services, S.A. de C.V.

		<p><u>Puntos a otorgar 0.66 puntos</u></p> <p>f) Presentar original y copia del contrato y programa correspondiente al año 2015 o 2016 del control de fauna nociva celebrado con una compañía de fumigación para sus instalaciones, así como el higienizado de cisternas. Presentar original y copia de las facturas de dicho servicio de por lo menos los seis meses anteriores a este acto (con una periodicidad mensual). Presentar en original y copia el comprobante de los servicios realizados donde se pueda observar los productos y métodos utilizados para dar dicho servicio. Asimismo, deberá presentar licencia sanitaria (copia) de la compañía de fumigación y su alta en Hacienda (copia) en donde se verifique su giro.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.66 puntos</u></p> <p>g) Las empresas participantes deberán contar con sus oficinas administrativas e instalaciones operativas en el Distrito Federal. Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a las visitas de supervisión por parte del personal asignado por la convocante y poder tener la facilidad de atender requerimientos extraordinarios ante situaciones emergentes.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.66 puntos</u></p>				
--	--	--	--	--	--	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017

Servicio de comedor con sistema de auto servicio para el personal del Instituto Nacional Electoral

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: Corporación de Servicios Meja S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Consorcio Toledo S.A. de C.V. y la empresa ICE Facility Management Services, S.A. de C.V.

		<p>h) Deberá contar con certificación vigente de su Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con a la Norma Mexicana: NMX-SAA-14001-IMNC-2015/ISO 14001:2015), expedido por un organismo de certificación acreditado ante la E.M.A. en sistemas de gestión ambiental en el sector de alimentos y tabaco – procesamiento o hoteles y restaurantes, el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, lo anterior con la finalidad de que la Convocante tenga la certeza de que el Licitante cuenta con documentos probatorios en responsabilidad ambiental.</p> <p>El licitante deberá presentar original o copia certificada y copia simple del documento expedido por un organismo de certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.); asimismo, deberá presentar copia simple de la acreditación vigente ante la EMA del organismo certificador.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.68 puntos</u></p> <p>i) Deberá contar con certificación vigente de su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con la Norma Mexicana: NMX-SAST-IMNC-2008 (BSI OHSAS 18001:2007), expedido por un organismo de certificación acreditado ante la E.M.A., en sistemas de administración, seguridad y salud en el trabajo, en el Sector 03, "Productos alimenticios, bebidas y</p>				
--	--	--	--	--	--	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017

Servicio de comedor con sistema de auto servicio para el personal del Instituto Nacional Electoral

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: Corporación de Servicios Meja S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Consorcio Toredo S.A. de C.V. y la empresa ICE Facility Management Services, S.A. de C.V.

		<p>tabaco" y/o sector 30 "Hoteles y Restaurantes"; el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos para la provisión industrial de comidas preparadas en comedores y/o comedores industriales para hospitales del sector público y privado y en Provisión de comidas preparadas (catering); lo anterior con la finalidad de que la Convocante tenga la certeza que cuenta con el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo documentado, que previene y controla los riesgos en el sitio de trabajo y asegura el proceso de mejoramiento continuo que permita minimizarlo.</p> <p>El licitante deberá presentar original o copia certificada y copia simple del documento expedido por un organismo de certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.); asimismo, deberá presentar copia simple de la acreditación vigente ante la EMA del organismo certificador.</p> <p>+ <u>Puntos a otorgar 0.66 puntos</u></p> <p><u>Total de puntos a asignar: 6 puntos</u></p>				
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE:						
Rubro 2	Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado.					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017

Servicio de comedor con sistema de auto servicio para el personal del Instituto Nacional Electoral

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: Corporación de Servicios Meja S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Consorcio Toledo S.A. de C.V. y la empresa ICE Facility Management Services, S.A. de C.V.


2.1	Experiencia y Especialidad del licitante	<p>El licitante deberá de acreditar su experiencia y especialidad en la prestación del servicio que se solicita en esta convocatoria, considerando el nivel, la capacidad y la experiencia en servicios de alimentación de la misma naturaleza, para lo cual deberá presentar una relación de 5 contratos como máximo en la que señale los contratos celebrados con el sector público o privado en un periodo no mayor a 5 años de su formalización, acompañada de la copia legible de los contratos con lo que acrediten:</p> <ul style="list-style-type: none"> La prestación del servicio de alimentación para personal con sistema de autoservicio. <p>La convocante asignará el máximo de puntuación al licitante que acredite 5 (cinco) contratos, en un periodo de 5 (cinco) años.</p> <p>A partir de este máximo asignado la convocante efectuará un reparto proporcional de puntuación o unidades porcentuales entre el resto de los licitantes en razón de los años de experiencia y del número de contratos presentados respecto de la especialidad.</p> <p>EXPERIENCIA:</p> <table border="1" data-bbox="453 1258 877 1399"> <tr> <td>Puntos máximos para el máximo de años acreditados</td> <td>6 puntos</td> </tr> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado.</td> <td>0 puntos</td> </tr> </table>	Puntos máximos para el máximo de años acreditados	6 puntos	Ningún aspecto acreditado.	0 puntos		12.00 puntos	3.90 puntos	<p>Derivado de la revisión correspondiente a la proposición del Licitante, se advierte.</p> <p>Experiencia: Presentó dos contratos (1196-1201 y 1204-1217), de los cuales acreditó 15 meses de experiencia, por lo cual se aplicó una regla de tres en virtud de que el licitante IGSA Medical Services, S.A. de C.V. en participación conjunta con V.S.P Banquetes Gerenciales, S.A. de C.V., acreditó el mayor número de meses, motivo por el cual le corresponden 1.50 puntos de 6.00 posibles.</p> <p>Especialidad: El licitante acreditó dos contratos (1196-1201 y 1204-1217), por lo cual se aplicó una regla de tres en virtud de que no cumplió con los 5 contratos solicitados, por lo tanto se otorgan 2.40 puntos de los 6.00 posibles.</p> <p>Por lo anterior, el Licitante obtuvo un total de 3.90 puntos de 12.00 posibles.</p> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
Puntos máximos para el máximo de años acreditados	6 puntos									
Ningún aspecto acreditado.	0 puntos									

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017

Servicio de comedor con sistema de auto servicio para el personal del Instituto Nacional Electoral

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: Corporación de Servicios Meja S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Consorcio Toredo S.A. de C.V. y la empresa ICE Facility Management Services, S.A. de C.V.

	<p>ESPECIALIDAD:</p> <table border="1" data-bbox="449 483 879 654"> <tr> <td>Puntos máximos para el máximo de contratos acreditados.</td> <td>6 puntos</td> </tr> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado.</td> <td>0 puntos</td> </tr> </table> <p>Total de puntos a asignar: 12 puntos</p> <p>En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de años de experiencia, se dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.</p> <p>El licitante deberá presentar una relación de los contratos que exhibe en la que señale nombre, cargo y teléfono de los contactos para verificar la información.</p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el licitante.</p>	Puntos máximos para el máximo de contratos acreditados.	6 puntos	Ningún aspecto acreditado.	0 puntos				
Puntos máximos para el máximo de contratos acreditados.	6 puntos								
Ningún aspecto acreditado.	0 puntos								
<p>Rubro 3</p>	<p>PROPUESTA DE TRABAJO:</p> <p>Plan de trabajo que permita garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en la convocatoria</p>								
<p>3.1</p>	<p>Oferta técnica: Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica permita verificar el cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico de la convocatoria, de acuerdo con lo siguiente:</p>		<p>8.00 puntos</p>						

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017

Servicio de comedor con sistema de auto servicio para el personal del Instituto Nacional Electoral

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: Corporación de Servicios Meja S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Consorcio Toledo S.A. de C.V. y la empresa ICE Facility Management Services, S.A. de C.V.

3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>Se otorgaran los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico, en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento para la prestación del servicio ordinario. • Procedimiento para el manejo higiénico de los alimentos, antes, durante y posterior a su preparación. <p>Procedimiento para la transportación de alimentos preparados (Catering).</p>		3.00 puntos	3.00 puntos	El licitante cumple con las especificaciones técnicas señaladas en el anexo técnico, por lo cual se le otorgan 3.00 puntos. (folios 515-522)
3.1.2	Plan de Trabajo propuesto	<p>El LICITANTE deberá incluir en su oferta técnica el Plan de trabajo donde señale las etapas, periodos o procedimientos que seguirá para la prestación del servicio que se solicita, en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento para la prestación del servicio de comedor. • Procedimiento para el manejo higiénico de los alimentos, antes, durante y posterior a su preparación. • Procedimiento para la transportación de alimentos preparados (Catering). <p><i>El Plan de Trabajo deberá sujetarse a los plazos y demás condiciones previstos en Anexo 1 de la presente convocatoria.</i></p>		2.00 puntos	2.00 puntos	El licitante presentó el plan de trabajo solicitado para la prestación de los servicios, por lo cual se le otorgan 2.00 puntos. (folios 523-623)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017

Servicio de comedor con sistema de auto servicio para el personal del Instituto Nacional Electoral

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: Corporación de Servicios Meja S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Consorcio Toledo S.A. de C.V. y la empresa ICE Facility Management Services, S.A. de C.V.

3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El LICITANTE deberá presentar el organigrama del personal que asignará para la prestación del servicio solicitado señalando nombre y cargo de cada uno de sus empleados que propone para los puestos solicitados en el Apéndice H del anexo técnico.		3.00 puntos	0.00 puntos	El licitante cumple con el esquema estructural requerido, pero solo menciona los puestos y no el personal que labora, por lo cual no se le otorgan puntos en este subrubro. Numeral 2 inciso f) de la convocatoria: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
Rubro 4	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona					
4.1	Cumplimiento de contratos, liberación de garantías.	Con relación a los contratos referidos en el rubro 2, el LICITANTE presentará una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales, respecto de cada uno de los contratos que presenta para demostrar la experiencia y especialidad solicitada. Se asignarán el máximo puntaje al LICITANTE que presente el mayor número de documentos señalados en el párrafo anterior. Para el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres. En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de contratos, se		4.5 puntos	1.80 puntos	De la revisión integral que se hizo a la documentación presentada por el Licitante, se advierte que presenta 2 cartas de cumplimiento (Folios 1202 y 1212), respecto de los contratos presentados en el subrubro 2.1 Especialidad y Experiencia, por lo cual, en virtud de que no acredito la totalidad de las 5 cartas, se aplicó una regla de 3, por lo cual se le otorgan 1.80 puntos de 4.5 disponibles para este subrubro. Numeral 2 inciso f) de la convocatoria: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017

Servicio de comedor con sistema de auto servicio para el personal del Instituto Nacional Electoral

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: Corporación de Servicios Meja S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Consorcio Toledo S.A. de C.V. y la empresa ICE Facility Management Services, S.A. de C.V.

		dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.				modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
4.2	Cumplimiento de contratos, medición de desempeño en la prestación oportuna de los servicios.	<p>LICITANTE presentará una carta en la que conste manifestación expresa del cliente de desempeño en la prestación oportuna de los servicios, es decir, que no se le haya impuesto penalizaciones en por lo menos tres meses consecutivos durante la vigencia de los contratos que presenta para demostrar la experiencia y especialidad solicitada.</p> <p>Se asignarán el máximo puntaje al LICITANTE que presente el mayor número de documentos señalados en el párrafo anterior. Para el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de contratos, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.</p>	4.5 puntos	0.00 puntos		<p>De la revisión integral que se hizo a la documentación presentada por el Licitante, se advierte que no presentó cartas de desempeño, por lo cual no se le otorgan puntos en este subrubro.</p> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica:			60.00			
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente:			45.00 puntos	24.70 puntos		

SERVIDORES PÚBLICOS



LIC. MIGUEL ANGEL ROMERO CASTILLO
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS



LIC. JOSÉ CARLOS AYLUARDO YEO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017
SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: ESCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.

CAPACIDAD DEL LICITANTE:																
Rubro 1																
Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido.																
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Junta de Aclaraciones	Puntos esperados	Puntos Obtenidos	Razones por las que no obtiene puntos										
1.1	Capacidad de los recursos humanos, se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio de herramientas del personal que prestará el servicio															
1.1.1	Capacidad de los recursos humanos	<p>El licitante deberá presentar un organigrama del personal que prestará el servicio, acreditando que cuenta con la capacitación técnico-operativa y competencia o habilidad para la prestación del servicio. El licitante deberá adjuntar el currículum vitae de la cantidad de perfiles de los puestos que se describen a continuación.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Puesto</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Supervisor general de operaciones para comedores con servicio Caterin</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Supervisor general de operaciones para comedores con cocina</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Supervisor auxiliar de operaciones</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>Chef</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table> <p>El currículum vitae deberá contener: nombre, edad, nacionalidad, grado académico, tiempo de experiencia y servicios de alimentación en los que ha laborado. Para considerar válido cada currículo, deberá ir avalado con la firma del representante legal del licitante y estar</p>	Puesto	Cantidad	Supervisor general de operaciones para comedores con servicio Caterin	1	Supervisor general de operaciones para comedores con cocina	1	Supervisor auxiliar de operaciones	7	Chef	4		3.00 puntos	0.00 puntos	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante, se advierte que de conformidad a la documentación presentada, los Currículums Vitae presentados de los dos supervisores generales de operación, acreditan 5 años de experiencia; de los 7 supervisores auxiliares, 6 acreditan tener 5 años de experiencia y 1 acredita tener 4 años de experiencia; de los 4 chefs solicitados, 3 de ellos acreditan tener 5 años de experiencia y 1 uno de ellos no acreditan experiencia. (Folios 666-676)</p> <p>Por lo anterior, no se le otorgan puntos en este subrubro al Licitante, toda vez que debe de acreditar la experiencia de la totalidad de plantilla solicitada.</p> <p>Numeral 2, inciso f) de la convocatoria: (las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que se celebren.</p>
Puesto	Cantidad															
Supervisor general de operaciones para comedores con servicio Caterin	1															
Supervisor general de operaciones para comedores con cocina	1															
Supervisor auxiliar de operaciones	7															
Chef	4															

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017
SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: ESCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.

		<p>acompañado de la(s) constancia(s) con valor oficial de su preparación técnico-operativa actual y previo a la publicación de la presente convocatoria: constancias de habilidades emitidas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o la Secretaría de Turismo o Diplomas de Cursos Recibidos (<i>originales y copias simples para cotejo, los primeros serán devueltos previo cotejo que se realice en el acto de presentación y apertura de proposiciones</i>). Deberá acreditar la experiencia solicitada mediante la presentación de curriculum vitae.</p> <table border="1" data-bbox="499 776 930 1105"> <tr> <td>Acredite 5 años o más</td> <td>3 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredite 4 años</td> <td>2 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita 3 años</td> <td>1 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita 1 a 2 años</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>No acredita al menos un año</td> <td>0 puntos</td> </tr> </table> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el licitante.</p>	Acredite 5 años o más	3 puntos	Acredite 4 años	2 puntos	Acredita 3 años	1 puntos	Acredita 1 a 2 años	0.50 puntos	No acredita al menos un año	0 puntos				
Acredite 5 años o más	3 puntos															
Acredite 4 años	2 puntos															
Acredita 3 años	1 puntos															
Acredita 1 a 2 años	0.50 puntos															
No acredita al menos un año	0 puntos															
1.1.2	Competencia o habilidad en el trabajo	El LICITANTE deberá de acreditar que el personal que ocupara los puestos de Supervisor general de operaciones, Nutriologo para diseño de menús, Supervisor auxiliar de operaciones y el Chef, que asignará para la prestación del servicio				Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte, los 2 supervisores generales de operaciones presentan titulo o cedula profesional y certificado correspondiente al curso de manejo higienico de										

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017
SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: ESCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.

		<p>que se solicita cuentan con los conocimientos necesarios para la prestación del servicio presentando conforme se describe a continuación:</p> <p>Supervisor general de operaciones: Profesionalista con grado de licenciatura en Administración de Empresas, Nutrición, Ingeniería en alimentos o Químico en Alimentos o cualquier carrera relacionada en el ámbito gastronómico, Así como, al menos un curso de manejo higiénico de alimentos para la obtención del Distintivo H.</p> <p>Nutriologo para diseño de menús: Profesionalista de nivel licenciatura en Nutrición. Así como, al menos un curso de manejo higiénico de alimentos para la obtención del Distintivo H.</p> <p>Supervisor auxiliar de operaciones: Profesionalista de nivel licenciatura o ingeniería bioquímica, profesional técnico en alimentos y /o bebidas, gastronomía o administración. Así como, al menos un curso de manejo higiénico de alimentos para la obtención del Distintivo H.</p> <p>Chef: Licenciado en Nutrición Humana o Gastronomía. Así como, al menos un curso de manejo higiénico de alimentos para obtención del Distintivo H.</p> <p>Los puntos se otorgarán conforme a lo siguiente:</p> <p>Dos Supervisores generales de operaciones</p>		<p>9.00 puntos</p>	<p>4.00 puntos</p>	<p>alimentos para la obtención del distintivo H (folios 711-714) y (725-728), por lo cual se le <u>otorgan 3.00 puntos.</u></p> <p>Para el nutriólogo, no se desprende en su esquema estructural quien será el nutriólogo para la prestación del servicio, por lo cual no se le otorgan puntos.</p> <p>Presenta 7 supervisores auxiliares de operaciones, de los cuales, 6 cumplen con el perfil académico solicitado, sin embargo, Alejandra I. Insunza Saldivar, no cumple con el perfil, en virtud de que la licenciatura que acredita, no está relacionada en los perfiles solicitados, por lo cual no se otorgan los 2 puntos esperados. (Folios 698-701, 707-709, 733, 737-741, 742-745, 718-721, 746-754)</p> <p>Presenta 4 chefs, de los cuales, 2 acreditan título o cedula profesional y certificado distintivo H folios (702-707) y (722-724) y 2 que acreditan certificado o diploma de la SEP y certificado distintivo H folios (715-717) y (729-732), motivo por el cual se <u>le otorga 1 punto.</u> (Folios 702-707, 715-717, 722-724, 729-732)</p> <p>Obteniendo un total de <u>4.00 puntos para este subrubro.</u></p> <p>Numeral 2, inciso f) de la convocatoria: (las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente convocatoria, sus anexos</p>
--	--	---	--	--------------------	--------------------	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017
SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: ESCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.

		Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP y certificado expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.	3 puntos				y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que se celebren.
		Presenta certificado emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de licenciatura o diploma con validez oficial ante la SEP y certificado y/o diploma expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.	1 Puntos				
		No presenta certificado o diploma	0 Puntos				
		Nutriologo para elaboración de menús					
		Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP y certificado expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.	1 puntos				
		Presenta certificado emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de licenciatura o diploma con validez oficial ante la SEP	0.5 Puntos				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017
SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: ESCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.

		y certificado y/o diploma expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.					
		No presenta certificado o diploma	0 Puntos				
		Siete Supervisores auxiliares de operaciones					
		Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP y certificado expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.	2 Puntos				
		Presenta certificado emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de licenciatura o diploma con validez oficial ante la SEP y certificado y/o diploma expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.	1 Puntos				
		No presenta certificado o diploma	0 Puntos				
		Cuatro Chef					
		Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la	3 puntos				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017
SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: ESCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.

		<p>SEP y certificado expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.</p>				
		<p>Presenta certificado emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de licenciatura o diploma con validez oficial ante la SEP y certificado y/o diploma expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.</p>	<p>1 puntos</p>			
		<p>No presenta certificado o diploma</p>	<p>0 Puntos</p>			
		<p>A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás LICITANTES, aplicando para ello una regla de tres.</p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.</p>				
1.1.3	<p>Dominio de herramientas</p>	<p>Se requiere que los supervisores generales de operaciones y los supervisores auxiliares de operaciones que se asignarán para la prestación del servicio ordinario, acrediten la experiencia necesaria para la atención del servicio que se solicita, mediante el currículum vitae firmado anexando copia de identificación oficial, debiendo señalar el puesto, la descripción del servicio y datos de contacto en donde llevó a cabo la prestación del servicio.</p>		<p>3.00 puntos</p>	<p>0.50 puntos</p>	<p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte, que de los 2 supervisores generales de operación y los 7 supervisores auxiliares de operaciones, acreditan haber trabajado al menos en 1 comedor, prestando el servicio solicitado, por lo cual, <u>se otorga 0.50 puntos para este subrubro. (667-686)</u></p> <p>Numeral 2, inciso f) de la convocatoria: (las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017
SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: ESCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.

		<p>Los dos Supervisores Generales de Operación y los siete Supervisores Auxiliares de Operaciones acrediten haber trabajado al menos en 4 comedores, prestando el tipo de servicio objeto de la presente licitación.</p>	<p>3.0 puntos</p>					<p>Instituto en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que se celebren.</p>
		<p>Los dos Supervisores Generales de Operación y los siete Supervisores Auxiliares de Operaciones acrediten haber trabajado al menos en 3 comedores, prestando el tipo de servicio objeto de la presente licitación.</p>	<p>2.0 puntos</p>					
		<p>Los dos Supervisores Generales de Operación y los siete Supervisores Auxiliares de Operaciones acrediten haber trabajado al menos en 2 comedores, prestando el tipo de servicio objeto de la presente licitación.</p>	<p>1.0 puntos</p>					
		<p>Los dos Supervisores Generales de Operación y los siete Supervisores Auxiliares de Operaciones acrediten haber trabajado al menos en 1 comedores,</p>	<p>0.50 puntos</p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017
SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: ESCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.

		prestando el tipo de servicio objeto de la presente licitación.						
		Ninguno acredita lo requerido.	0 puntos					
		Puntos máximos a otorgar 3 puntos						
		El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.						

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017
SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: ESCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.

1.1.4	Capacidad de equipamiento	<p>1. El Instituto durante la evaluación de propuestas realizará una visita a las instalaciones de los licitantes, a fin de constatar la veracidad en sus propuestas.</p> <p>En la visita que realice el Instituto, el licitante deberá de acreditar que cuenta en sus instalaciones, al menos con:</p>				<p>Derivado de la visita a las instalaciones del licitante, se advierte, que cuenta con planta de proceso y cocina con operación propia y equipamiento mayor al equipo industrial mínimo requerido por lo cual <u>se le otorgan 3.00 puntos.</u></p> <p>Cuenta con 2 vehículos con caja seca con capacidad de 1 a 3.5 toneladas totalmente cerradas y 2 vehículos con caja refrigerada con capacidad de 1 a 5.5 toneladas, por lo cual <u>se le otorgan 3.00 puntos.</u></p> <p>Obteniendo un total de <u>6.00 puntos para este subrubro.</u></p>												
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Equipo</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Equipo de abatimiento de temperatura -18 a -30°C (cámara y/o equipo de abatimiento Industrial)</td> <td>Equipo de abatimiento de temperatura -18 a -30°C (cámara y/o Equipo de abatimiento industrial)</td> </tr> <tr> <td>Equipo de cocción Industrial (Sarteneta, marmitas, estofones de 2 o 3 quemadores)</td> <td>Equipo de cocción industrial (Sarteneta, marmitas, Estufón 2 o 3 quemadores)</td> </tr> <tr> <td>Horno tipo Rational Industrial a vapor y convencional</td> <td>Horno tipo Rational industrial a vapor y convencional</td> </tr> <tr> <td>Cámaras de conservación, refrigeración y congelación</td> <td>Cámaras de conservación, refrigeración y congelación</td> </tr> <tr> <td>Equipo</td> <td>Equipo industrial para</td> </tr> </tbody> </table>	Equipo	Descripción	Equipo de abatimiento de temperatura -18 a -30°C (cámara y/o equipo de abatimiento Industrial)	Equipo de abatimiento de temperatura -18 a -30°C (cámara y/o Equipo de abatimiento industrial)	Equipo de cocción Industrial (Sarteneta, marmitas, estofones de 2 o 3 quemadores)	Equipo de cocción industrial (Sarteneta, marmitas, Estufón 2 o 3 quemadores)	Horno tipo Rational Industrial a vapor y convencional	Horno tipo Rational industrial a vapor y convencional	Cámaras de conservación, refrigeración y congelación	Cámaras de conservación, refrigeración y congelación	Equipo	Equipo industrial para		6.00 puntos	6.00 puntos	
		Equipo	Descripción															
		Equipo de abatimiento de temperatura -18 a -30°C (cámara y/o equipo de abatimiento Industrial)	Equipo de abatimiento de temperatura -18 a -30°C (cámara y/o Equipo de abatimiento industrial)															
		Equipo de cocción Industrial (Sarteneta, marmitas, estofones de 2 o 3 quemadores)	Equipo de cocción industrial (Sarteneta, marmitas, Estufón 2 o 3 quemadores)															
		Horno tipo Rational Industrial a vapor y convencional	Horno tipo Rational industrial a vapor y convencional															
Cámaras de conservación, refrigeración y congelación	Cámaras de conservación, refrigeración y congelación																	
Equipo	Equipo industrial para																	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017
SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: ESCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.

		Industrial para carnicería (rebanado Ras, sierra, cuchillos etc.)	carnicería (rebanadoras, sierra, cuchillos etc.)				
		Almacén de secos	Almacén de secos				
		Almacén de productos químicos de limpieza	Almacén de productos químicos de limpieza				
		Máquinas de envasado al vacío y atmosfera modificada	Máquinas de envasado al vacío y atmosfera modificada				
		Del resultado de la verificación se otorgarán los puntos de la siguiente manera:					
		Cuenta con Planta de Proceso y Cocina con operación propia con equipamiento mayor al equipo industrial mínimo requerido.	3 Puntos				
		Cuenta con Planta de Proceso y Cocina con operación	2 Puntos				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017
SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: ESCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.

		propia equipada con el mínimo requerido												
		Cuenta con cocina con operación propia equipada con una cantidad menor al equipo industrial mínimo requerido.	1 puntos											
		<p>2. Transporte especializado para alimentos preparados. Se requieren vehículos con características de conformidad a lo siguiente:</p>												
		<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="491 889 653 971">CANTIDAD</th> <th data-bbox="653 889 919 971">ESPECIFICACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="491 971 653 1192">2</td> <td data-bbox="653 971 919 1192">VEHICULOS CON CAJA SECA DE PREFERENCIA CON UNA CAPACIDAD DE 1 A 3 Y MEDIA TONELADAS TOTALMENTE CERRADA.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="491 1192 653 1354">2</td> <td data-bbox="653 1192 919 1354">VEHICULOS CON CAJA REFRIGERADA CON UNA CAPACIDAD DE 1 A 5 Y MEDIA TONELADAS.</td> </tr> </tbody> </table>		CANTIDAD	ESPECIFICACIONES	2	VEHICULOS CON CAJA SECA DE PREFERENCIA CON UNA CAPACIDAD DE 1 A 3 Y MEDIA TONELADAS TOTALMENTE CERRADA.	2	VEHICULOS CON CAJA REFRIGERADA CON UNA CAPACIDAD DE 1 A 5 Y MEDIA TONELADAS.					
CANTIDAD	ESPECIFICACIONES													
2	VEHICULOS CON CAJA SECA DE PREFERENCIA CON UNA CAPACIDAD DE 1 A 3 Y MEDIA TONELADAS TOTALMENTE CERRADA.													
2	VEHICULOS CON CAJA REFRIGERADA CON UNA CAPACIDAD DE 1 A 5 Y MEDIA TONELADAS.													

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017
SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: ESCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.

		<table border="1"> <tr> <td>Acredita más de 4 vehículos</td> <td>3 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita 2 vehículos</td> <td>1 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita vehículo 1</td> <td>0.5 puntos</td> </tr> <tr> <td>No acredita vehículos</td> <td>0 puntos</td> </tr> </table>	Acredita más de 4 vehículos	3 puntos	Acredita 2 vehículos	1 puntos	Acredita vehículo 1	0.5 puntos	No acredita vehículos	0 puntos					
Acredita más de 4 vehículos	3 puntos														
Acredita 2 vehículos	1 puntos														
Acredita vehículo 1	0.5 puntos														
No acredita vehículos	0 puntos														
		<p>Para obtener los puntos señalados, el licitante deberá acreditar que los vehículos sean modelo 2010 o superior, y presentar fotografías en donde se aprecien las unidades de manera completa, el logotipo de la empresa y el número de placa, acompañado de copia de la tarjeta de circulación para verificar la placa y de la factura para verificar los datos del vehículo. El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el licitante.</p>													

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017
SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: ESCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.

1.2	Capacidad de los recursos económicos	De conformidad con el artículo 57 fracción III de las POBALINES, se otorgarán los puntos de este rubro al LICITANTE que presente original o copia certificada y simple para cotejo de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional de ISR presentada por el licitante ante la SHCP, en la que acrediten ingresos brutos mínimos anuales equivalentes al 20% del monto total de su oferta económica.		2.00 puntos	2.00 puntos	Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que el licitante presenta la última declaración fiscal anual 2016, así como la última declaración fiscal provisional 2017, con las cuales acredita que sus ingresos son equivalentes al 20% del monto total de oferta económica folios (1281 y 1264), por lo que <u>se le otorgan 2.00 puntos en este subrubro.</u>
1.3	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 1 (un) punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones. Se otorgarán los puntos que correspondan de manera proporcional conforme al número de trabajadores con discapacidad que acrediten tener.		1.00 punto	0.00 puntos	El licitante no presenta documentación que acredite participación de personas con capacidades diferentes, por lo cual no se le otorga el punto esperado en este subrubro. Numeral 2, inciso f) de la convocatoria: (las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que se celebren.
1.4	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	De ser el caso, se otorgará 0.5 (medio) punto a los LICITANTES que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, conforme se indica en la presente convocatoria. Y que acredite que produce bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado y que se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.		1.00 punto	0.00 puntos	El licitante no acredita que produce bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado y que se encuentran registrados antes el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) por lo que no se le otorga el punto esperado en este subrubro. Numeral 2, inciso f) de la convocatoria: (las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente convocatoria, sus anexos)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017
SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: ESCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.

						y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que se celebren.
1.5	Niveles de calidad requeridos por la convocante.	<p>Los LICITANTES deberán presentar las siguientes certificaciones con las cuales acreditará el cumplimiento de la normatividad aplicable en el presente procedimiento de licitación:</p> <p>a) El licitante deberá tener como mínimo 100 empleados inscritos ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y demostrarlo con el último pago al que está obligado, en original y copia simple de dicho documento para su cotejo, con la relación completa de los asegurados y el comprobante bancario del pago correspondiente. El número de empleados requerido, estará integrado por el total del personal que labora en la empresa, incluyendo las áreas administrativas y operativas; lo anterior permitirá la participación de empresas líderes en el ramo, para que en caso de contingencia en la Ciudad, este Instituto tenga la seguridad de contar con proveedores que tengan la capacidad de respuesta que se requiere.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.66 puntos</u></p> <p>b) En lo referente a cárnicos y sus derivados, los productos que suministre deberán ser de origen Tipo de Inspección Federal (TIF), esto es, que la materia prima provenga de rastros o establecimientos Tipo Inspección Federal (TIF). El licitante deberá presentar el certificado TIF del rastro o establecimiento de origen de la materia prima; así como</p>	6.00 puntos	6.00	<p>De los 9 niveles de calidad requeridos por la convocante, se advierte que el licitante cumple con la totalidad de niveles, motivo por el cual, <u>se le otorgan los 6.00 puntos esperados</u> en este subrubro.</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017
SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: ESCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.

		<p>comprobar que adquiere los insumos cárnicos y sus derivados en dicho rastro o establecimiento. Presentar facturas del último trimestre a favor del licitante en donde demuestre la adquisición de estos productos.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.68 puntos</u></p> <p>c) El licitante deberá contar con una cocina propia, para la elaboración de alimentos preparados, dicha instalación deberá estar certificada con el "Distintivo H" vigente (presentar documentos comprobatorios). Así mismo el licitante deberá contar con personal capacitado por un instructor con registro vigente ante SECTUR, en apego a la NMX-F-605-NORMEX-2015 sobre el manejo higiénico en el servicio de alimentos preparados para la obtención del "Distintivo H". Presentar en original y copia las constancias (mínimo 30) de los cursos impartidos al personal del área certificada donde se compruebe la capacitación recibida en dicha norma emitidas por SECTUR.</p> <p>Lo anterior, para los comedores en donde el abasto de alimentos es mediante catering: Acoxpa, Torre Pedregal e Insurgentes y para que en caso de no operar la cocina de algún comedor donde se elaborarán los alimentos y cuentan con cocina por cualquier contingencia, el licitante pueda elaborar los alimentos y transportarlos, cumpliendo con las normas de higiene respectivas al manejo de temperaturas de alimentos, al lugar del</p>				
--	--	--	--	--	--	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017
SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: ESCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.

		<p>servicio, con la calidad y horarios mencionados en las presentes bases, por lo que contará con instalaciones para la preparación de alimentos, en caso de emergencia o contingencia, mismas que deberán contar con el Certificado Distintivo "H" (NMX-F605 NORMEX 2004 Distintivo H), así como personal debidamente capacitado.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.68 puntos</u></p> <p>d) Presentar de sus instalaciones, el uso de suelo permitido, el cual deberá corresponder con el objeto de esta licitación. Presentar original y copia para cotejo.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.66 puntos</u></p> <p>e) Presentar el documento original de la verificación practicada a los equipos de medición (báscula), a través de la PROFECO o laboratorios acreditados por la E.M.A, con la cual es posible comprobar la calibración de dichos equipos; vigente a la fecha de esta contratación, esto con el objeto de que se tenga la certeza de que se cumple con las especificaciones de peso requeridas. Presentar original y copia para cotejo.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.66 puntos</u></p> <p>f) Presentar original y copia del contrato y programa correspondiente al año 2015 o 2016 del control de fauna nociva celebrado con una compañía de fumigación para sus instalaciones, así como el higienizado de cisternas. Presentar original y copia de las</p>				
--	--	---	--	--	--	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017
SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: ESCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.

		<p>facturas de dicho servicio de por lo menos los seis meses anteriores a este acto (con una periodicidad mensual). Presentar en original y copia el comprobante de los servicios realizados donde se pueda observar los productos y métodos utilizados para dar dicho servicio. Asimismo, deberá presentar licencia sanitaria (copia) de la compañía de fumigación y su alta en Hacienda (copia) en donde se verifique su giro.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.66 puntos</u></p> <p>g) Las empresas participantes deberán contar con sus oficinas administrativas e instalaciones operativas en el Distrito Federal. Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a las visitas de supervisión por parte del personal asignado por la convocante y poder tener la facilidad de atender requerimientos extraordinarios ante situaciones emergentes.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.66 puntos</u></p> <p>h) Deberá contar con certificación vigente de su Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con a la Norma Mexicana: NMX-SAA-14001-IMNC-2015/ISO 14001:2015), expedido por un organismo de certificación acreditado ante la E.M.A. en sistemas de gestión ambiental en el sector de alimentos y tabaco – procesamiento o hoteles y restaurantes, el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, lo anterior con la finalidad</p>				
--	--	---	--	--	--	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017
SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: ESCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.

		<p>de que la Convocante tenga la certeza de que el Licitante cuenta con documentos probatorios en responsabilidad ambiental.</p> <p>El licitante deberá presentar original o copia certificada y copia simple del documento expedido por un organismo de certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.); asimismo, deberá presentar copia simple de la acreditación vigente ante la EMA del organismo certificador.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.68 puntos</u></p> <p>i) Deberá contar con certificación vigente de su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con la Norma Mexicana: NMX-SAST-IMNC-2008 (BSI OHSAS 18001:2007), expedido por un organismo de certificación acreditado ante la E.M.A., en sistemas de administración, seguridad y salud en el trabajo, en el Sector 03, "Productos alimenticios, bebidas y tabaco" y/o sector 30 "Hoteles y Restaurantes"; el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos para la provisión industrial de comidas preparadas en comedores y/o comedores industriales para hospitales del sector público y privado y en Provisión de comidas preparadas (catering); lo anterior con la finalidad de que la Convocante tenga la certeza que cuenta con el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo documentado, que previene y controla los riesgos en el sitio de trabajo y asegura el</p>				
--	--	---	--	--	--	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017
SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: ESCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.

		<p>proceso de mejoramiento continuo que permita minimizarlo.</p> <p>El licitante deberá presentar original o copia certificada y copia simple del documento expedido por un organismo de certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.); asimismo, deberá presentar copia simple de la acreditación vigente ante la EMA del organismo certificador.</p> <p>Puntos a otorgar 0.66 puntos</p>				
		Total de puntos a asignar: 6 puntos				
Rubro 2	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE:					
	Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado.					
2.1	Experiencia y Especialidad del licitante	<p>El licitante deberá de acreditar su experiencia y especialidad en la prestación del servicio que se solicita en esta convocatoria, considerando el nivel, la capacidad y la experiencia en servicios de alimentación de la misma naturaleza, para lo cual deberá presentar una relación de 5 contratos como máximo en la que señale los contratos celebrados con el sector público o privado en un periodo no mayor a 5 años de su formalización, acompañada de la copia legible de los contratos con lo que acrediten:</p> <ul style="list-style-type: none"> La prestación del servicio de alimentación para personal con sistema de autoservicio. 		12.00 puntos	11.70 puntos	<p>Derivado de la revisión correspondiente a la proposición del licitante se advierte:</p> <p>EXPERIENCIA:</p> <p>Acreditó 5 contratos con folios (1294, 1359, 1487, 1515 y 1608), de los cuales comprobó 57 meses de experiencia, por lo cual se aplico una regla de tres en virtud de que el licitante IGSA Medical Services, S.A. DE C.V. en participación conjunta con V.S.P Banquetes Gerenciales S.A. DE C.V., acreditó el mayor número meses, motivo por el cual <u>se le otorgan 5.70 puntos</u> de 6.00 posibles.</p> <p>ESPECIALIDAD:</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017
SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: ESCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.

		<p>La convocante asignará el máximo de puntuación al licitante que acredite 5 (cinco) contratos, en un periodo de 5 (cinco) años.</p> <p>A partir de este máximo asignado la convocante efectuará un reparto proporcional de puntuación o unidades porcentuales entre el resto de los licitantes en razón de los años de experiencia y del número de contratos presentados respecto de la especialidad.</p> <p>EXPERIENCIA:</p> <table border="1" data-bbox="489 716 919 862"> <tr> <td>Puntos máximos para el máximo de años acreditados</td> <td>6 puntos</td> </tr> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado.</td> <td>0 puntos</td> </tr> </table> <p>ESPECIALIDAD:</p> <table border="1" data-bbox="489 914 919 1084"> <tr> <td>Puntos máximos para el máximo de contratos acreditados.</td> <td>6 puntos</td> </tr> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado.</td> <td>0 puntos</td> </tr> </table> <p>Total de puntos a asignar: 12 puntos</p> <p>En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de años de experiencia, se dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.</p> <p>El licitante deberá presentar una relación de los contratos que exhibe en la que señale</p>	Puntos máximos para el máximo de años acreditados	6 puntos	Ningún aspecto acreditado.	0 puntos	Puntos máximos para el máximo de contratos acreditados.	6 puntos	Ningún aspecto acreditado.	0 puntos			<p>Acredito 5 contratos, por lo cual <u>se le otorgan 6.00 puntos</u> de 6.00 esperados.</p> <p>Obteniendo un total para este subrubro de <u>11.70 puntos</u>.</p> <p>Numeral 2, inciso f) de la convocatoria: (las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que se celebren.</p>
Puntos máximos para el máximo de años acreditados	6 puntos												
Ningún aspecto acreditado.	0 puntos												
Puntos máximos para el máximo de contratos acreditados.	6 puntos												
Ningún aspecto acreditado.	0 puntos												

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017
SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: ESCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.

		nombre, cargo y teléfono de los contactos para verificar la información. El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el licitante.				
Rubro 3	PROPUESTA DE TRABAJO:					
	Plan de trabajo que permita garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en la convocatoria					
3.1	Oferta técnica: Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica permita verificar el cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico de la convocatoria, de acuerdo con lo siguiente:			8.00 puntos		
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	Se otorgaran los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico, en los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento para la prestación del servicio ordinario. • Procedimiento para el manejo higiénico de los alimentos, antes, durante y posterior a su preparación. Procedimiento para la transportación de alimentos preparados (Catering).		3.00 puntos	3.00 puntos	El licitante cumple con las especificaciones técnicas señaladas en el anexo técnico, por lo cual se le otorgan 3.00 puntos. Folios (1631 a 1704)
3.1.2	Plan de Trabajo propuesto	El LICITANTE deberá incluir en su oferta técnica el Plan de trabajo donde señale las etapas, periodos o procedimientos que seguirá para la prestación del servicio que se solicita, en los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento para la prestación del servicio de comedor. • Procedimiento para el manejo higiénico de los alimentos, antes, 		2.00 puntos	2.00 puntos	El licitante cumple con el plan de trabajo solicitado para la prestación de los servicios, por lo cual se le otorgan 2.00 puntos. Folios (1705 a 1768)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017
SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: ESCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.

		<p>durante y posterior a su preparación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Procedimiento para la transportación de alimentos preparados (Catering). <p><i>El Plan de Trabajo deberá sujetarse a los plazos y demás condiciones previstos en Anexo 1 de la presente convocatoria.</i></p>				
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El LICITANTE deberá presentar el organigrama del personal que asignará para la prestación del servicio solicitado señalando nombre y cargo de cada uno de sus empleados que propone para los puestos solicitados en el Apéndice H del anexo técnico.		3.00 puntos	3.00 puntos	El licitante cumple con el esquema estructural requerido, por lo cual se le otorgan 3.00 puntos. Folio (1769)
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS:						
Rubro 4						
Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona						
4.1	Cumplimiento de contratos, liberación de garantías.	<p>Con relación a los contratos referidos en el rubro 2, el LICITANTE presentará una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales, respecto de cada uno de los contratos que presenta para demostrar la experiencia y especialidad solicitada.</p> <p>Se asignarán el máximo puntaje al LICITANTE que presente el mayor número de documentos señalados en el párrafo anterior. Para el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de contratos, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.</p>		4.50 puntos	3.60 puntos	<p>De la revisión integral que se hizo a la documentación presentada por el licitante, se advierte que presenta 4 cartas de cumplimiento folios (1770, 1772, 1773 y 1775), respecto de los contratos presentados en el subrubro 2.1 especialidad y experiencia, por lo cual y en virtud de que no acreditó la totalidad de las 5 cartas, se aplico una regla de tres, por lo cual <u>se le otorgan 3.60 puntos</u> de 4.50 disponibles para este subrubro.</p> <p>Numeral 2, inciso f) de la convocatoria: (las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que se celebren.</p>

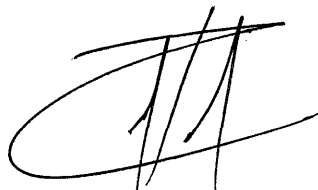
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017
SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Fecha: 26 de abril de 2017

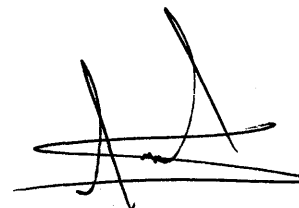
LICITANTE: ESCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.

4.2	Cumplimiento de contratos, medición de desempeño en la prestación oportuna de los servicios.	<p>LICITANTE presentará una carta en la que conste manifestación expresa del cliente de desempeño en la prestación oportuna de los servicios, es decir, que no se le haya impuesto penalizaciones en por lo menos tres meses consecutivos durante la vigencia de los contratos que presenta para demostrar la experiencia y especialidad solicitada.</p> <p>Se asignarán el máximo puntaje al LICITANTE que presente el mayor número de documentos señalados en el párrafo anterior. Para el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de contratos, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.</p>		4.50 puntos	4.50 puntos	De la revisión integral que se hizo a la documentación presentada por el licitante, se advierte que presenta 5 cartas de desempeño de 5 solicitadas, por lo cual <u>se le otorgan 4.50 puntos de 4.50 disponibles.</u>
Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica:				60.00		
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente:				45.00 puntos	46.30 puntos	

SERVIDORES PÚBLICOS



LIC. MIGUEL ANGEL ROMERO CASTILLO
SUBDIRECTOR DE SERVICIO



LIC. JOSÉ CARLOS AYLUARDO YEO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017

“Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A. DE C.V.

CAPACIDAD DEL LICITANTE:																
Rubro 1																
Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido.																
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Junta de Aclaraciones	Puntos esperados	Puntos Obtenidos	Razones por las que no obtiene puntos										
1.1	Capacidad de los recursos humanos, se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio de herramientas del personal que prestará el servicio															
1.1.1	Capacidad de los recursos humanos	<p>El licitante deberá presentar un organigrama del personal que prestará el servicio, acreditando que cuenta con la capacitación técnico-operativa y competencia o habilidad para la prestación del servicio. El licitante deberá adjuntar el currículum vitae de la cantidad de perfiles de los puestos que se describen a continuación.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Puesto</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Supervisor general de operaciones para comedores con servicio Caterin</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Supervisor general de operaciones para comedores con cocina</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Supervisor auxiliar de operaciones</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>Chef</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table> <p>El currículum vitae deberá contener: nombre, edad, nacionalidad, grado académico, tiempo de experiencia y servicios de alimentación en los que ha laborado.</p>	Puesto	Cantidad	Supervisor general de operaciones para comedores con servicio Caterin	1	Supervisor general de operaciones para comedores con cocina	1	Supervisor auxiliar de operaciones	7	Chef	4		3.00 puntos	3.00 puntos	Derivado de la revisión integral a la proposición del licitante, se advierte que de conformidad a la documentación presentada el licitante cumplió con la experiencia máxima solicitada para obtener los puntos (folios 1737-1739, 1762-1763, 1790-1793, 1815-1816, 1840-1841, 1862-1863, 1887-1890, 1912-1913, 1930-1933, 1954-1955, 1979, 1996-1998, 2021- 2022), por lo cual se le otorgan 3 puntos de 3 esperados.
Puesto	Cantidad															
Supervisor general de operaciones para comedores con servicio Caterin	1															
Supervisor general de operaciones para comedores con cocina	1															
Supervisor auxiliar de operaciones	7															
Chef	4															

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017

"Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A. DE C.V.

		<p>Para considerar válido cada currículum, deberá ir avalado con la firma del representante legal del licitante y estar acompañado de la(s) constancia(s) con valor oficial de su preparación técnico-operativa actual y previo a la publicación de la presente convocatoria: constancias de habilidades emitidas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o la Secretaría de Turismo o Diplomas de Cursos Recibidos (<i>originales y copias simples para cotejo, los primeros serán devueltos previo cotejo que se realice en el acto de presentación y apertura de proposiciones</i>). Deberá acreditar la experiencia solicitada mediante la presentación de currículum vitae.</p> <table border="1" data-bbox="493 927 926 1258"> <tr> <td>Acredite 5 años o más</td> <td>3 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredite 4 años</td> <td>2 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita 3 años</td> <td>1 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita 1 a 2 años</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>No acredita al menos un año</td> <td>0 puntos</td> </tr> </table> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el licitante.</p>	Acredite 5 años o más	3 puntos	Acredite 4 años	2 puntos	Acredita 3 años	1 puntos	Acredita 1 a 2 años	0.50 puntos	No acredita al menos un año	0 puntos				
Acredite 5 años o más	3 puntos															
Acredite 4 años	2 puntos															
Acredita 3 años	1 puntos															
Acredita 1 a 2 años	0.50 puntos															
No acredita al menos un año	0 puntos															

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017

"Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A. DE C.V.

1.1.2	Competencia o habilidad en el trabajo	<p>El LICITANTE deberá de acreditar que el personal que ocupara los puestos de Supervisor general de operaciones, Nutriologo para diseño de menús, Supervisor auxiliar de operaciones y el Chef, que asignará para la prestación del servicio que se solicita cuentan con los conocimientos necesarios para la prestación del servicio presentando conforme se describe a continuación:</p> <p>Supervisor general de operaciones: Profesionista con grado de licenciatura en Administración de Empresas, Nutrición, Ingeniería en alimentos o Químico en Alimentos o cualquier carrera relacionada en el ámbito gastronómico, Así como, al menos un curso de manejo higiénico de alimentos para la obtención del Distintivo H.</p> <p>Nutriologo para diseño de menús: Profesionista de nivel licenciatura en Nutrición. Así como, al menos un curso de manejo higiénico de alimentos para la obtención del Distintivo H.</p> <p>Supervisor auxiliar de operaciones: Profesionista de nivel licenciatura o ingeniería bioquímica, profesional técnico en alimentos y /o bebidas, gastronomía o administración. Así como, al menos un curso de manejo higiénico de alimentos para la obtención del Distintivo H.</p> <p>Chef: Licenciado en Nutrición Humana o Gastronomía. Así como, al menos un curso</p>	9.00 puntos	9.00 puntos	<p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que:</p> <p>Supervisores generales de operaciones: presentan título o cédula profesional y el certificado correspondiente al curso de manejo higiénico de alimentos para la obtención del distintivo H (folios 1740 y 1754, 1764 y 1787), por lo cual se le otorgan los 3 puntos.</p> <p>Nutriólogo: presenta título o cédula profesional y el certificado correspondiente al curso de manejo higiénico de alimentos para la obtención del distintivo H (folio 0019 y 0323), por lo cual se le otorga 1 punto.</p> <p>Supervisores auxiliares de operación: presenta título o cédula profesional y el certificado correspondiente al curso de manejo higiénico de alimentos para la obtención del distintivo H (folios 1794, 1817, 1842, 1864, 1891, 1914, 1934, 1956, 1980, 1999 y 2023), por lo cual se le otorga 2 puntos.</p> <p>Chef's: presenta título o cédula profesional y el certificado correspondiente al curso de manejo higiénico para la obtención del distintivo H, por lo cual se le otorgan 3 puntos. (folios 1956, 1980, 1999 y 2023)</p>
-------	---------------------------------------	--	-------------	-------------	---

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017

“Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A. DE C.V.

		<p>de manejo higiénico de alimentos para obtención del Distintivo H.</p> <p>Los puntos se otorgarán conforme a lo siguiente:</p> <p>Dos Supervisores generales de operaciones</p> <table border="1" data-bbox="493 641 959 1198"> <tr> <td data-bbox="493 641 806 862">Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP y certificado expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.</td> <td data-bbox="806 641 959 862" style="text-align: center;">3 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="493 862 806 1138">Presenta certificado emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de licenciatura o diploma con validez oficial ante la SEP y certificado y/o diploma expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.</td> <td data-bbox="806 862 959 1138" style="text-align: center;">1 Puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="493 1138 806 1198">No presenta certificado o diploma</td> <td data-bbox="806 1138 959 1198" style="text-align: center;">0 Puntos</td> </tr> </table> <p>Nutriologo para elaboración de menús</p> <table border="1" data-bbox="493 1279 959 1391"> <tr> <td data-bbox="493 1279 806 1391">Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la</td> <td data-bbox="806 1279 959 1391" style="text-align: center;">1 puntos</td> </tr> </table>	Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP y certificado expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.	3 puntos	Presenta certificado emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de licenciatura o diploma con validez oficial ante la SEP y certificado y/o diploma expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.	1 Puntos	No presenta certificado o diploma	0 Puntos	Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la	1 puntos				
Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP y certificado expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.	3 puntos													
Presenta certificado emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de licenciatura o diploma con validez oficial ante la SEP y certificado y/o diploma expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.	1 Puntos													
No presenta certificado o diploma	0 Puntos													
Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la	1 puntos													

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017

"Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A. DE C.V.

	SEP y certificado expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.					
	Presenta certificado emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de licenciatura o diploma con validez oficial ante la SEP y certificado y/o diploma expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.	0.5 Puntos				
	No presenta certificado o diploma	0 Puntos				
	Siete Supervisores auxiliares de operaciones					
	Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP y certificado expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.	2 Puntos				
	Presenta certificado emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de licenciatura o diploma con validez oficial ante la SEP	1 Puntos				

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017

"Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A. DE C.V.

		y certificado y/o diploma expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.					
		No presenta certificado o diploma	0 Puntos				
		Cuatro Chef					
		Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP y certificado expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.	3 puntos				
		Presenta certificado emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de licenciatura o diploma con validez oficial ante la SEP y certificado y/o diploma expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.	1 puntos				
		No presenta certificado o diploma	0 Puntos				
		A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás LICITANTES, aplicando para ello una regla de tres.					

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017

"Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A. DE C.V.

		El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.								
1.1.3	Dominio de herramientas	<p>Se requiere que los supervisores generales de operaciones y los supervisores auxiliares de operaciones que se asignarán para la prestación del servicio ordinario, acrediten la experiencia necesaria para la atención del servicio que se solicita, mediante el currículum vitae firmado anexando copia de identificación oficial, debiendo señalar el puesto, la descripción del servicio y datos de contacto en donde llevó a cabo la prestación del servicio.</p> <table border="1"> <tr> <td>Los dos Supervisores Generales de Operación y los siete Supervisores Auxiliares de Operaciones acrediten haber trabajado al menos en 4 comedores, prestando el tipo de servicio objeto de la presente licitación.</td> <td>3.0 puntos</td> </tr> <tr> <td>Los dos Supervisores Generales de Operación y los siete Supervisores Auxiliares de Operaciones acrediten haber trabajado al menos en 3 comedores, prestando el tipo de</td> <td>2.0 puntos</td> </tr> </table>	Los dos Supervisores Generales de Operación y los siete Supervisores Auxiliares de Operaciones acrediten haber trabajado al menos en 4 comedores, prestando el tipo de servicio objeto de la presente licitación.	3.0 puntos	Los dos Supervisores Generales de Operación y los siete Supervisores Auxiliares de Operaciones acrediten haber trabajado al menos en 3 comedores, prestando el tipo de	2.0 puntos		3.00 puntos	3.00 puntos	Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que de los 2 supervisores generales de operación y los 7 supervisores auxiliares de operaciones, acreditan haber trabajado en al menos 4 comedores, por lo tanto se le otorgan 3.00 puntos.
Los dos Supervisores Generales de Operación y los siete Supervisores Auxiliares de Operaciones acrediten haber trabajado al menos en 4 comedores, prestando el tipo de servicio objeto de la presente licitación.	3.0 puntos									
Los dos Supervisores Generales de Operación y los siete Supervisores Auxiliares de Operaciones acrediten haber trabajado al menos en 3 comedores, prestando el tipo de	2.0 puntos									

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017

"Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A. DE C.V.

		servicio objeto de la presente licitación.						
		Los dos Supervisores Generales de Operación y los siete Supervisores Auxiliares de Operaciones acrediten haber trabajado al menos en 2 comedores, prestando el tipo de servicio objeto de la presente licitación.	1.0 puntos					
		Los dos Supervisores Generales de Operación y los siete Supervisores Auxiliares de Operaciones acrediten haber trabajado al menos en 1 comedores, prestando el tipo de servicio objeto de la presente licitación.	0.50 puntos					
		Ninguno acredita lo requerido.	0 puntos					
		Puntos máximos a otorgar 3 puntos						
		El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.						

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017

“Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A. DE C.V.

1.1.4	Capacidad de equipamiento	<p>1. El Instituto durante la evaluación de propuestas realizará una visita a las instalaciones de los licitantes, a fin de constatar la veracidad en sus propuestas.</p> <p>En la visita que realice el Instituto, el licitante deberá de acreditar que cuenta en sus instalaciones, al menos con:</p> <table border="1" data-bbox="485 678 911 1401"> <thead> <tr> <th>Equipo</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Equipo de abatimiento de temperatura -18 a -30°C (cámara y/o equipo de abatimiento Industrial)</td> <td>Equipo de abatimiento de temperatura -18 a -30°C (cámara y/o Equipo de abatimiento industrial)</td> </tr> <tr> <td>Equipo de cocción Industrial (Sarteneta, marmitas, estofones de 2 o 3 quemadores)</td> <td>Equipo de cocción industrial (Sarteneta, marmitas, Estufón 2 o 3 quemadores)</td> </tr> <tr> <td>Horno tipo Rational Industrial a vapor y convencional</td> <td>Horno tipo Rational industrial a vapor y convencional</td> </tr> <tr> <td>Cámaras de conservación, refrigeración y congelación</td> <td>Cámaras de conservación, refrigeración y congelación</td> </tr> </tbody> </table>	Equipo	Descripción	Equipo de abatimiento de temperatura -18 a -30°C (cámara y/o equipo de abatimiento Industrial)	Equipo de abatimiento de temperatura -18 a -30°C (cámara y/o Equipo de abatimiento industrial)	Equipo de cocción Industrial (Sarteneta, marmitas, estofones de 2 o 3 quemadores)	Equipo de cocción industrial (Sarteneta, marmitas, Estufón 2 o 3 quemadores)	Horno tipo Rational Industrial a vapor y convencional	Horno tipo Rational industrial a vapor y convencional	Cámaras de conservación, refrigeración y congelación	Cámaras de conservación, refrigeración y congelación		6.00 puntos	6.00 puntos	<p>Derivado de la visita a las instalaciones del licitante, se advierte que cuenta con planta de proceso y cocina con operación propia y equipamiento mayor al equipo industrial mínimo requerido, por lo cual se le otorgan 3.00 puntos.</p> <p>Cuenta con 2 vehículos con caja seca de capacidad de 1 a 3.5 toneladas totalmente cerradas y 2 vehículos con caja refrigerada con capacidad de 1 a 5.5 toneladas, por lo cual se le otorgan 3.00 puntos.</p> <p>Obteniendo un total de 6.00 puntos para este rubro.</p>
Equipo	Descripción															
Equipo de abatimiento de temperatura -18 a -30°C (cámara y/o equipo de abatimiento Industrial)	Equipo de abatimiento de temperatura -18 a -30°C (cámara y/o Equipo de abatimiento industrial)															
Equipo de cocción Industrial (Sarteneta, marmitas, estofones de 2 o 3 quemadores)	Equipo de cocción industrial (Sarteneta, marmitas, Estufón 2 o 3 quemadores)															
Horno tipo Rational Industrial a vapor y convencional	Horno tipo Rational industrial a vapor y convencional															
Cámaras de conservación, refrigeración y congelación	Cámaras de conservación, refrigeración y congelación															

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017

"Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A. DE C.V.

		<p>Equipo Industrial para carnicería (rebanado Ras, sierra, cuchillos etc.)</p>	<p>Equipo industrial para carnicería (rebanadoras, sierra, cuchillos etc.)</p>				
		<p>Almacén de secos</p>	<p>Almacén de secos</p>				
		<p>Almacén de productos químicos de limpieza</p>	<p>Almacén de productos químicos de limpieza</p>				
		<p>Máquinas de envasado al vacío y atmosfera modificada</p>	<p>Máquinas de envasado al vacío y atmosfera modificada</p>				
		<p>Del resultado de la verificación se otorgarán los puntos de la siguiente manera:</p>					
		<p>Cuenta con Planta de Proceso y Cocina con operación propia con equipamiento mayor al equipo industrial mínimo requerido.</p>	<p>3 Puntos</p>				

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017

"Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A. DE C.V.

		<p>Cuenta con Planta de Proceso y Cocina con operación propia equipada con el mínimo requerido</p>	<p>2 Puntos</p>								
		<p>Cuenta con cocina con operación propia equipada con una cantidad menor al equipo industrial mínimo requerido.</p>	<p>1 puntos</p>								
		<p>2. Transporte especializado para alimentos preparados. Se requieren vehículos con características de conformidad a lo siguiente:</p>									
		<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="485 1099 644 1174">CANTIDAD</th> <th data-bbox="644 1099 909 1174">ESPECIFICACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="485 1174 644 1391">2</td> <td data-bbox="644 1174 909 1391">VEHICULOS CON CAJA SECA DE PREFERENCIA CON UNA CAPACIDAD DE 1 A 3 Y MEDIA TONELADAS TOTALMENTE CERRADA.</td> </tr> </tbody> </table>		CANTIDAD	ESPECIFICACIONES	2	VEHICULOS CON CAJA SECA DE PREFERENCIA CON UNA CAPACIDAD DE 1 A 3 Y MEDIA TONELADAS TOTALMENTE CERRADA.				
CANTIDAD	ESPECIFICACIONES										
2	VEHICULOS CON CAJA SECA DE PREFERENCIA CON UNA CAPACIDAD DE 1 A 3 Y MEDIA TONELADAS TOTALMENTE CERRADA.										

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017

"Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A. DE C.V.

		<p style="text-align: center;">2</p>	<p style="text-align: center;">VEHICULOS CON CAJA REFRIGERADA CON UNA CAPACIDAD DE 1 A 5 Y MEDIA TONELADAS.</p>				
		<p>Acredita más de 4 vehículos</p>	<p style="text-align: center;">3 puntos</p>				
		<p>Acredita 2 vehículos</p>	<p style="text-align: center;">1 puntos</p>				
		<p>Acredita vehículo 1</p>	<p style="text-align: center;">0.5 puntos</p>				
		<p>No acredita vehículos</p>	<p style="text-align: center;">0 puntos</p>				
		<p>Para obtener los puntos señalados, el licitante deberá acreditar que los vehículos sean modelo 2010 o superior, y presentar fotografías en donde se aprecien las unidades de manera completa, el logotipo de la empresa y el número de placa, acompañado de copia de la tarjeta de circulación para verificar la placa y de la factura para verificar los datos del vehículo. El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el licitante.</p>					

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017

"Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A. DE C.V.

1.2	Capacidad de los recursos económicos	De conformidad con el artículo 57 fracción III de las POBALINES, se otorgarán los puntos de este rubro al LICITANTE que presente original o copia certificada y simple para cotejo de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional de ISR presentada por el licitante ante la SHCP, en la que acrediten ingresos brutos mínimos anuales equivalentes al 20% del monto total de su oferta económica.		2.00 puntos	2.00 puntos	Derivado de la revisión a la documentación presentada por el Licitante, presenta la última declaración fiscal anual 2016, así como la última declaración 2017, con las cuales acredita que sus ingresos son equivalentes al 20% del monto total de su oferta económica (folio 2442 al 2460) por lo que se otorgan 2 puntos en este subrubro.
1.3	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 1 (un) punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones. Se otorgarán los puntos que correspondan de manera proporcional conforme al número de trabajadores con discapacidad que acrediten tener.		1.00 punto	0.00 puntos	El Licitante no presentó documentación que acredite participación de personas con capacidades diferentes, por lo cual no se le otorga el punto esperado en este subrubro. Numeral 2, inciso f) de la convocatoria: (las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente convocatoria, us anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que se celebren.
1.4	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	De ser el caso, se otorgará 0.5 (medio) punto a los LICITANTES que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, conforme se indica en la presente convocatoria. Y que acredite que produce bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado y que se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.		1.00 punto	0.00 puntos	El Licitante no acredita que produce bienes con innovación tecnológica relacionandolos directamente con la prestación del servicio solicitado y que se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), por lo que no se le otorga el punto esperado. Numeral 2, inciso f) de la convocatoria: (las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017

“Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A. DE C.V.

						convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que se celebren.
1.5	Niveles de calidad requeridos por la convocante.	<p>Los LICITANTES deberán presentar las siguientes certificaciones con las cuales acreditará el cumplimiento de la normatividad aplicable en el presente procedimiento de licitación:</p> <p>a) El licitante deberá tener como mínimo 100 empleados inscritos ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y demostrarlo con el último pago al que está obligado, en original y copia simple de dicho documento para su cotejo, con la relación completa de los asegurados y el comprobante bancario del pago correspondiente. El número de empleados requerido, estará integrado por el total del personal que labora en la empresa, incluyendo las áreas administrativas y operativas; lo anterior permitirá la participación de empresas líderes en el ramo, para que en caso de contingencia en la Ciudad, este Instituto tenga la seguridad de contar con proveedores que tengan la capacidad de respuesta que se requiere.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.66 puntos</u></p> <p>b) En lo referente a cárnicos y sus derivados, los productos que suministre deberán ser de origen Tipo de Inspección Federal (TIF), esto es, que la materia prima provenga de rastros</p>		6.00 puntos	5.34 puntos	<p>De los 9 niveles de calidad requeridos por la convocante se advierte que el Licitante cumple con 8 de los nueve niveles, toda vez que en cuanto a lo solicitado en el inciso e) del presente subrubro, el documento presentado en el folio 2547-2568 no presenta la certificación avalada por la E.M.A del laboratorio encargado de la calibración de las basculas del licitante, motivo por el cual se le otorgan 5.34 puntos de los 6 esperados en este subrubro.</p> <p>Numeral 2, inciso f) de la convocatoria: (las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que se celebren.</p>

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017

"Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A. DE C.V.

		<p>o establecimientos Tipo Inspección Federal (TIF). El licitante deberá presentar el certificado TIF del rastro o establecimiento de origen de la materia prima; así como comprobar que adquiere los insumos cárnicos y sus derivados en dicho rastro o establecimiento. Presentar facturas del último trimestre a favor del licitante en donde demuestre la adquisición de estos productos.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.68 puntos</u></p> <p>c) El licitante deberá contar con una cocina propia, para la elaboración de alimentos preparados, dicha instalación deberá estar certificada con el "Distintivo H" vigente (presentar documentos comprobatorios). Así mismo el licitante deberá contar con personal capacitado por un instructor con registro vigente ante SECTUR, en apego a la NMX-F-605-NORMEX-2015 sobre el manejo higiénico en el servicio de alimentos preparados para la obtención del "Distintivo H". Presentar en original y copia las constancias (mínimo 30) de los cursos impartidos al personal del área certificada donde se compruebe la capacitación recibida en dicha norma emitidas por SECTUR.</p> <p>Lo anterior, para los comedores en donde el abasto de alimentos es mediante catering: Acoxpa, Torre Pedregal e Insurgentes y para que en caso de no operar la cocina de</p>				
--	--	---	--	--	--	--

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017

"Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A. DE C.V.

		<p>algún comedor donde se elaborarán los alimentos y cuentan con cocina por cualquier contingencia, el licitante pueda elaborar los alimentos y transportarlos, cumpliendo con las normas de higiene respectivas al manejo de temperaturas de alimentos, al lugar del servicio, con la calidad y horarios mencionados en las presentes bases, por lo que contará con instalaciones para la preparación de alimentos, en caso de emergencia o contingencia, mismas que deberán contar con el Certificado Distintivo "H" (NMX-F605 NORMEX 2004 Distintivo H), así como personal debidamente capacitado.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.68 puntos</u></p> <p>d) Presentar de sus instalaciones, el uso de suelo permitido, el cual deberá corresponder con el objeto de esta licitación. Presentar original y copia para cotejo.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.66 puntos</u></p> <p>e) Presentar el documento original de la verificación practicada a los equipos de medición (báscula), a través de la PROFECO o laboratorios acreditados por la E.M.A, con la cual es posible comprobar la calibración de dichos equipos; vigente a la fecha de esta contratación, esto con el objeto de que se tenga la certeza de que se cumple con las especificaciones de peso requeridas. Presentar original y copia para cotejo.</p>				
--	--	---	--	--	--	--

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017

“Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A. DE C.V.

		<p><u>Puntos a otorgar 0.66 puntos</u></p> <p>f) Presentar original y copia del contrato y programa correspondiente al año 2015 o 2016 del control de fauna nociva celebrado con una compañía de fumigación para sus instalaciones, así como el higienizado de cisternas. Presentar original y copia de las facturas de dicho servicio de por lo menos los seis meses anteriores a este acto (con una periodicidad mensual). Presentar en original y copia el comprobante de los servicios realizados donde se pueda observar los productos y métodos utilizados para dar dicho servicio. Asimismo, deberá presentar licencia sanitaria (copia) de la compañía de fumigación y su alta en Hacienda (copia) en donde se verifique su giro.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.66 puntos</u></p> <p>g) Las empresas participantes deberán contar con sus oficinas administrativas e instalaciones operativas en el Distrito Federal. Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a las visitas de supervisión por parte del personal asignado por la convocante y poder tener la facilidad de atender requerimientos extraordinarios ante situaciones emergentes.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.66 puntos</u></p>				
--	--	--	--	--	--	--

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017

"Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A. DE C.V.

		<p>h) Deberá contar con certificación vigente de su Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con a la Norma Mexicana: NMX-SAA-14001-IMNC-2015/ISO 14001:2015), expedido por un organismo de certificación acreditado ante la E.M.A. en sistemas de gestión ambiental en el sector de alimentos y tabaco – procesamiento o hoteles y restaurantes, el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, lo anterior con la finalidad de que la Convocante tenga la certeza de que el Licitante cuenta con documentos probatorios en responsabilidad ambiental.</p> <p>El licitante deberá presentar original o copia certificada y copia simple del documento expedido por un organismo de certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.); asimismo, deberá presentar copia simple de la acreditación vigente ante la EMA del organismo certificador.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.68 puntos</u></p> <p>i) Deberá contar con certificación vigente de su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con la Norma Mexicana: NMX-SAST-IMNC-2008 (BSI OHSAS 18001:2007), expedido por un organismo de certificación acreditado ante la E.M.A., en sistemas de administración, seguridad y salud en el trabajo, en el Sector 03, "Productos alimenticios, bebidas y</p>				
--	--	--	--	--	--	--

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017

“Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A. DE C.V.

		<p>tabaco” y/o sector 30 “Hoteles y Restaurantes”; el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos para la provisión industrial de comidas preparadas en comedores y/o comedores industriales para hospitales del sector público y privado y en Provisión de comidas preparadas (catering); lo anterior con la finalidad de que la Convocante tenga la certeza que cuenta con el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo documentado, que previene y controla los riesgos en el sitio de trabajo y asegura el proceso de mejoramiento continuo que permita minimizarlo.</p> <p>El licitante deberá presentar original o copia certificada y copia simple del documento expedido por un organismo de certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.); asimismo, deberá presentar copia simple de la acreditación vigente ante la EMA del organismo certificador.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.66 puntos</u></p> <p>Total de puntos a asignar: 6 puntos</p>				
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE:						
<p>Rubro 2</p>	<p>Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado.</p>					

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017

“Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A. DE C.V.

2.1	Experiencia y Especialidad del licitante	<p>El licitante deberá de acreditar su experiencia y especialidad en la prestación del servicio que se solicita en esta convocatoria, considerando el nivel, la capacidad y la experiencia en servicios de alimentación de la misma naturaleza, para lo cual deberá presentar una relación de 5 contratos como máximo en la que señale los contratos celebrados con el sector público o privado en un periodo no mayor a 5 años de su formalización, acompañada de la copia legible de los contratos con lo que acrediten:</p> <ul style="list-style-type: none"> La prestación del servicio de alimentación para personal con sistema de autoservicio. <p>La convocante asignará el máximo de puntuación al licitante que acredite 5 (cinco) contratos, en un periodo de 5 (cinco) años.</p> <p>A partir de este máximo asignado la convocante efectuará un reparto proporcional de puntuación o unidades porcentuales entre el resto de los licitantes en razón de los años de experiencia y del número de contratos presentados respecto de la especialidad.</p> <p>EXPERIENCIA:</p> <table border="1" data-bbox="478 1258 907 1399"> <tr> <td>Puntos máximos para el máximo de años acreditados</td> <td>6 puntos</td> </tr> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado.</td> <td>0 puntos</td> </tr> </table>	Puntos máximos para el máximo de años acreditados	6 puntos	Ningún aspecto acreditado.	0 puntos		12.00 puntos	11.70 puntos	<p>Derivado de la revisión correspondiente a la proposición del Licitante se advierte, Experiencia: presentó 5 contratos (folios 2740 al 2902), de los cuales comprobó 57 meses de experiencia, por lo cual se aplicó una regla de tres en virtud de que el Licitante IGSA Medical Services, S.A. de C.V., en participación conjunta con V.S.P Banquetes Gerenciales, S.A. de C.V., acreditó el mayor número de meses, motivo por el cual le corresponden 5.70 puntos de 6 posibles.</p> <p>Especialidad: el Licitante acredito los 5 contratos solicitados (folios 2740 al 2902), por lo tanto se le otorgan 6 puntos de los 6 posibles.</p> <p>Por lo anterior, el Licitante obtuvo un total de 11.70 puntos.</p> <p>Numeral 2, inciso f) de la convocatoria: (las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que se celebren.</p>
Puntos máximos para el máximo de años acreditados	6 puntos									
Ningún aspecto acreditado.	0 puntos									

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017

“Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A. DE C.V.

		<p>ESPECIALIDAD:</p> <table border="1" data-bbox="493 483 913 652"> <tr> <td>Puntos máximos para el máximo de contratos acreditados.</td> <td>6 puntos</td> </tr> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado.</td> <td>0 puntos</td> </tr> </table> <p>Total de puntos a asignar: 12 puntos</p> <p>En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de años de experiencia, se dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.</p> <p>El licitante deberá presentar una relación de los contratos que exhibe en la que señale nombre, cargo y teléfono de los contactos para verificar la información.</p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el licitante.</p>	Puntos máximos para el máximo de contratos acreditados.	6 puntos	Ningún aspecto acreditado.	0 puntos				
Puntos máximos para el máximo de contratos acreditados.	6 puntos									
Ningún aspecto acreditado.	0 puntos									
PROPUESTA DE TRABAJO:										
Rubro 3	Plan de trabajo que permita garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en la convocatoria									
3.1	Oferta técnica: Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica permita verificar el cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico de la convocatoria, de acuerdo con lo siguiente:		8.00 puntos							

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017

“Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A. DE C.V.

3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>Se otorgaran los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico, en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento para la prestación del servicio ordinario. • Procedimiento para el manejo higiénico de los alimentos, antes, durante y posterior a su preparación. <p>Procedimiento para la transportación de alimentos preparados (Catering).</p>		3.00 puntos	3.00 puntos	El licitante acredita la Metodología solicitado para la prestación de los servicios, por lo cual se le otorgan 3.00 puntos (folios 2904 al 2909).
3.1.2	Plan de Trabajo propuesto	<p>El LICITANTE deberá incluir en su oferta técnica el Plan de trabajo donde señale las etapas, periodos o procedimientos que seguirá para la prestación del servicio que se solicita, en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento para la prestación del servicio de comedor. • Procedimiento para el manejo higiénico de los alimentos, antes, durante y posterior a su preparación. • Procedimiento para la transportación de alimentos preparados (Catering). <p><i>El Plan de Trabajo deberá sujetarse a los plazos y demás condiciones previstos en Anexo 1 de la presente convocatoria.</i></p>		2.00 puntos	2.00 puntos	El licitante acredita el plan de trabajo solicitado para la prestación de los servicios, por lo cual se le otorgan 2.00 puntos (folios 2962 al 2993).

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017

"Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A. DE C.V.

3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El LICITANTE deberá presentar el organigrama del personal que asignará para la prestación del servicio solicitado señalando nombre y cargo de cada uno de sus empleados que propone para los puestos solicitados en el Apéndice H del anexo técnico.		3.00 puntos	3.00 puntos	El licitante en el esquema estructural solicitado para la prestación de los servicios, por lo cual se le otorgan 3.00 puntos (folios 2994 al 3009).
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS:						
Rubro 4 Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona						
4.1	Cumplimiento de contratos, liberación de garantías.	<p>Con relación a los contratos referidos en el rubro 2, el LICITANTE presentará una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales, respecto de cada uno de los contratos que presenta para demostrar la experiencia y especialidad solicitada.</p> <p>Se asignarán el máximo puntaje al LICITANTE que presente el mayor número de documentos señalados en el párrafo anterior. Para el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de contratos, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.</p>		4.5 puntos	4.5 puntos	De la revisión que se hizo a la documentación presentado por el licitante se advierte que presenta: Las cinco cartas de cumplimiento (folios 3011 al 3019) respecto de los contratos presentados en el subrubro 2.1 Especialidad y Experiencia, por lo cual se le otorgan 4.5 puntos de 4.5 posibles.
4.2	Cumplimiento de medición de desempeño en la prestación	LICITANTE presentará una carta en la que conste manifestación expresa del cliente de desempeño en la prestación oportuna de los servicios, es decir, que no se le haya impuesto penalizaciones en por lo menos		4.5 puntos	4.5 puntos	De la revisión que se hizo a la documentación presentado por el licitante se advierte que presenta:

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017

“Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral

Fecha: 26 de abril de 2017

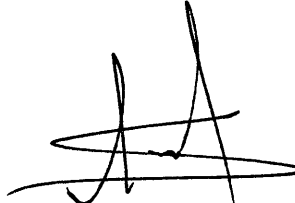
LICITANTE: GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A. DE C.V.

	oportuna de los servicios.	<p>tres meses consecutivos durante la vigencia de los contratos que presenta para demostrar la experiencia y especialidad solicitada.</p> <p>Se asignarán el máximo puntaje al LICITANTE que presente el mayor número de documentos señalados en el párrafo anterior. Para el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de contratos, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.</p>				Las cinco cartas de desempeño (folios 3029 al 3037), por lo cual se le otorgan 4.5 puntos de 4.5 posibles.
Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica:				60.00		
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente:				45.00 puntos	57.04 puntos	

SERVIDORES PÚBLICOS



LIC. MIGUEL ANGEL ROMERO CASTILLO
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS



LIC. JOSÉ CARLOS AYLUARDO YEO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017

“Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral”

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: CASA ÁLVAREZ GOURMET S.A. de C.V.

CAPACIDAD DEL LICITANTE:																
Rubro 1																
Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido.																
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Junta de Aclaraciones	Puntos esperados	Puntos Obtenidos	Razones por las que no obtiene puntos										
1.1	Capacidad de los recursos humanos, se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio de herramientas del personal que prestará el servicio															
1.1.1	Capacidad de los recursos humanos	<p>El licitante deberá presentar un organigrama del personal que prestará el servicio, acreditando que cuenta con la capacitación técnico-operativa y competencia o habilidad para la prestación del servicio. El licitante deberá adjuntar el currículum vitae de la cantidad de perfiles de los puestos que se describen a continuación.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Puesto</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Supervisor general de operaciones para comedores con servicio Caterin</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Supervisor general de operaciones para comedores con cocina</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Supervisor auxiliar de operaciones</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>Chef</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table> <p>El currículum vitae deberá contener: nombre, edad, nacionalidad, grado académico, tiempo de experiencia y servicios de alimentación en los que ha laborado. Para considerar válido cada currículum, deberá ir avalado con la firma del representante legal del licitante y estar</p>	Puesto	Cantidad	Supervisor general de operaciones para comedores con servicio Caterin	1	Supervisor general de operaciones para comedores con cocina	1	Supervisor auxiliar de operaciones	7	Chef	4		3.00 puntos	3.00 puntos	Derivado de la revisión integral a la proposición del licitante, se advierte que de conformidad a la documentación presentada el licitante cumplió con la experiencia máxima solicitada para obtener los puntos (folios 1922, 1916, 1919, 1921, 1920, 1917, 1923, 1924, 1925, 1913, 1918, 1914, 1915), por lo cual se le otorgan 3 puntos de 3 esperados.
Puesto	Cantidad															
Supervisor general de operaciones para comedores con servicio Caterin	1															
Supervisor general de operaciones para comedores con cocina	1															
Supervisor auxiliar de operaciones	7															
Chef	4															

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017

“Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral”

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: CASA ÁLVAREZ GOURMET S.A. de C.V.

		<p>acompañado de la(s) constancia(s) con valor oficial de su preparación técnico-operativa actual y previo a la publicación de la presente convocatoria: constancias de habilidades emitidas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o la Secretaría de Turismo o Diplomas de Cursos Recibidos (<i>originales y copias simples para cotejo, los primeros serán devueltos previo cotejo que se realice en el acto de presentación y apertura de proposiciones</i>). Deberá acreditar la experiencia solicitada mediante la presentación de curriculum vitae.</p> <table border="1" data-bbox="451 764 884 1096"> <tr> <td>Acredite 5 años o más</td> <td>3 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredite 4 años</td> <td>2 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita 3 años</td> <td>1 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita 1 a 2 años</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>No acredita al menos un año</td> <td>0 puntos</td> </tr> </table> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el licitante.</p>	Acredite 5 años o más	3 puntos	Acredite 4 años	2 puntos	Acredita 3 años	1 puntos	Acredita 1 a 2 años	0.50 puntos	No acredita al menos un año	0 puntos				
Acredite 5 años o más	3 puntos															
Acredite 4 años	2 puntos															
Acredita 3 años	1 puntos															
Acredita 1 a 2 años	0.50 puntos															
No acredita al menos un año	0 puntos															
1.1.2	Competencia o habilidad en el trabajo	<p>El LICITANTE deberá de acreditar que el personal que ocupara los puestos de Supervisor general de operaciones, Nutriologo para diseño de menús, Supervisor auxiliar de operaciones y el Chef, que asignará para la prestación del servicio que se solicita cuentan con los conocimientos necesarios para la prestación</p>				<p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte, los 2 supervisores generales de operaciones presentan título o cédula profesional y certificado correspondiente al curso de manejo higienico de alimentos para la obtención del</p>										

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017

“Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral”

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: CASA ÁLVAREZ GOURMET S.A. de C.V.

		<p>del servicio presentando conforme se describe a continuación:</p> <p>Supervisor general de operaciones: Profesional con grado de licenciatura en Administración de Empresas, Nutrición, Ingeniería en alimentos o Químico en Alimentos o cualquier carrera relacionada en el ámbito gastronómico, Así como, al menos un curso de manejo higiénico de alimentos para la obtención del Distintivo H.</p> <p>Nutriologo para diseño de menús: Profesional de nivel licenciatura en Nutrición. Así como, al menos un curso de manejo higiénico de alimentos para la obtención del Distintivo H.</p> <p>Supervisor auxiliar de operaciones: Profesional de nivel licenciatura o ingeniería bioquímica, profesional técnico en alimentos y /o bebidas, gastronomía o administración. Así como, al menos un curso de manejo higiénico de alimentos para la obtención del Distintivo H.</p> <p>Chef: Licenciado en Nutrición Humana o Gastronomía. Así como, al menos un curso de manejo higiénico de alimentos para obtención del Distintivo H.</p> <p>Los puntos se otorgarán conforme a lo siguiente:</p> <p>Dos Supervisores generales de operaciones</p> <table border="1" data-bbox="443 1279 905 1390"> <tr> <td>Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la</td> <td>3 puntos</td> </tr> </table>	Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la	3 puntos		<p>9.00 puntos</p>	<p>9.00 puntos</p>	<p>dstintivo H (folios 0104 y 0113) y (0117 y 0119), por lo cual se le <u>otorgan 3.00 puntos.</u></p> <p>Nutriologa: presentan título o cédula profesional y certificado correspondiente al curso de manejo higiénico de alimentos para la obtención del distintivo H (folios 0129-0130), por lo cual se le otorga 1.00 punto.</p> <p>Presenta 7 supervisores auxiliares de operaciones, de los cuales, 7 cumplen con el perfil academico solicitado (folios 0129, 0140, 0155, 0150, 0144, 0163, 0167, 0172, 0177, 0180, 0186 y 0190), por lo cual se otorgan 2 puntos.</p> <p>Presenta 4 chefs, de los cuales 4 acreditan título o cedula profesional y certificado distintivo H folios (0177, 0180, 0186, 0190), motivo por el cual se le otorga 3 puntos.</p> <p>Obteniendo un total de <u>9.00 puntos para este subrubro.</u></p>
Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la	3 puntos							

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017

“Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral”

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: CASA ÁLVAREZ GOURMET S.A. de C.V.

		SEP y certificado expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.					
		Presenta certificado emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de licenciatura o diploma con validez oficial ante la SEP y certificado y/o diploma expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.	1 Puntos				
		No presenta certificado o diploma	0 Puntos				
		Nutriologo para elaboración de menús					
		Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP y certificado expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.	1 puntos				
		Presenta certificado emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de licenciatura o diploma con validez oficial ante la SEP y certificado y/o diploma expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.	0.5 Puntos				

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017

"Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral"

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: CASA ÁLVAREZ GOURMET S.A. de C.V.

		No presenta certificado o diploma	0 Puntos				
		Siete Supervisores auxiliares de operaciones					
		Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP y certificado expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.	2 Puntos				
		Presenta certificado emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de licenciatura o diploma con validez oficial ante la SEP y certificado y/o diploma expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.	1 Puntos				
		No presenta certificado o diploma	0 Puntos				
		Cuatro Chef					
		Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP y certificado expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.	3 puntos				
		Presenta certificado emitido por una Institución	1 puntos				

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017

"Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral"

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: CASA ÁLVAREZ GOURMET S.A. de C.V.

		<p>de validez oficial ante la SEP de conclusión de licenciatura o diploma con validez oficial ante la SEP y certificado y/o diploma expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.</p>				
		<p>No presenta certificado o diploma</p>	<p>0 Puntos</p>			
		<p>A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás LICITANTES, aplicando para ello una regla de tres.</p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.</p>				
1.1.3	Dominio de herramientas	<p>Se requiere que los supervisores generales de operaciones y los supervisores auxiliares de operaciones que se asignarán para la prestación del servicio ordinario, acrediten la experiencia necesaria para la atención del servicio que se solicita, mediante el currículum vitae firmado anexando copia de identificación oficial, debiendo señalar el puesto, la descripción del servicio y datos de contacto en donde llevó a cabo la prestación del servicio.</p>	<p>Los dos Supervisores Generales de Operación y los siete Supervisores Auxiliares de Operaciones acrediten haber trabajado al menos en 4 comedores, prestando el tipo de</p>	<p>3.0 puntos</p>	<p>3.00 puntos</p>	<p>2.00 puntos</p>
		<p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte, que de los 2 supervisores generales de operación y los 7 supervisores auxiliares de operaciones, acreditan haber trabajado al menos 3 comedores, prestando el servicio solicitado, por lo cual, <u>se otorga 2.00 puntos para este subrubro.</u></p> <p>Numeral 2, inciso f) de la convocatoria: (las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que se celebren.</p>				

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017

“Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral”

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: CASA ÁLVAREZ GOURMET S.A. de C.V.

		servicio objeto de la presente licitación.						
		Los dos Supervisores Generales de Operación y los siete Supervisores Auxiliares de Operaciones acrediten haber trabajado al menos en 3 comedores, prestando el tipo de servicio objeto de la presente licitación.	2.0 puntos					
		Los dos Supervisores Generales de Operación y los siete Supervisores Auxiliares de Operaciones acrediten haber trabajado al menos en 2 comedores, prestando el tipo de servicio objeto de la presente licitación.	1.0 puntos					
		Los dos Supervisores Generales de Operación y los siete Supervisores Auxiliares de Operaciones acrediten haber trabajado al menos en 1 comedores, prestando el tipo de servicio objeto de la presente licitación.	0.50 puntos					
		Ninguno acredita lo requerido.	0 puntos					
		Puntos máximos a otorgar 3 puntos						
		El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.						

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017

“Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral”

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: CASA ÁLVAREZ GOURMET S.A. de C.V.

1.1.4	Capacidad de equipamiento	<p>1. El Instituto durante la evaluación de propuestas realizará una visita a las instalaciones de los licitantes, a fin de constatar la veracidad en sus propuestas.</p> <p>En la visita que realice el Instituto, el licitante deberá de acreditar que cuenta en sus instalaciones, al menos con:</p>	6.00 puntos	6.00 puntos	<p>Derivado de la visita a las instalaciones del licitante, se advierte, que cuenta con planta de proceso y cocina con operación propia y equipamiento mayor al equipo industrial mínimo requerido por lo cual <u>se le otorgan 3.00 puntos.</u></p> <p>Cuenta con 2 vehículos con caja seca con capacidad de 1 a 3.5 toneladas totalmente cerradas y 2 vehículos con caja refrigerada con capacidad de 1 a 5.5 toneladas, por lo cual <u>se le otorgan 3.00 puntos.</u></p> <p>Obteniendo un total de <u>6.00 puntos para este subrubro.</u></p>												
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Equipo</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Equipo de abatimiento de temperatura -18 a -30°C (cámara y/o equipo de abatimiento Industrial)</td> <td>Equipo de abatimiento de temperatura -18 a -30°C (cámara y/o Equipo de abatimiento industrial)</td> </tr> <tr> <td>Equipo de cocción Industrial (Sarteneta, marmitas, estofones de 2 o 3 quemadores)</td> <td>Equipo de cocción industrial (Sarteneta, marmitas, Estufón 2 o 3 quemadores)</td> </tr> <tr> <td>Horno tipo Rational Industrial a vapor y convencional</td> <td>Horno tipo Rational industrial a vapor y convencional</td> </tr> <tr> <td>Cámaras de conservación, refrigeración y congelación</td> <td>Cámaras de conservación, refrigeración y congelación</td> </tr> <tr> <td>Equipo</td> <td>Equipo industrial para</td> </tr> </tbody> </table>				Equipo	Descripción	Equipo de abatimiento de temperatura -18 a -30°C (cámara y/o equipo de abatimiento Industrial)	Equipo de abatimiento de temperatura -18 a -30°C (cámara y/o Equipo de abatimiento industrial)	Equipo de cocción Industrial (Sarteneta, marmitas, estofones de 2 o 3 quemadores)	Equipo de cocción industrial (Sarteneta, marmitas, Estufón 2 o 3 quemadores)	Horno tipo Rational Industrial a vapor y convencional	Horno tipo Rational industrial a vapor y convencional	Cámaras de conservación, refrigeración y congelación	Cámaras de conservación, refrigeración y congelación	Equipo	Equipo industrial para
		Equipo				Descripción											
		Equipo de abatimiento de temperatura -18 a -30°C (cámara y/o equipo de abatimiento Industrial)				Equipo de abatimiento de temperatura -18 a -30°C (cámara y/o Equipo de abatimiento industrial)											
		Equipo de cocción Industrial (Sarteneta, marmitas, estofones de 2 o 3 quemadores)				Equipo de cocción industrial (Sarteneta, marmitas, Estufón 2 o 3 quemadores)											
		Horno tipo Rational Industrial a vapor y convencional				Horno tipo Rational industrial a vapor y convencional											
Cámaras de conservación, refrigeración y congelación	Cámaras de conservación, refrigeración y congelación																
Equipo	Equipo industrial para																

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017

“Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral”

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: CASA ÁLVAREZ GOURMET S.A. de C.V.

		Industrial para carnicería (rebanado Ras, sierra, cuchillos etc.)	carnicería (rebanadoras, sierra, cuchillos etc.)					
		Almacén de secos	Almacén de secos					
		Almacén de productos químicos de limpieza	Almacén de productos químicos de limpieza					
		Máquinas de envasado al vacío y atmosfera modificada	Máquinas de envasado al vacío y atmosfera modificada					
		Del resultado de la verificación se otorgarán los puntos de la siguiente manera:						
		Cuenta con Planta de Proceso y Cocina con operación propia con equipamiento mayor al equipo industrial mínimo requerido.	3 Puntos					
		Cuenta con Planta de Proceso y Cocina con operación	2 Puntos					

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017

“Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral”

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: CASA ÁLVAREZ GOURMET S.A. de C.V.

		<p>propia equipada con el mínimo requerido</p>												
		<p>Cuenta con cocina con operación propia equipada con una cantidad menor al equipo industrial mínimo requerido.</p>	<p>1 puntos</p>											
		<p>2. Transporte especializado para alimentos preparados. Se requieren vehículos con características de conformidad a lo siguiente:</p>												
		<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="441 880 600 954">CANTIDAD</th> <th data-bbox="600 880 865 954">ESPECIFICACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="441 954 600 1182">2</td> <td data-bbox="600 954 865 1182">VEHICULOS CON CAJA SECA DE PREFERENCIA CON UNA CAPACIDAD DE 1 A 3 Y MEDIA TONELADAS TOTALMENTE CERRADA.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="441 1182 600 1344">2</td> <td data-bbox="600 1182 865 1344">VEHICULOS CON CAJA REFRIGERADA CON UNA CAPACIDAD DE 1 A 5 Y MEDIA TONELADAS.</td> </tr> </tbody> </table>							CANTIDAD	ESPECIFICACIONES	2	VEHICULOS CON CAJA SECA DE PREFERENCIA CON UNA CAPACIDAD DE 1 A 3 Y MEDIA TONELADAS TOTALMENTE CERRADA.	2	VEHICULOS CON CAJA REFRIGERADA CON UNA CAPACIDAD DE 1 A 5 Y MEDIA TONELADAS.
CANTIDAD	ESPECIFICACIONES													
2	VEHICULOS CON CAJA SECA DE PREFERENCIA CON UNA CAPACIDAD DE 1 A 3 Y MEDIA TONELADAS TOTALMENTE CERRADA.													
2	VEHICULOS CON CAJA REFRIGERADA CON UNA CAPACIDAD DE 1 A 5 Y MEDIA TONELADAS.													

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017

“Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral”

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: CASA ÁLVAREZ GOURMET S.A. de C.V.

		<table border="1"> <tr> <td>Acredita más de 4 vehículos</td> <td>3 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita 2 vehículos</td> <td>1 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita vehículo 1</td> <td>0.5 puntos</td> </tr> <tr> <td>No acredita vehículos</td> <td>0 puntos</td> </tr> </table>	Acredita más de 4 vehículos	3 puntos	Acredita 2 vehículos	1 puntos	Acredita vehículo 1	0.5 puntos	No acredita vehículos	0 puntos					
Acredita más de 4 vehículos	3 puntos														
Acredita 2 vehículos	1 puntos														
Acredita vehículo 1	0.5 puntos														
No acredita vehículos	0 puntos														
		<p>Para obtener los puntos señalados, el licitante deberá acreditar que los vehículos sean modelo 2010 o superior, y presentar fotografías en donde se aprecien las unidades de manera completa, el logotipo de la empresa y el número de placa, acompañado de copia de la tarjeta de circulación para verificar la placa y de la factura para verificar los datos del vehículo. El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el licitante.</p>													

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017

“Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral”

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: CASA ÁLVAREZ GOURMET S.A. de C.V.

1.2	Capacidad de los recursos económicos	De conformidad con el artículo 57 fracción III de las POBALINES, se otorgarán los puntos de este rubro al LICITANTE que presente original o copia certificada y simple para cotejo de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional de ISR presentada por el licitante ante la SHCP, en la que acrediten ingresos brutos mínimos anuales equivalentes al 20% del monto total de su oferta económica.		2.00 puntos	2.00 puntos	Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que el licitante presenta la última declaración fiscal anual 2016, así como la última declaración fiscal provisional 2017, con las cuales acredita que sus ingresos son equivalentes al 20% del monto total de oferta económica folios (0279-0297), por lo que <u>se le otorgan 2.00 puntos</u> en este subrubro.
1.3	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 1 (un) punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. Se otorgarán los puntos que correspondan de manera proporcional conforme al número de trabajadores con discapacidad que acrediten tener.		1.00 punto	0.00 puntos	El licitante no presenta documentación que acredite participación de personas con capacidades diferentes, por lo cual no se le otorga el punto esperado en este subrubro. Numeral 2, inciso f) de la convocatoria: (las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que se celebren.
1.4	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	De ser el caso, se otorgará 0.5 (medio) punto a los LICITANTES que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, conforme se indica en la presente convocatoria. Y que acredite que produce bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado y que se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.		1.00 punto	0.00 puntos	El licitante no acredita que produce bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado y que se encuentran registrados antes el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) por lo que no se le otorga el punto esperado en este subrubro. Numeral 2, inciso f) de la convocatoria: (las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente convocatoria, sus

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017

“Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral”

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: CASA ÁLVAREZ GOURMET S.A. de C.V.

						anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que se celebren.
1.5	Niveles de calidad requeridos por la convocante.	<p>Los LICITANTES deberán presentar las siguientes certificaciones con las cuales acreditará el cumplimiento de la normatividad aplicable en el presente procedimiento de licitación:</p> <p>a) El licitante deberá tener como mínimo 100 empleados inscritos ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y demostrarlo con el último pago al que está obligado, en original y copia simple de dicho documento para su cotejo, con la relación completa de los asegurados y el comprobante bancario del pago correspondiente. El número de empleados requerido, estará integrado por el total del personal que labora en la empresa, incluyendo las áreas administrativas y operativas; lo anterior permitirá la participación de empresas líderes en el ramo, para que en caso de contingencia en la Ciudad, este Instituto tenga la seguridad de contar con proveedores que tengan la capacidad de respuesta que se requiere.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.66 puntos</u></p> <p>b) En lo referente a cárnicos y sus derivados, los productos que suministre deberán ser de origen Tipo de Inspección Federal (TIF), esto es, que la materia prima provenga de rastros o establecimientos Tipo Inspección Federal (TIF). El licitante deberá presentar el certificado TIF del rastro o establecimiento</p>		6.00 puntos	6.00 puntos	De los 9 niveles de calidad requeridos por la convocante, se advierte que el licitante cumple con la totalidad de niveles, motivo por el cual, <u>se le otorgan los 6.00 puntos</u> esperados en este subrubro.

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017
"Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral"

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: CASA ÁLVAREZ GOURMET S.A. de C.V.

		<p>de origen de la materia prima; así como comprobar que adquiere los insumos cárnicos y sus derivados en dicho rastro o establecimiento. Presentar facturas del último trimestre a favor del licitante en donde demuestre la adquisición de estos productos.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.68 puntos</u></p> <p>c) El licitante deberá contar con una cocina propia, para la elaboración de alimentos preparados, dicha instalación deberá estar certificada con el "Distintivo H" vigente (presentar documentos comprobatorios). Así mismo el licitante deberá contar con personal capacitado por un instructor con registro vigente ante SECTUR, en apego a la NMX-F-605-NORMEX-2015 sobre el manejo higiénico en el servicio de alimentos preparados para la obtención del "Distintivo H". Presentar en original y copia las constancias (mínimo 30) de los cursos impartidos al personal del área certificada donde se compruebe la capacitación recibida en dicha norma emitidas por SECTUR.</p> <p>Lo anterior, para los comedores en donde el abasto de alimentos es mediante catering: Acoxta, Torre Pedregal e Insurgentes y para que en caso de no operar la cocina de algún comedor donde se elaborarán los alimentos y cuentan con cocina por cualquier contingencia, el licitante pueda elaborar los alimentos y transportarlos, cumpliendo con las normas de higiene respectivas al manejo de temperaturas de alimentos, al lugar del</p>				
--	--	--	--	--	--	--

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017

“Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral”

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: CASA ÁLVAREZ GOURMET S.A. de C.V.

		<p>servicio, con la calidad y horarios mencionados en las presentes bases, por lo que contará con instalaciones para la preparación de alimentos, en caso de emergencia o contingencia, mismas que deberán contar con el Certificado Distintivo “H” (NMX-F605 NORMEX 2004 Distintivo H), así como personal debidamente capacitado.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.68 puntos</u></p> <p>d) Presentar de sus instalaciones, el uso de suelo permitido, el cual deberá corresponder con el objeto de esta licitación. Presentar original y copia para cotejo.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.66 puntos</u></p> <p>e) Presentar el documento original de la verificación practicada a los equipos de medición (báscula), a través de la PROFECO o laboratorios acreditados por la E.M.A, con la cual es posible comprobar la calibración de dichos equipos; vigente a la fecha de esta contratación, esto con el objeto de que se tenga la certeza de que se cumple con las especificaciones de peso requeridas. Presentar original y copia para cotejo.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.66 puntos</u></p> <p>f) Presentar original y copia del contrato y programa correspondiente al año 2015 o 2016 del control de fauna nociva celebrado con una compañía de fumigación para sus instalaciones, así como el higienizado de cisternas. Presentar original y copia de las facturas de dicho servicio de por lo menos</p>				
--	--	--	--	--	--	--

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017

“Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral”

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: CASA ÁLVAREZ GOURMET S.A. de C.V.

		<p>los seis meses anteriores a este acto (con una periodicidad mensual). Presentar en original y copia el comprobante de los servicios realizados donde se pueda observar los productos y métodos utilizados para dar dicho servicio. Asimismo, deberá presentar licencia sanitaria (copia) de la compañía de fumigación y su alta en Hacienda (copia) en donde se verifique su giro.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.66 puntos</u></p> <p>g) Las empresas participantes deberán contar con sus oficinas administrativas e instalaciones operativas en el Distrito Federal. Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a las visitas de supervisión por parte del personal asignado por la convocante y poder tener la facilidad de atender requerimientos extraordinarios ante situaciones emergentes.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.66 puntos</u></p> <p>h) Deberá contar con certificación vigente de su Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con a la Norma Mexicana: NMX-SAA-14001-IMNC-2015/ISO 14001:2015), expedido por un organismo de certificación acreditado ante la E.M.A. en sistemas de gestión ambiental en el sector de alimentos y tabaco – procesamiento o hoteles y restaurantes, el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, lo anterior con la finalidad de que la Convocante tenga la certeza de</p>			
--	--	---	--	--	--

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017

“Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral”

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: CASA ÁLVAREZ GOURMET S.A. de C.V.

		<p>que el Licitante cuenta con documentos probatorios en responsabilidad ambiental.</p> <p>El licitante deberá presentar original o copia certificada y copia simple del documento expedido por un organismo de certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.); asimismo, deberá presentar copia simple de la acreditación vigente ante la EMA del organismo certificador.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.68 puntos</u></p> <p>i) Deberá contar con certificación vigente de su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con la Norma Mexicana: NMX-SAST-IMNC-2008 (BSI OHSAS 18001:2007), expedido por un organismo de certificación acreditado ante la E.M.A., en sistemas de administración, seguridad y salud en el trabajo, en el Sector 03, “Productos alimenticios, bebidas y tabaco” y/o sector 30 “Hoteles y Restaurantes”; el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos para la provisión industrial de comidas preparadas en comedores y/o comedores industriales para hospitales del sector público y privado y en Provisión de comidas preparadas (catering); lo anterior con la finalidad de que la Convocante tenga la certeza que cuenta con el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo documentado, que previene y controla los riesgos en el sitio de trabajo y asegura el proceso de mejoramiento continuo que permita minimizarlo.</p>				
--	--	--	--	--	--	--

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017

"Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral"

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: CASA ÁLVAREZ GOURMET S.A. de C.V.

		<p>El licitante deberá presentar original o copia certificada y copia simple del documento expedido por un organismo de certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.); asimismo, deberá presentar copia simple de la acreditación vigente ante la EMA del organismo certificador.</p> <p>+ <u>Puntos a otorgar 0.66 puntos</u></p> <p><u>Total de puntos a asignar: 6 puntos</u></p>				
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE:						
Rubro 2						
Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado.						
2.1	Experiencia y Especialidad del licitante	<p>El licitante deberá de acreditar su experiencia y especialidad en la prestación del servicio que se solicita en esta convocatoria, considerando el nivel, la capacidad y la experiencia en servicios de alimentación de la misma naturaleza, para lo cual deberá presentar una relación de 5 contratos como máximo en la que señale los contratos celebrados con el sector público o privado en un periodo no mayor a 5 años de su formalización, acompañada de la copia legible de los contratos con lo que acrediten:</p> <ul style="list-style-type: none"> La prestación del servicio de alimentación para personal con sistema de autoservicio. 		12.00 puntos	11.90 puntos	<p>Derivado de la revisión correspondiente a la proposición del licitante se advierte:</p> <p>EXPERIENCIA:</p> <p>Acreditó 5 contratos con folios (0682-0977), de los cuales comprobó 59 meses de experiencia, por lo cual se aplicó una regla de tres en virtud de que el licitante IGSA Medical Services, S.A. DE C.V. en participación conjunta con V.S.P Banquetes Gerenciales S.A. DE C.V., acreditó el mayor número de meses, motivo por el cual <u>se le otorgan 5.90 puntos</u> de 6.00 posibles.</p> <p>ESPECIALIDAD:</p>

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017

“Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral”

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: CASA ÁLVAREZ GOURMET S.A. de C.V.

		<p>La convocante asignará el máximo de puntuación al licitante que acredite 5 (cinco) contratos, en un periodo de 5 (cinco) años.</p> <p>A partir de este máximo asignado la convocante efectuará un reparto proporcional de puntuación o unidades porcentuales entre el resto de los licitantes en razón de los años de experiencia y del número de contratos presentados respecto de la especialidad.</p> <p>EXPERIENCIA:</p> <table border="1" data-bbox="443 708 867 849"> <tr> <td>Puntos máximos para el máximo de años acreditados</td> <td>6 puntos</td> </tr> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado.</td> <td>0 puntos</td> </tr> </table> <p>ESPECIALIDAD:</p> <table border="1" data-bbox="443 906 867 1073"> <tr> <td>Puntos máximos para el máximo de contratos acreditados.</td> <td>6 puntos</td> </tr> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado.</td> <td>0 puntos</td> </tr> </table> <p><u>Total de puntos a asignar: 12 puntos</u></p> <p>En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de años de experiencia, se dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.</p> <p>El licitante deberá presentar una relación de los contratos que exhibe en la que señale</p>	Puntos máximos para el máximo de años acreditados	6 puntos	Ningún aspecto acreditado.	0 puntos	Puntos máximos para el máximo de contratos acreditados.	6 puntos	Ningún aspecto acreditado.	0 puntos				<p>Acredito 5 contratos, por lo cual <u>se le otorgan 6.00 puntos</u> de 6.00 esperados.</p> <p>Obteniendo un total para este subrubro de <u>11.90 puntos.</u></p> <p>Numeral 2, inciso f) de la convocatoria: (las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que se celebren.</p>
Puntos máximos para el máximo de años acreditados	6 puntos													
Ningún aspecto acreditado.	0 puntos													
Puntos máximos para el máximo de contratos acreditados.	6 puntos													
Ningún aspecto acreditado.	0 puntos													

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017

“Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral”

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: CASA ÁLVAREZ GOURMET S.A. de C.V.

		nombre, cargo y teléfono de los contactos para verificar la información. El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el licitante.				
Rubro 3	PROPUESTA DE TRABAJO:					
	Plan de trabajo que permita garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en la convocatoria					
3.1	Oferta técnica: Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica permita verificar el cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico de la convocatoria, de acuerdo con lo siguiente:			8.00 puntos		
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	Se otorgaran los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico, en los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento para la prestación del servicio ordinario. • Procedimiento para el manejo higiénico de los alimentos, antes, durante y posterior a su preparación. Procedimiento para la transportación de alimentos preparados (Catering).		3.00 puntos	3.00 puntos	El licitante cumple con las especificaciones técnicas señaladas en el anexo técnico, por lo cual <u>se le otorgan 3.00 puntos</u>. Folios (1170-1303)
3.1.2	Plan de Trabajo propuesto	El LICITANTE deberá incluir en su oferta técnica el Plan de trabajo donde señale las etapas, periodos o procedimientos que seguirá para la prestación del servicio que se solicita, en los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento para la prestación del servicio de comedor. • Procedimiento para el manejo higiénico de los alimentos, antes, 		2.00 puntos	2.00 puntos	El licitante cumple con el plan de trabajo solicitado para la prestación de los servicios, por lo cual <u>se le otorgan 2.00 puntos</u>. Folios (1304-1373)

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017

“Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral”

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: CASA ÁLVAREZ GOURMET S.A. de C.V.

		<p>durante y posterior a su preparación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Procedimiento para la transportación de alimentos preparados (Catering). <p><i>El Plan de Trabajo deberá sujetarse a los plazos y demás condiciones previstos en Anexo 1 de la presente convocatoria.</i></p>				
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El LICITANTE deberá presentar el organigrama del personal que asignará para la prestación del servicio solicitado señalando nombre y cargo de cada uno de sus empleados que propone para los puestos solicitados en el Apéndice H del anexo técnico.		3.00 puntos	3.00 puntos	El licitante cumple con el esquema estructural requerido, por lo cual <u>se le otorgan 3.00 puntos.</u> Folio (1376)
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS:						
Rubro 4	Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona					
4.1	Cumplimiento de contratos, liberación de garantías.	<p>Con relación a los contratos referidos en el rubro 2, el LICITANTE presentará una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales, respecto de cada uno de los contratos que presenta para demostrar la experiencia y especialidad solicitada.</p> <p>Se asignarán el máximo puntaje al LICITANTE que presente el mayor número de documentos señalados en el párrafo anterior. Para el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de contratos, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.</p>		4.50 puntos	4.50 puntos	De la revisión integral que se hizo a la documentación presentada por el licitante, se advierte que presenta 5 cartas de cumplimiento folios (1385,1383,1381,1379 y 1377), respecto de los contratos presentados en el subrubro 2.1 especialidad y experiencia, por lo cual <u>se le otorgan 4.50 puntos.</u>

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017

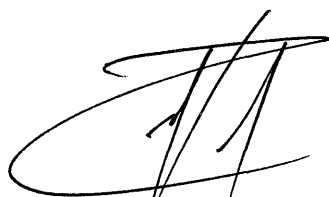
“Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral”

Fecha: 26 de abril de 2017

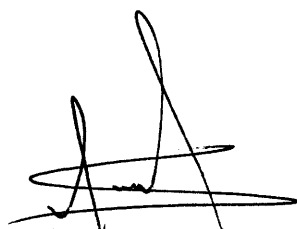
LICITANTE: CASA ÁLVAREZ GOURMET S.A. de C.V.

4.2	Cumplimiento de contratos, medición de desempeño en la prestación oportuna de los servicios.	<p>LICITANTE presentará una carta en la que conste manifestación expresa del cliente de desempeño en la prestación oportuna de los servicios, es decir, que no se le haya impuesto penalizaciones en por lo menos tres meses consecutivos durante la vigencia de los contratos que presenta para demostrar la experiencia y especialidad solicitada.</p> <p>Se asignarán el máximo puntaje al LICITANTE que presente el mayor número de documentos señalados en el párrafo anterior. Para el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de contratos, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.</p>		4.50 puntos	4.50 puntos	De la revisión integral que se hizo a la documentación presentada por el licitante, se advierte que presenta 5 cartas de desempeño de 5 solicitadas folios (1395, 1394, 1393, 1390 y 1388), por lo cual <u>se le otorgan 4.50 puntos.</u>
Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica:				60.00		
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente:				45.00 puntos	56.90 puntos	

SERVIDORES PÚBLICOS



LIC. MIGUEL ANGEL ROMERO CASTILLO
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS



LIC. JOSÉ CARLOS AYLUARDO YEO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y DE SERVICIOS

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017
"Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral"

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: IGSA MEDICAL SERVICES S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA V.S.P BANQUETES GERENCIALES S.A. DE C.V.

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE:															
	Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido.															
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Junta de Aclaraciones	Puntos esperados	Puntos Obtenidos	Razones por las que no obtiene puntos										
1.1	Capacidad de los recursos humanos, se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio de herramientas del personal que prestará el servicio															
1.1.1	Capacidad de los recursos humanos	<p>El licitante deberá presentar un organigrama del personal que prestará el servicio, acreditando que cuenta con la capacitación técnico-operativa y competencia o habilidad para la prestación del servicio. El licitante deberá adjuntar el currículum vitae de la cantidad de perfiles de los puestos que se describen a continuación.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Puesto</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Supervisor general de operaciones para comedores con servicio Caterin</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Supervisor general de operaciones para comedores con cocina</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Supervisor auxiliar de operaciones</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>Chef</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table>	Puesto	Cantidad	Supervisor general de operaciones para comedores con servicio Caterin	1	Supervisor general de operaciones para comedores con cocina	1	Supervisor auxiliar de operaciones	7	Chef	4		3.00 puntos	0.50 puntos	<p>Derivado de la revisión integral a la proposición y de conformidad con la documentación presentada, se advierte que el licitante sí presenta organigrama (folios 157-163) y curriculums vitae del personal que prestará el servicio.</p> <p>Los 2 supervisores generales de operación acreditan con su CV 4 y 5 años de experiencia respectivamente (folios 036-037 y 043-044).</p> <p>De los 7 supervisores auxiliares de operación, 3 acreditan con su CV 5 años (folios 048-050, 088-089 y 103-105), 2 de ellos acreditan con su CV 4 años de experiencia (folios 058-059 y 116-117), 1 de ellos acredita con su CV 3 años de experiencia (folios 071-072).</p> <p>De los 4 chefs, 1 chef acredita, con su CV, 5 años de experiencia (folios 120-122), 1 chef acredita, con su CV, 4 años de experiencia (folios 126-127), 1 chef acredita, con su CV, 3 años de experiencia (folios 137-138)</p>
Puesto	Cantidad															
Supervisor general de operaciones para comedores con servicio Caterin	1															
Supervisor general de operaciones para comedores con cocina	1															
Supervisor auxiliar de operaciones	7															
Chef	4															

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017
"Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral"

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: IGSA MEDICAL SERVICES S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA V.S.P BANQUETES GERENCIALES S.A. DE C.V.

		<p>El currículum vitae deberá contener: nombre, edad, nacionalidad, grado académico, tiempo de experiencia y servicios de alimentación en lóbs que ha laborado. Para considerar válido cada currículo, deberá ir avalado con la firma del representante legal del licitante y estar acompañado de la(s) constancia(s) con valor oficial de su preparación técnico-operativa actual y previo a la publicación de la presente convocatoria: constancias de habilidades emitidas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o la Secretaría de Turismo o Diplomas de Cursos Recibidos (<i>originales y copias simples para cotejo, los primeros serán devueltos previo cotejo que se realice en el acto de presentación y apertura de proposiciones</i>). Deberá acreditar la experiencia solicitada mediante la presentación de currículum vitae.</p> <table border="1" data-bbox="462 1218 892 1347"> <tr> <td>Acredite 5 años o más</td> <td>3 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredite 4 años</td> <td>2 puntos</td> </tr> </table>	Acredite 5 años o más	3 puntos	Acredite 4 años	2 puntos			<p>La supervisora auxiliar de operación MARYCARMEN MEDRANO ROJAS (folio 094-095) y el chef NURIT DAVID MORALES (folio 131-132) acreditan solo 2 años de experiencia.</p> <p>Por lo anterior, toda vez que el Licitante debe de acreditar la experiencia de la totalidad de plantilla solicitada, se le otorgan 0.50 puntos en este subrubro.</p> <p>Numeral 2, inciso f) de la convocatoria: (las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que se celebren.</p>
Acredite 5 años o más	3 puntos								
Acredite 4 años	2 puntos								

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017
"Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral"

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: IGSA MEDICAL SERVICES S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA V.S.P BANQUETES GERENCIALES S.A. DE C.V.

		<table border="1"> <tr> <td>Acredita 3 años</td> <td>1 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita 1 a 2 años</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>No acredita al menos un año</td> <td>0 puntos</td> </tr> </table>	Acredita 3 años	1 puntos	Acredita 1 a 2 años	0.50 puntos	No acredita al menos un año	0 puntos				
Acredita 3 años	1 puntos											
Acredita 1 a 2 años	0.50 puntos											
No acredita al menos un año	0 puntos											
		El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el licitantes.										
1.1.2	Competencia o habilidad en el trabajo	<p>El LICITANTE deberá de acreditar que el personal que ocupara los puestos de Supervisor general de operaciones, Nutriologo para diseño de menús, Supervisor auxiliar de operaciones y el Chef, que asignará para la prestación del servicio que se solicita cuentan con los conocimientos necesarios para la prestación del servicio presentando conforme se describe a continuación:</p> <p>Supervisor general de operaciones: Profesionalista con grado de licenciatura en Administración de Empresas, Nutrición, Ingeniería en alimentos o Químico en Alimentos o cualquier carrera relacionada en el ámbito gastronómico, Así como, al menos un curso de manejo higiénico de alimentos para la obtención del Distintivo H.</p> <p>Nutriologo para diseño de menús: Profesionalista de nivel licenciatura en Nutrición. Así como, al menos un curso de manejo higiénico de alimentos para la obtención del Distintivo H.</p>	9.00 puntos	9.00 puntos	<p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte, que tanto los 2 supervisores generales de operaciones, el nutriólogo, los 7 supervisores auxiliares de operaciones y los 4 chefs, presentan título o cédula profesional y certificado correspondiente al curso de manejo higienico de alimentos para la obtención del dstintivo H (folios 040 y 143, 046 y 144, 046 y 145, 052 y 146, 061 y 147, 074 y 148, 091 y 149, 097 y 150, 107 y 151, 119 y 152, 123 y 153, 129 y 154, 134 y 155, 140 y 156).</p> <p>Obteniendo un total de <u>9.00 puntos para este subrubro.</u></p>							

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017
"Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral"

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: IGSA MEDICAL SERVICES S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA V.S.P BANQUETES GERENCIALES S.A. DE C.V.

		<p>Supervisor auxiliar de operaciones: Profesionalista de nivel licenciatura o ingeniería bioquímica, profesional técnico en alimentos y /o bebidas, gastronomía o administración. Así como, al menos un curso de manejo higiénico de alimentos para la obtención del Distintivo H.</p> <p>Chef: Licenciado en Nutrición Humana o Gastronomía. Así como, al menos un curso de manejo higiénico de alimentos para obtención del Distintivo H.</p> <p>Los puntos se otorgarán conforme a lo siguiente:</p> <p>Dos Supervisores generales de operaciones</p> <table border="1" data-bbox="464 894 926 1391"> <tr> <td data-bbox="464 894 772 1117">Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP y certificado expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.</td> <td data-bbox="772 894 926 1117" style="text-align: center;">3 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="464 1117 772 1391">Presenta certificado emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de licenciatura o diploma con validez oficial ante la SEP y certificado y/o diploma expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.</td> <td data-bbox="772 1117 926 1391" style="text-align: center;">1 Puntos</td> </tr> </table>	Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP y certificado expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.	3 puntos	Presenta certificado emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de licenciatura o diploma con validez oficial ante la SEP y certificado y/o diploma expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.	1 Puntos				
Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP y certificado expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.	3 puntos									
Presenta certificado emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de licenciatura o diploma con validez oficial ante la SEP y certificado y/o diploma expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.	1 Puntos									

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017
"Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral"

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: IGSA MEDICAL SERVICES S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA V.S.P BANQUETES GERENCIALES S.A. DE C.V.

		No presenta certificado o diploma	0 Puntos				
		Nutriologo para elaboración de menús					
		Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP y certificado expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.	1 puntos				
		Presenta certificado emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de licenciatura o diploma con validez oficial ante la SEP y certificado y/o diploma expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.	0.5 Puntos				
		No presenta certificado o diploma	0 Puntos				
		Siete Supervisores auxiliares de operaciones					
		Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP y certificado expedido por la Secretaría de	2 Puntos				

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017
"Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral"

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: IGSA MEDICAL SERVICES S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA V.S.P BANQUETES GERENCIALES S.A. DE C.V.

		Turismo para la obtención del Distintivo H.				
		Presenta certificado emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de licenciatura o diploma con validez oficial ante la SEP y certificado y/o diploma expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.	1 Puntos			
		No presenta certificado o diploma	0 Puntos			
		Cuatro Chef				
		Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP y certificado expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.	3 puntos			
		Presenta certificado emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de licenciatura o diploma con validez oficial ante la SEP y certificado y/o diploma expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.	1 puntos			

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017
"Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral"

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: IGSA MEDICAL SERVICES S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA V.S.P BANQUETES GERENCIALES S.A. DE C.V.

		No presenta certificado o diploma	0 Puntos							
		<p>A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás LICITANTES, aplicando para ello una regla de tres.</p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.</p>								
1.1.3	Dominio de herramientas	<p>Se requiere que los supervisores generales de operaciones y los supervisores auxiliares de operaciones que se asignarán para la prestación del servicio ordinario, acrediten la experiencia necesaria para la atención del servicio que se solicita, mediante el curriculum vitae firmado anexando copia de identificación oficial, debiendo señalar el puesto, la descripción del servicio y datos de contacto en donde llevó a cabo la prestación del servicio.</p>	<table border="1"> <tr> <td>Los dos Supervisores Generales de Operación y los siete Supervisores Auxiliares de Operaciones acrediten haber trabajado al menos en 4 comedores, prestando el tipo de servicio objeto de la presente licitación.</td> <td>3.0 puntos</td> </tr> <tr> <td>Los dos Supervisores Generales de Operación y los siete Supervisores</td> <td>2.0 puntos</td> </tr> </table>	Los dos Supervisores Generales de Operación y los siete Supervisores Auxiliares de Operaciones acrediten haber trabajado al menos en 4 comedores, prestando el tipo de servicio objeto de la presente licitación.	3.0 puntos	Los dos Supervisores Generales de Operación y los siete Supervisores	2.0 puntos	3.00 puntos	3.00 puntos	<p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte, que tanto los 2 supervisores generales de operación como los 7 supervisores auxiliares de operaciones, acreditan haber trabajado al menos en 4 comedores, prestando el servicio solicitado.</p> <p>Obteniendo un total de <u>3.00 puntos para este subrubro.</u></p>
Los dos Supervisores Generales de Operación y los siete Supervisores Auxiliares de Operaciones acrediten haber trabajado al menos en 4 comedores, prestando el tipo de servicio objeto de la presente licitación.	3.0 puntos									
Los dos Supervisores Generales de Operación y los siete Supervisores	2.0 puntos									

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017
"Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral"

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: IGSA MEDICAL SERVICES S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA V.S.P BANQUETES GERENCIALES S.A. DE C.V.

		Auxiliares de Operaciones acrediten haber trabajado al menos en 3 comedores, prestando el tipo de servicio objeto de la presente licitación.					
		Los dos Supervisores Generales de Operación y los siete Supervisores Auxiliares de Operaciones acrediten haber trabajado al menos en 2 comedores, prestando el tipo de servicio objeto de la presente licitación.	1.0 puntos				
		Los dos Supervisores Generales de Operación y los siete Supervisores Auxiliares de Operaciones acrediten haber trabajado al menos en 1 comedores, prestando el tipo de servicio objeto de la presente licitación.	0.50 puntos				
		Ninguno acredita lo requerido.	0 puntos				
		Puntos máximos a otorgar 3 puntos El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.					

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017

“Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral”

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: IGSA MEDICAL SERVICES S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA V.S.P BANQUETES GERENCIALES S.A. DE C.V.

1.1.4	Capacidad de equipamiento	1. El Instituto durante la evaluación de propuestas realizará una visita a las instalaciones de los licitantes, a fin de constatar la veracidad en sus propuestas.	6.00 puntos	6.00 puntos	<p>Derivado de la visita a las instalaciones del licitante, se advierte, que cuenta con planta de proceso y cocina con operación propia y equipamiento mayor al equipo industrial mínimo requerido por lo cual <u>se le otorgan 3.00 puntos.</u></p> <p>Derivado de la visita a las instalaciones del licitante, se advierte uenta con 2 vehículos con caja seca con capacidad de 1 a 3.5 toneladas totalmente cerradas y 2 vehículos con caja refrigerada con capacidad de 1 a 5.5 toneladas, por lo cual <u>se le otorgan 3.00 puntos.</u></p> <p>Obteniendo un total de <u>6.00 puntos para este subrubro.</u></p>										
		En la visita que realice el Instituto, el licitante deberá de acreditar que cuenta en sus instalaciones, al menos con:													
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Equipo</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Equipo de abatimiento de temperatura -18 a -30°C (cámara y/o equipo de abatimiento Industrial)</td> <td>Equipo de abatimiento de temperatura -18 a -30°C (cámara y/o equipo de abatimiento industrial)</td> </tr> <tr> <td>Equipo de cocción Industrial (Sarteneta, marmitas, estofones de 2 o 3 quemadores)</td> <td>Equipo de cocción industrial (Sarteneta, marmitas, Estufón 2 o 3 quemadores)</td> </tr> <tr> <td>Horno tipo Rational Industrial a vapor y convencional</td> <td>Horno tipo Rational industrial a vapor y convencional</td> </tr> <tr> <td>Cámaras de conservación, refrigeración y congelación</td> <td>Cámaras de conservación, refrigeración y congelación</td> </tr> </tbody> </table>				Equipo	Descripción	Equipo de abatimiento de temperatura -18 a -30°C (cámara y/o equipo de abatimiento Industrial)	Equipo de abatimiento de temperatura -18 a -30°C (cámara y/o equipo de abatimiento industrial)	Equipo de cocción Industrial (Sarteneta, marmitas, estofones de 2 o 3 quemadores)	Equipo de cocción industrial (Sarteneta, marmitas, Estufón 2 o 3 quemadores)	Horno tipo Rational Industrial a vapor y convencional	Horno tipo Rational industrial a vapor y convencional	Cámaras de conservación, refrigeración y congelación	Cámaras de conservación, refrigeración y congelación
		Equipo				Descripción									
		Equipo de abatimiento de temperatura -18 a -30°C (cámara y/o equipo de abatimiento Industrial)				Equipo de abatimiento de temperatura -18 a -30°C (cámara y/o equipo de abatimiento industrial)									
Equipo de cocción Industrial (Sarteneta, marmitas, estofones de 2 o 3 quemadores)	Equipo de cocción industrial (Sarteneta, marmitas, Estufón 2 o 3 quemadores)														
Horno tipo Rational Industrial a vapor y convencional	Horno tipo Rational industrial a vapor y convencional														
Cámaras de conservación, refrigeración y congelación	Cámaras de conservación, refrigeración y congelación														

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017
"Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral"

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: IGSA MEDICAL SERVICES S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA V.S.P BANQUETES GERENCIALES S.A. DE C.V.

		<p>Equipo Industrial para carnicería (rebanado Ras, sierra, cuchillos etc.)</p>	<p>Equipo industrial para carnicería (rebanadoras, sierra, cuchillos etc.)</p>				
		<p>Almacén de secos</p>	<p>Almacén de secos</p>				
		<p>Almacén de productos químicos de limpieza</p>	<p>Almacén de productos químicos de limpieza</p>				
		<p>Máquinas de envasado al vacío y atmosfera modificada</p>	<p>Máquinas de envasado al vacío y atmosfera modificada</p>				
		<p>Del resultado de la verificación se otorgarán los puntos de la siguiente manera:</p>					
		<p>Cuenta con Planta de Proceso y Cocina con operación propia con equipamiento mayor al equipo industrial mínimo requerido.</p>	<p>3 Puntos</p>				
		<p>Cuenta con Planta de</p>	<p>2 Puntos</p>				

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017
"Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral"

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: IGSA MEDICAL SERVICES S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA V.S.P BANQUETES GERENCIALES S.A. DE C.V.

		<p>Proceso y Cocina con operación propia equipada con el mínimo requerido</p>											
		<p>Cuenta con cocina con operación propia equipada con una cantidad menor al equipo industrial mínimo requerido.</p>	<p>1 puntos</p>										
		<p>2. Transporte especializado para alimentos preparados. Se requieren vehículos con características de conformidad a lo siguiente:</p>											
		<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="472 1117 627 1110">CANTIDAD</th> <th data-bbox="627 1117 894 1110">ESPECIFICACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="472 1110 627 1333" style="text-align: center;">2</td> <td data-bbox="627 1110 894 1333"> <p>VEHICULOS CON CAJA SECA DE PREFERENCIA CON UNA CAPACIDAD DE 1 A 3 Y MEDIA TONELADAS TOTALMENTE CERRADA.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="472 1333 627 1401" style="text-align: center;">2</td> <td data-bbox="627 1333 894 1401"> <p>VEHICULOS CON CAJA</p> </td> </tr> </tbody> </table>						CANTIDAD	ESPECIFICACIONES	2	<p>VEHICULOS CON CAJA SECA DE PREFERENCIA CON UNA CAPACIDAD DE 1 A 3 Y MEDIA TONELADAS TOTALMENTE CERRADA.</p>	2	<p>VEHICULOS CON CAJA</p>
CANTIDAD	ESPECIFICACIONES												
2	<p>VEHICULOS CON CAJA SECA DE PREFERENCIA CON UNA CAPACIDAD DE 1 A 3 Y MEDIA TONELADAS TOTALMENTE CERRADA.</p>												
2	<p>VEHICULOS CON CAJA</p>												

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017
"Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral"

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: IGSA MEDICAL SERVICES S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA V.S.P BANQUETES GERENCIALES S.A. DE C.V.

			REFRIGERADA CON UNA CAPACIDAD DE 1 A 5 Y MEDIA TONELADAS.				
		Acredita más de 4 vehículos	3 puntos				
		Acredita 2 vehículos	1 puntos				
		Acredita vehículo 1	0.5 puntos				
		No acredita vehículos	0 puntos				
		<p>Para obtener los puntos señalados, el licitante deberá acreditar que los vehículos sean modelo 2010 o superior, y presentar fotografías en donde se aprecien las unidades de manera completa, el logotipo de la empresa y el número de placa, acompañado de copia de la tarjeta de circulación para verificar la placa y de la factura para verificar los datos del vehículo. El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el licitante.</p>					

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017
"Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral"

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: IGSA MEDICAL SERVICES S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA V.S.P BANQUETES GERENCIALES S.A. DE C.V.

1.2	Capacidad de los recursos económicos	De conformidad con el artículo 57 fracción III de las POBALINES, se otorgarán los puntos de este rubro al LICITANTE que presente original o copia certificada y simple para cotejo de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional de ISR presentada por el licitante ante la SHCP, en la que acrediten ingresos brutos mínimos anuales equivalentes al 20% del monto total de su oferta económica.		2.00 puntos	2.00 puntos	Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que el licitante presenta la última declaración fiscal anual 2016 (folios 186-217), así como la última declaración fiscal provisional 2017 (folios 218-237), con las cuales acredita que sus ingresos son equivalentes al 20% del monto total de oferta económica, por lo que se le otorgan 2.00 puntos en este subrubro.
1.3	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 1 (un) punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. Se otorgarán los puntos que correspondan de manera proporcional conforme al número de trabajadores con discapacidad que acrediten tener.		1.00 punto	0.00 puntos	El licitante no presenta documentación que acredite participación de personas con capacidades diferentes, por lo cual no se le otorga el punto esperado en este subrubro. Numeral 2, inciso f) de la convocatoria: (las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que se celebren.
1.4	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del	De ser el caso, se otorgará 0.5 (medio) punto a los LICITANTES que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, conforme se indica en la presente convocatoria. Y que acredite que produce bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado y que se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.		1.00 punto	0.00 puntos	El licitante no acredita que produce bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado y que se encuentran registrados antes el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) por lo que no se le otorga el punto esperado en este subrubro.

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017
"Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral"

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: IGSA MEDICAL SERVICES S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA V.S.P BANQUETES GERENCIALES S.A. DE C.V.

	servicio solicitado					Numeral 2, inciso f) de la convocatoria: (las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que se celebren.
1.5	Niveles de calidad requeridos por la convocante.	<p>Los LICITANTES deberán presentar las siguientes certificaciones con las cuales acreditará el cumplimiento de la normatividad aplicable en el presente procedimiento de licitación:</p> <p>a) El licitante deberá tener como mínimo 100 empleados inscritos ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y demostrarlo con el último pago al que está obligado, en original y copia simple de dicho documento para su cotejo, con la relación completa de los asegurados y el comprobante bancario del pago correspondiente. El número de empleados requerido, estará integrado por el total del personal que labora en la empresa, incluyendo las áreas administrativas y operativas; lo anterior permitirá la participación de empresas líderes en el ramo, para que en caso de contingencia en la Ciudad, este Instituto tenga la seguridad de contar con proveedores que tengan la capacidad de respuesta que se requiere.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.66 puntos</u></p> <p>b) En lo referente a cárnicos y sus derivados, los productos que suministre deberán ser de</p>		6.00 puntos	6.00 puntos	De los 9 niveles de calidad requeridos por la convocante, se advierte que el licitante cumple con la totalidad de niveles, motivo por el cual, se le otorgan los 6.00 puntos esperados en este subrubro.

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017
"Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral"

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: IGSA MEDICAL SERVICES S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA V.S.P BANQUETES GERENCIALES S.A. DE C.V.

		<p>origen Tipo de Inspección Federal (TIF), esto es, que la materia prima provenga de rastros o establecimientos Tipo Inspección Federal (TIF). El licitante deberá presentar el certificado TIF del rastro o establecimiento de origen de la materia prima; así como comprobar que adquiere los insumos cárnicos y sus derivados en dicho rastro o establecimiento. Presentar facturas del último trimestre a favor del licitante en donde demuestre la adquisición de estos productos.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.68 puntos</u></p> <p>c) El licitante deberá contar con una cocina propia, para la elaboración de alimentos preparados, dicha instalación deberá estar certificada con el "Distintivo H" vigente (presentar documentos comprobatorios). Así mismo el licitante deberá contar con personal capacitado por un instructor con registro vigente ante SECTUR, en apego a la NMX-F-605-NORMEX-2015 sobre el manejo higiénico en el servicio de alimentos preparados para la obtención del "Distintivo H". Presentar en original y copia las constancias (mínimo 30) de los cursos impartidos al personal del área certificada donde se compruebe la capacitación recibida en dicha norma emitidas por SECTUR.</p> <p>Lo anterior, para los comedores en donde el abasto de alimentos es mediante catering:</p>				
--	--	--	--	--	--	--

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017
"Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral"

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: IGSA MEDICAL SERVICES S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA V.S.P BANQUETES GERENCIALES S.A. DE C.V.

		<p>Acoxta, Torre Pedregal e Insurgentes y para que en caso de no operar la cocina de algún comedor donde se elaborarán los alimentos y cuentan con cocina por cualquier contingencia, el licitante pueda elaborar los alimentos y transportarlos, cumpliendo con las normas de higiene respectivas al manejo de temperaturas de alimentos, al lugar del servicio, con la calidad y horarios mencionados en las presentes bases, por lo que contará con instalaciones para la preparación de alimentos, en caso de emergencia o contingencia, mismas que deberán contar con el Certificado Distintivo "H" (NMX-F605 NORMEX 2004 Distintivo H), así como personal debidamente capacitado.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.68 puntos</u></p> <p>d) Presentar de sus instalaciones, el uso de suelo permitido, el cual deberá corresponder con el objeto de esta licitación. Presentar original y copia para cotejo.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.66 puntos</u></p> <p>e) Presentar el documento original de la verificación practicada a los equipos de medición (báscula), a través de la PROFECO o laboratorios acreditados por la E.M.A, con la cual es posible comprobar la calibración de dichos equipos; vigente a la fecha de esta contratación, esto con el objeto de que se tenga la certeza de que se cumple</p>				
--	--	--	--	--	--	--

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017
"Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral"

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: IGSA MEDICAL SERVICES S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA V.S.P BANQUETES GERENCIALES S.A. DE C.V.

		<p>con las especificaciones de peso requeridas. Presentar original y copia para cotejo.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.66 puntos</u></p> <p>f) Presentar original y copia del contrato y programa correspondiente al año 2015 o 2016 del control de fauna nociva celebrado con una compañía de fumigación para sus instalaciones, así como el higienizado de cisternas. Presentar original y copia de las facturas de dicho servicio de por lo menos los seis meses anteriores a este acto (con una periodicidad mensual). Presentar en original y copia el comprobante de los servicios realizados donde se pueda observar los productos y métodos utilizados para dar dicho servicio. Asimismo, deberá presentar licencia sanitaria (copia) de la compañía de fumigación y su alta en Hacienda (copia) en donde se verifique su giro.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.66 puntos</u></p> <p>g) Las empresas participantes deberán contar con sus oficinas administrativas e instalaciones operativas en el Distrito Federal. Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a las visitas de supervisión por parte del personal asignado por la convocante y poder tener la facilidad de atender requerimientos extraordinarios ante situaciones emergentes.</p>				
--	--	--	--	--	--	--

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017
"Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral"

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: IGSA MEDICAL SERVICES S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA V.S.P BANQUETES GERENCIALES S.A. DE C.V.

		<p><u>Puntos a otorgar 0.66 puntos</u></p> <p>h) Deberá contar con certificación vigente de su Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con a la Norma Mexicana: NMX-SAA-14001-IMNC-2015/ISO 14001:2015), expedido por un organismo de certificación acreditado ante la E.M.A. en sistemas de gestión ambiental en el sector de alimentos y tabaco – procesamiento o hoteles y restaurantes, el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, lo anterior con la finalidad de que la Convocante tenga la certeza de que el Licitante cuenta con documentos probatorios en responsabilidad ambiental.</p> <p>El licitante deberá presentar original o copia certificada y copia simple del documento expedido por un organismo de certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.); asimismo, deberá presentar copia simple de la acreditación vigente ante la EMA del organismo certificador.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.68 puntos</u></p> <p>i) Deberá contar con certificación vigente de su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con la Norma Mexicana: NMX-SAST-IMNC-2008 (BSI OHSAS 18001:2007), expedido por un organismo de certificación acreditado ante la E.M.A., en sistemas de administración,</p>				
--	--	---	--	--	--	--

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017
"Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral"

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: IGSA MEDICAL SERVICES S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA V.S.P BANQUETES GERENCIALES S.A. DE C.V.

		<p>seguridad y salud en el trabajo, en el Sector 03, "Productos alimenticios, bebidas y tabaco" y/o sector 30 "Hoteles y Restaurantes"; el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos para la provisión industrial de comidas preparadas en comedores y/o comedores industriales para hospitales del sector público y privado y en Provisión de comidas preparadas (catering); lo anterior con la finalidad de que la Convocante tenga la certeza que cuenta con el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo documentado, que previene y controla los riesgos en el sitio de trabajo y asegura el proceso de mejoramiento continuo que permita minimizarlo.</p> <p>El licitante deberá presentar original o copia certificada y copia simple del documento expedido por un organismo de certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.); asimismo, deberá presentar copia simple de la acreditación vigente ante la EMA del organismo certificador.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.66 puntos</u></p> <p><u>Total de puntos a asignar: 6 puntos</u></p>				
<p>EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE:</p>						
<p>Rubro 2</p>	<p>Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado.</p>					

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017
"Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral"

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: IGSA MEDICAL SERVICES S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA V.S.P BANQUETES GERENCIALES S.A. DE C.V.

2.1	Experiencia y Especialidad del licitante	<p>El licitante deberá de acreditar su experiencia y especialidad en la prestación del servicio que se solicita en esta convocatoria, considerando el nivel, la capacidad y la experiencia en servicios de alimentación de la misma naturaleza, para lo cual deberá presentar una relación de 5 contratos como máximo en la que señale los contratos celebrados con el sector público o privado en un periodo no mayor a 5 años de su formalización, acompañada de la copia legible de los contratos con lo que acrediten:</p> <ul style="list-style-type: none"> La prestación del servicio de alimentación para personal con sistema de autoservicio. <p>La convocante asignará el máximo de puntuación al licitante que acredite 5 (cinco) contratos, en un periodo de 5 (cinco) años.</p> <p>A partir de este máximo asignado la convocante efectuará un reparto proporcional de puntuación o unidades porcentuales entre el resto de los licitantes en razón de los años de experiencia y del número de contratos presentados respecto de la especialidad.</p> <p>EXPERIENCIA:</p> <table border="1" data-bbox="464 1247 888 1388"> <tr> <td>Puntos máximos para el máximo de años acreditados</td> <td>6 puntos</td> </tr> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado.</td> <td>0 puntos</td> </tr> </table>	Puntos máximos para el máximo de años acreditados	6 puntos	Ningún aspecto acreditado.	0 puntos		12.00 puntos	12.00 puntos	<p>Derivado de la revisión correspondiente a la proposición del licitante se advierte:</p> <p>EXPERIENCIA:</p> <p>Acreditó 5 contratos con folios (606, 703, 748, 782, y 868), de los cuales comprobó 60 meses de experiencia equivalentes a 5 años, por el cual <u>se le otorgan 6.00</u> de 6.00 esperados.</p> <p>ESPECIALIDAD:</p> <p>Acredito 5 contratos, por lo cual <u>se le otorgan 6.00 puntos</u> de 6.00 esperados.</p> <p>Obteniendo un total para este subrubro de <u>12.00 puntos</u>.</p>
Puntos máximos para el máximo de años acreditados	6 puntos									
Ningún aspecto acreditado.	0 puntos									

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017
"Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral"

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: IGSA MEDICAL SERVICES S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA V.S.P BANQUETES GERENCIALES S.A. DE C.V.

	<p>ESPECIALIDAD:</p> <table border="1" data-bbox="464 475 886 646"> <tr> <td>Puntos máximos para el máximo de contratos acreditados.</td> <td>6 puntos</td> </tr> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado.</td> <td>0 puntos</td> </tr> </table> <p>Total de puntos a asignar: 12 puntos</p> <p>En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de años de experiencia, se dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.</p> <p>El licitante deberá presentar una relación de los contratos que exhibe en la que señale nombre, cargo y teléfono de los contactos para verificar la información.</p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el licitante.</p>	Puntos máximos para el máximo de contratos acreditados.	6 puntos	Ningún aspecto acreditado.	0 puntos				
Puntos máximos para el máximo de contratos acreditados.	6 puntos								
Ningún aspecto acreditado.	0 puntos								
Rubro 3	<p>PROPUESTA DE TRABAJO: Plan de trabajo que permita garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en la convocatoria</p>								
3.1	<p>Oferta técnica: Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica permita verificar el cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico de la convocatoria, de acuerdo con lo siguiente:</p>		8.00 puntos						

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017
"Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral"

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: IGSA MEDICAL SERVICES S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA V.S.P BANQUETES GERENCIALES S.A. DE C.V.

3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>Se otorgaran los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico, en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento para la prestación del servicio ordinario. • Procedimiento para el manejo higiénico de los alimentos, antes, durante y posterior a su preparación. <p>Procedimiento para la transportación de alimentos preparados (Catering).</p>		3.00 puntos	3.00 puntos	El licitante cumple con las especificaciones técnicas señaladas en el anexo técnico, por lo cual se le otorgan 3.00 puntos. Folios (991 a 999)
3.1.2	Plan de Trabajo propuesto	<p>El LICITANTE deberá incluir en su oferta técnica el Plan de trabajo donde señale las etapas, periodos o procedimientos que seguirá para la prestación del servicio que se solicita, en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento para la prestación del servicio de comedor. • Procedimiento para el manejo higiénico de los alimentos, antes, durante y posterior a su preparación. • Procedimiento para la transportación de alimentos preparados (Catering). <p><i>El Plan de Trabajo deberá sujetarse a los plazos y demás condiciones previstos en Anexo 1 de la presente convocatoria.</i></p>		2.00 puntos	2.00 puntos	El licitante cumple con el plan de trabajo solicitado para la prestación de los servicios, por lo cual se le otorgan 2.00 puntos. Folios (1001 a 1251)

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017
"Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral"

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: IGSA MEDICAL SERVICES S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA V.S.P BANQUETES GERENCIALES S.A. DE C.V.

3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El LICITANTE deberá presentar el organigrama del personal que asignará para la prestación del servicio solicitado señalando nombre y cargo de cada uno de sus empleados que propone para los puestos solicitados en el Apéndice H del anexo técnico.		3.00 puntos	3.00 puntos	El licitante cumple con el esquema estructural requerido, por lo cual se le otorgan 3.00 puntos. Folio (157 a 163)
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS:						
Rubro 4 Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona						
4.1	Cumplimiento de contratos, liberación de garantías.	<p>Con relación a los contratos referidos en el rubro 2, el LICITANTE presentará una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales, respecto de cada uno de los contratos que presenta para demostrar la experiencia y especialidad solicitada.</p> <p>Se asignarán el máximo puntaje al LICITANTE que presente el mayor número de documentos señalados en el párrafo anterior. Para el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de contratos, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.</p>		4.50 puntos	4.50 puntos	De la revisión integral que se hizo a la documentación presentada por el licitante, se advierte que presenta 5 cartas de cumplimiento folios (1758, 1764, 1761, 1759 y 1757), respecto de los contratos presentados en el subrubro 2.1 especialidad y experiencia, por lo cual acreditó la totalidad de las 5 cartas y <u>se le otorgan 4.50 puntos.</u>
4.2	Cumplimiento de contratos, medición de desempeño en la prestación	LICITANTE presentará una carta en la que conste manifestación expresa del cliente de desempeño en la prestación oportuna de los servicios, es decir, que no se le haya impuesto penalizaciones en por lo menos		4.50 puntos	4.50 puntos	De la revisión integral que se hizo a la documentación presentada por el licitante, se advierte que presenta 5 cartas de desempeño de 5 solicitadas, por lo cual <u>se le otorgan 4.50 puntos.</u>

Licitación Pública Nacional No. LP-INE-008/2017
"Servicio de comedor con sistema de autoservicio para el personal del Instituto Nacional Electoral"

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: IGSA MEDICAL SERVICES S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA V.S.P BANQUETES GERENCIALES S.A. DE C.V.

	oportuna de los servicios.	<p>tres meses consecutivos durante la vigencia de los contratos que presenta para demostrar la experiencia y especialidad solicitada.</p> <p>Se asignarán el máximo puntaje al LICITANTE que presente el mayor número de documentos señalados en el párrafo anterior. Para el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de contratos, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.</p>				
Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica:				60.00		
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente:				45.00 puntos	55.50 puntos	

SERVIDORES PÚBLICOS



LIC. MIGUEL ÁNGEL ROMERO CASTILLO
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS



LIC. JOSÉ CARLOS AYLUARDO YEO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y DE SERVICIOS

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017
SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

LICITANTE: Grupo Filoa, S.A.P.I. de C.V.

CAPACIDAD DEL LICITANTE:																
Rubro 1	Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido.															
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Junta de Aclaraciones	Puntos esperados	Puntos Obtenidos	Razones por las que no obtiene puntos										
1.1	Capacidad de los recursos humanos, se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio de herramientas del personal que prestará el servicio															
1.1.1	Capacidad de los recursos humanos	<p>El licitante deberá presentar un organigrama del personal que prestará el servicio, acreditando que cuenta con la capacitación técnico-operativa y competencia o habilidad para la prestación del servicio. El licitante deberá adjuntar el currículum vitae de la cantidad de perfiles de los puestos que se describen a continuación.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Puesto</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Supervisor general de operaciones para comedores con servicio Caterin</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Supervisor general de operaciones para comedores con cocina</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Supervisor auxiliar de operaciones</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>Chef</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table> <p>El currículum vitae deberá contener: nombre, edad, nacionalidad, grado académico, tiempo de experiencia y servicios de alimentación en los que ha laborado. Para considerar válido cada currículum, deberá ir avalado con la firma del</p>	Puesto	Cantidad	Supervisor general de operaciones para comedores con servicio Caterin	1	Supervisor general de operaciones para comedores con cocina	1	Supervisor auxiliar de operaciones	7	Chef	4		3.00 puntos	0.00 puntos	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante, se advierte que de conformidad a la documentación presentada, no se presentó organigrama de conformidad a lo solicitado en el numeral 3.1 esquema estructural de la plantilla y en los Curriculum Vitae presentados no aclaran los puestos que ejercerán cada uno de los involucrados, por lo que el Licitante solo acredita que de la primera a la sexta persona en lista acredita 5 años, la séptima y novena persona en lista acredita 1 año de experiencia, la octava persona acredita 3 años de experiencia, la decima, onceava y treceava persona acreditan 5 años de experiencia y que la doceava persona acredita 4 años de experiencia. (folios 621, 629, 637, 642, 648, 653, 660, 669, 674, 678, 689, 700 y 705)</p> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
Puesto	Cantidad															
Supervisor general de operaciones para comedores con servicio Caterin	1															
Supervisor general de operaciones para comedores con cocina	1															
Supervisor auxiliar de operaciones	7															
Chef	4															

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017
SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

LICITANTE: Grupo Filoa, S.A.P.I. de C.V.

		<p>representante legal del licitante y estar acompañado de la(s) constancia(s) con valor oficial de su preparación técnico-operativa actual y previo a la publicación de la presente convocatoria: constancias de habilidades emitidas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o la Secretaría de Turismo o Diplomas de Cursos Recibidos (<i>originales y copias simples para cotejo, los primeros serán devueltos previo cotejo que se realice en el acto de presentación y apertura de proposiciones</i>). Deberá acreditar la experiencia solicitada mediante la presentación de currículum vitae.</p> <table border="1" data-bbox="495 820 926 1149"> <tr> <td>Acredite 5 años o más</td> <td>3 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredite 4 años</td> <td>2 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita 3 años</td> <td>1 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita 1 a 2 años</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>No acredita al menos un año</td> <td>0 puntos</td> </tr> </table> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el licitante.</p>	Acredite 5 años o más	3 puntos	Acredite 4 años	2 puntos	Acredita 3 años	1 puntos	Acredita 1 a 2 años	0.50 puntos	No acredita al menos un año	0 puntos				
Acredite 5 años o más	3 puntos															
Acredite 4 años	2 puntos															
Acredita 3 años	1 puntos															
Acredita 1 a 2 años	0.50 puntos															
No acredita al menos un año	0 puntos															
1.1.2	Competencia o habilidad en el trabajo	El LICITANTE deberá de acreditar que el personal que ocupara los puestos de Supervisor general de operaciones, Nutriologo para diseño de menús, Supervisor auxiliar de operaciones y el Chef, que asignará para la prestación del servicio				Derivado de la revisión a la documentación presentada por el Licitante, se advierte que presenta título o cédula en licenciatura en ingeniería Agrónoma Industrial de 1 persona, licenciatura en ingeniería de alimentos de 3 personas, licenciatura										

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017
SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

LICITANTE: Grupo Filoa, S.A.P.I. de C.V.

		<p>que se solicita cuentan con los conocimientos necesarios para la prestación del servicio presentando conforme se describe a continuación:</p> <p>Supervisor general de operaciones: Profesionalista con grado de licenciatura en Administración de Empresas, Nutrición, Ingeniería en alimentos o Químico en Alimentos o cualquier carrera relacionada en el ámbito gastronómico, Así como, al menos un curso de manejo higiénico de alimentos para la obtención del Distintivo H.</p> <p>Nutriologo para diseño de menús: Profesionalista de nivel licenciatura en Nutrición. Así como, al menos un curso de manejo higiénico de alimentos para la obtención del Distintivo H.</p> <p>Supervisor auxiliar de operaciones: Profesionalista de nivel licenciatura o ingeniería bioquímica, profesional técnico en alimentos y /o bebidas, gastronomía o administración. Así como, al menos un curso de manejo higiénico de alimentos para la obtención del Distintivo H.</p> <p>Chef: Licenciado en Nutrición Humana o Gastronomía. Así como, al menos un curso de manejo higiénico de alimentos para obtención del Distintivo H.</p> <p>Los puntos se otorgarán conforme a lo siguiente:</p> <p>Dos Supervisores generales de operaciones</p>		<p>9.00 puntos</p>	<p>0.00 puntos</p>	<p>en gastronomía de 5 personas, licenciatura en turismo de 1 persona y licenciatura en nutrición de 4 personas, sin embargo, al no conocer el puesto que desempeñará cada uno de ellos, es imposible conocer si cumple o no con las habilidades necesarias para la prestación de los servicios, por lo que no se le otorgan puntos en este subrubro. (Folios 625-710)</p> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
--	--	---	--	--------------------	--------------------	--

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017
SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

LICITANTE: Grupo Filoa, S.A.P.I. de C.V.

		Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP y certificado expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.	3 puntos				
		Presenta certificado emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de licenciatura o diploma con validez oficial ante la SEP y certificado y/o diploma expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.	1 Puntos				
		No presenta certificado o diploma	0 Puntos				
		Nutriologo para elaboración de menús					
		Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP y certificado expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.	1 puntos				
		Presenta certificado emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de licenciatura o diploma con validez oficial ante la SEP	0.5 Puntos				

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017
SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

LICITANTE: Grupo Filoa, S.A.P.I. de C.V.

		y certificado y/o diploma expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.					
		No presenta certificado o diploma	0 Puntos				
		Siete Supervisores auxiliares de operaciones					
		Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP y certificado expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.	2 Puntos				
		Presenta certificado emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de licenciatura o diploma con validez oficial ante la SEP y certificado y/o diploma expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.	1 Puntos				
		No presenta certificado o diploma	0 Puntos				
		Cuatro Chef					
		Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP y certificado expedido por la	3 puntos				

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017
SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

LICITANTE: Grupo Filoa, S.A.P.I. de C.V.

		<p>Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.</p> <p>Presenta certificado emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de licenciatura o diploma con validez oficial ante la SEP y certificado y/o diploma expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.</p> <p>No presenta certificado o diploma</p> <p>1 puntos</p> <p>0 Puntos</p> <p>A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás LICITANTES, aplicando para ello una regla de tres.</p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.</p>				
1.1.3	<p>Dominio de herramientas</p>	<p>Se requiere que los supervisores generales de operaciones y los supervisores auxiliares de operaciones que se asignarán para la prestación del servicio ordinario, acrediten la experiencia necesaria para la atención del servicio que se solicita, mediante el currículum vitae firmado anexando copia de identificación oficial, debiendo señalar el puesto, la descripción del servicio y datos de contacto en donde llevó a cabo la prestación del servicio.</p> <p>Los dos Supervisores Generales de Operación y los siete Supervisores Auxiliares de Operaciones acrediten haber trabajado</p> <p>3.0 puntos</p>				<p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por el Licitante, se advierte que 9 personas de la plantilla de personal enlistada en su propuesta, acreditan haber laborado en al menos 1 comedor prestando el servicio solicitado, sin embargo al no conocer el puesto que desarrollará cada uno de ellos, es imposible conocer si cumple o</p>

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017
SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

LICITANTE: Grupo Filoa, S.A.P.I. de C.V.

		al menos en 4 comedores, prestando el tipo de servicio objeto de la presente licitación.					no con los dominios de herramientas solicitados, por lo cual se le otorga 0.00 puntos en este subrubro. (621-674)
		Los dos Supervisores Generales de Operación y los siete Supervisores Auxiliares de Operaciones acrediten haber trabajado al menos en 3 comedores, prestando el tipo de servicio objeto de la presente licitación.	2.0 puntos		3.00 puntos	0.00 puntos	<p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
		Los dos Supervisores Generales de Operación y los siete Supervisores Auxiliares de Operaciones acrediten haber trabajado al menos en 2 comedores, prestando el tipo de servicio objeto de la presente licitación.	1.0 puntos				
		Los dos Supervisores Generales de Operación y los siete Supervisores Auxiliares de Operaciones acrediten haber trabajado al menos en 1 comedores, prestando el tipo de servicio objeto de la presente licitación.	0.50 puntos				
		Ninguno acredita lo requerido.	0 puntos				
		Puntos máximos a otorgar 3 puntos					
		El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.					

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017
SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

LICITANTE: Grupo Filoa, S.A.P.I. de C.V.

1.1.4	Capacidad de equipamiento	<p>1. El Instituto durante la evaluación de propuestas realizará una visita a las instalaciones de los licitantes, a fin de constatar la veracidad en sus propuestas.</p> <p>En la visita que realice el Instituto, el licitante deberá de acreditar que cuenta en sus instalaciones, al menos con:</p> <table border="1" data-bbox="493 657 919 1382"> <thead> <tr> <th>Equipo</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Equipo de abatimiento de temperatura -18 a -30°C (cámara y/o equipo de abatimiento Industrial)</td> <td>Equipo de abatimiento de temperatura -18 a -30°C (cámara y/o Equipo de abatimiento industrial)</td> </tr> <tr> <td>Equipo de cocción Industrial (Sarteneta, marmitas, estofones de 2 o 3 quemadores)</td> <td>Equipo de cocción industrial (Sarteneta, marmitas, Estufón 2 o 3 quemadores)</td> </tr> <tr> <td>Horno tipo Rational Industrial a vapor y convencional</td> <td>Horno tipo Rational industrial a vapor y convencional</td> </tr> <tr> <td>Cámaras de conservación, refrigeración y congelación</td> <td>Cámaras de conservación, refrigeración y congelación</td> </tr> </tbody> </table>	Equipo	Descripción	Equipo de abatimiento de temperatura -18 a -30°C (cámara y/o equipo de abatimiento Industrial)	Equipo de abatimiento de temperatura -18 a -30°C (cámara y/o Equipo de abatimiento industrial)	Equipo de cocción Industrial (Sarteneta, marmitas, estofones de 2 o 3 quemadores)	Equipo de cocción industrial (Sarteneta, marmitas, Estufón 2 o 3 quemadores)	Horno tipo Rational Industrial a vapor y convencional	Horno tipo Rational industrial a vapor y convencional	Cámaras de conservación, refrigeración y congelación	Cámaras de conservación, refrigeración y congelación		6.00 puntos	6.00 puntos	<p>Derivado de la visita a las instalaciones del licitante, se advierte, que cuenta con planta de proceso y cocina con operación propia y equipamiento mayor al equipo industrial mínimo requerido por lo cual <u>se le otorgan 3.00 puntos.</u></p> <p>Cuenta con 2 vehículos con caja seca con capacidad de 1 a 3.5 toneladas totalmente cerradas y 2 vehículos con caja refrigerada con capacidad de 1 a 5.5 toneladas, por lo cual <u>se le otorgan 3.00 puntos.</u></p> <p>Obteniendo un total de <u>6.00 puntos para este subrubro.</u></p>
Equipo	Descripción															
Equipo de abatimiento de temperatura -18 a -30°C (cámara y/o equipo de abatimiento Industrial)	Equipo de abatimiento de temperatura -18 a -30°C (cámara y/o Equipo de abatimiento industrial)															
Equipo de cocción Industrial (Sarteneta, marmitas, estofones de 2 o 3 quemadores)	Equipo de cocción industrial (Sarteneta, marmitas, Estufón 2 o 3 quemadores)															
Horno tipo Rational Industrial a vapor y convencional	Horno tipo Rational industrial a vapor y convencional															
Cámaras de conservación, refrigeración y congelación	Cámaras de conservación, refrigeración y congelación															

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017
SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

LICITANTE: Grupo Filoa, S.A.P.I. de C.V.

		<table border="1"> <tr> <td>Equipo Industrial para carnicería (rebanado Ras, sierra, cuchillos etc.)</td> <td>Equipo industrial para carnicería (rebanadoras, sierra, cuchillos etc.)</td> </tr> <tr> <td>Almacén de secos</td> <td>Almacén de secos</td> </tr> <tr> <td>Almacén de productos químicos de limpieza</td> <td>Almacén de productos químicos de limpieza</td> </tr> <tr> <td>Máquinas de envasado al vacío y atmosfera modificada</td> <td>Máquinas de envasado al vacío y atmosfera modificada</td> </tr> </table>	Equipo Industrial para carnicería (rebanado Ras, sierra, cuchillos etc.)	Equipo industrial para carnicería (rebanadoras, sierra, cuchillos etc.)	Almacén de secos	Almacén de secos	Almacén de productos químicos de limpieza	Almacén de productos químicos de limpieza	Máquinas de envasado al vacío y atmosfera modificada	Máquinas de envasado al vacío y atmosfera modificada				
Equipo Industrial para carnicería (rebanado Ras, sierra, cuchillos etc.)	Equipo industrial para carnicería (rebanadoras, sierra, cuchillos etc.)													
Almacén de secos	Almacén de secos													
Almacén de productos químicos de limpieza	Almacén de productos químicos de limpieza													
Máquinas de envasado al vacío y atmosfera modificada	Máquinas de envasado al vacío y atmosfera modificada													
		<p>Del resultado de la verificación se otorgarán los puntos de la siguiente manera:</p> <table border="1"> <tr> <td>Cuenta con Planta de Proceso y Cocina con operación propia con equipamiento mayor al equipo industrial mínimo requerido.</td> <td>3 Puntos</td> </tr> <tr> <td>Cuenta con Planta de Proceso y Cocina con</td> <td>2 Puntos</td> </tr> </table>					Cuenta con Planta de Proceso y Cocina con operación propia con equipamiento mayor al equipo industrial mínimo requerido.	3 Puntos	Cuenta con Planta de Proceso y Cocina con	2 Puntos				
Cuenta con Planta de Proceso y Cocina con operación propia con equipamiento mayor al equipo industrial mínimo requerido.	3 Puntos													
Cuenta con Planta de Proceso y Cocina con	2 Puntos													

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017
SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

LICITANTE: Grupo Filoa, S.A.P.I. de C.V.

		<p>operación propia equipada con el mínimo requerido</p>												
		<p>Cuenta con cocina con operación propia equipada con una cantidad menor al equipo industrial mínimo requerido.</p>	<p>1 puntos</p>											
		<p>2. Transporte especializado para alimentos preparados.</p>												
		<p>Se requieren vehículos con características de conformidad a lo siguiente:</p>												
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>CANTIDAD</th> <th>ESPECIFICACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="489 1015 636 1235" style="text-align: center;">2</td> <td data-bbox="646 1015 911 1235"> <p>VEHICULOS CON CAJA SECA DE PREFERENCIA CON UNA CAPACIDAD DE 1 A 3 Y MEDIA TONELADAS TOTALMENTE CERRADA.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="489 1235 636 1399" style="text-align: center;">2</td> <td data-bbox="646 1235 911 1399"> <p>VEHICULOS CON CAJA REFRIGERADA CON UNA CAPACIDAD DE 1 A 5 Y MEDIA TONELADAS.</p> </td> </tr> </tbody> </table>	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES	2	<p>VEHICULOS CON CAJA SECA DE PREFERENCIA CON UNA CAPACIDAD DE 1 A 3 Y MEDIA TONELADAS TOTALMENTE CERRADA.</p>	2	<p>VEHICULOS CON CAJA REFRIGERADA CON UNA CAPACIDAD DE 1 A 5 Y MEDIA TONELADAS.</p>						
CANTIDAD	ESPECIFICACIONES													
2	<p>VEHICULOS CON CAJA SECA DE PREFERENCIA CON UNA CAPACIDAD DE 1 A 3 Y MEDIA TONELADAS TOTALMENTE CERRADA.</p>													
2	<p>VEHICULOS CON CAJA REFRIGERADA CON UNA CAPACIDAD DE 1 A 5 Y MEDIA TONELADAS.</p>													

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017
SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

LICITANTE: Grupo Filoa, S.A.P.I. de C.V.

		<table border="1"> <tr> <td>Acredita más de 4 vehículos</td> <td>3 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita 2 vehículos</td> <td>1 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita vehículo 1</td> <td>0.5 puntos</td> </tr> <tr> <td>No acredita vehículos</td> <td>0 puntos</td> </tr> </table>	Acredita más de 4 vehículos	3 puntos	Acredita 2 vehículos	1 puntos	Acredita vehículo 1	0.5 puntos	No acredita vehículos	0 puntos	<p>Para obtener los puntos señalados, el licitante deberá acreditar que los vehículos sean modelo 2010 o superior, y presentar fotografías en donde se aprecien las unidades de manera completa, el logotipo de la empresa y el número de placa, acompañado de copia de la tarjeta de circulación para verificar la placa y de la factura para verificar los datos del vehículo. El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el licitante.</p>				
Acredita más de 4 vehículos	3 puntos														
Acredita 2 vehículos	1 puntos														
Acredita vehículo 1	0.5 puntos														
No acredita vehículos	0 puntos														

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017
SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

LICITANTE: Grupo Filoa, S.A.P.I. de C.V.

1.2	Capacidad de los recursos económicos	De conformidad con el artículo 57 fracción III de las POBALINES, se otorgarán los puntos de este rubro al LICITANTE que presente original o copia certificada y simple para cotejo de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional de ISR presentada por el licitante ante la SHCP, en la que acrediten ingresos brutos mínimos anuales equivalentes al 20% del monto total de su oferta económica.		2.00 puntos	0.00 puntos	<p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que el licitante no presenta la última declaración provisional 2017, por lo cual <u>no se le otorgan puntos en este subrubro.</u></p> <p>Numeral 2, inciso f) de la convocatoria: (las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que se celebren.</p>
1.3	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 1 (un) punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. Se otorgarán los puntos que correspondan de manera proporcional conforme al número de trabajadores con discapacidad que acrediten tener.		1.00 punto	0.00 puntos	<p>El licitante no presenta documentación que acredite que cuenta con personas con capacidades diferentes, por lo cual no se le otorga el punto esperado en este subrubro.</p> <p>Numeral 2, inciso f) de la convocatoria: (las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que se celebren.</p>
1.4	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la	De ser el caso, se otorgará 0.5 (medio) punto a los LICITANTES que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, conforme se indica en la presente convocatoria. Y que acredite que produce bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado y que se encuentran		1.00 punto	0.00 puntos	<p>El licitante no acredita que produce bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado y que se encuentran registrados antes el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) por lo que no se le otorga el punto esperado en este subrubro.</p>

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017
SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

LICITANTE: Grupo Filoa, S.A.P.I. de C.V.

	prestación del servicio solicitado	registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.				Numeral 2, inciso f) de la convocatoria: (las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que se celebren.
1.5	Niveles de calidad requeridos por la convocante.	<p>Los LICITANTES deberán presentar las siguientes certificaciones con las cuales acreditará el cumplimiento de la normatividad aplicable en el presente procedimiento de licitación:</p> <p>a) El licitante deberá tener como mínimo 100 empleados inscritos ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y demostrarlo con el último pago al que está obligado, en original y copia simple de dicho documento para su cotejo, con la relación completa de los asegurados y el comprobante bancario del pago correspondiente. El número de empleados requerido, estará integrado por el total del personal que labora en la empresa, incluyendo las áreas administrativas y operativas; lo anterior permitirá la participación de empresas líderes en el ramo, para que en caso de contingencia en la Ciudad, este Instituto tenga la seguridad de contar con proveedores que tengan la capacidad de respuesta que se requiere.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.66 puntos</u></p> <p>b) En lo referente a cárnicos y sus derivados, los productos que suministre deberán ser de origen Tipo de Inspección Federal (TIF), esto es, que la materia prima provenga de rastros o establecimientos Tipo Inspección Federal</p>		6.00 puntos	4.00 puntos	<p>De los 9 niveles de calidad requeridos por la convocante en el numeral 1.5 de la tabla de evaluación, se advierte que el licitante no cumple con los niveles solicitados en los incisos f), h) e i) del presente subrubro, por lo que únicamente cumple con los incisos a), b), c), d), e) y g), por lo cual, <i>se le otorgan los 4.00 puntos</i> en este subrubro.</p> <p>Numeral 2, inciso f) de la convocatoria: (las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que se celebren.</p>

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017
SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

LICITANTE: Grupo Filoa, S.A.P.I. de C.V.

		<p>(TIF). El licitante deberá presentar el certificado TIF del rastro o establecimiento de origen de la materia prima; así como comprobar que adquiere los insumos cárnicos y sus derivados en dicho rastro o establecimiento. Presentar facturas del último trimestre a favor del licitante en donde demuestre la adquisición de estos productos.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.68 puntos</u></p> <p>c) El licitante deberá contar con una cocina propia, para la elaboración de alimentos preparados, dicha instalación deberá estar certificada con el "Distintivo H" vigente (presentar documentos comprobatorios). Así mismo el licitante deberá contar con personal capacitado por un instructor con registro vigente ante SECTUR, en apego a la NMX-F-605-NORMEX-2015 sobre el manejo higiénico en el servicio de alimentos preparados para la obtención del "Distintivo H". Presentar en original y copia las constancias (mínimo 30) de los cursos impartidos al personal del área certificada donde se compruebe la capacitación recibida en dicha norma emitidas por SECTUR.</p> <p>Lo anterior, para los comedores en donde el abasto de alimentos es mediante catering: Acoxa, Torre Pedregal e Insurgentes y para que en caso de no operar la cocina de algún comedor donde se elaborarán los alimentos y cuentan con cocina por cualquier contingencia, el licitante pueda elaborar los</p>				
--	--	--	--	--	--	--

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017
SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

LICITANTE: Grupo Filoa, S.A.P.I. de C.V.

		<p>alimentos y transportarlos, cumpliendo con las normas de higiene respectivas al manejo de temperaturas de alimentos, al lugar del servicio, con la calidad y horarios mencionados en las presentes bases, por lo que contará con instalaciones para la preparación de alimentos, en caso de emergencia o contingencia, mismas que deberán contar con el Certificado Distintivo "H" (NMX-F605 NORMEX 2004 Distintivo H), así como personal debidamente capacitado.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.68 puntos</u></p> <p>d) Presentar de sus instalaciones, el uso de suelo permitido, el cual deberá corresponder con el objeto de esta licitación. Presentar original y copia para cotejo.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.66 puntos</u></p> <p>e) Presentar el documento original de la verificación practicada a los equipos de medición (báscula), a través de la PROFECO o laboratorios acreditados por la E.M.A, con la cual es posible comprobar la calibración de dichos equipos; vigente a la fecha de esta contratación, esto con el objeto de que se tenga la certeza de que se cumple con las especificaciones de peso requeridas. Presentar original y copia para cotejo.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.66 puntos</u></p> <p>f) Presentar original y copia del contrato y programa correspondiente al año 2015 o 2016 del control de fauna nociva celebrado con una compañía de fumigación para sus instalaciones, así como el higienizado de</p>				
--	--	--	--	--	--	--

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017
SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

LICITANTE: Grupo Filoa, S.A.P.I. de C.V.

		<p>cisternas. Presentar original y copia de las facturas de dicho servicio de por lo menos los seis meses anteriores a este acto (con una periodicidad mensual). Presentar en original y copia el comprobante de los servicios realizados donde se pueda observar los productos y métodos utilizados para dar dicho servicio. Asimismo, deberá presentar licencia sanitaria (copia) de la compañía de fumigación y su alta en Hacienda (copia) en donde se verifique su giro.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.66 puntos</u></p> <p>g) Las empresas participantes deberán contar con sus oficinas administrativas e instalaciones operativas en el Distrito Federal. Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a las visitas de supervisión por parte del personal asignado por la convocante y poder tener la facilidad de atender requerimientos extraordinarios ante situaciones emergentes.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.66 puntos</u></p> <p>h) Deberá contar con certificación vigente de su Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con a la Norma Mexicana: NMX-SAA-14001-IMNC-2015/ISO 14001:2015), expedido por un organismo de certificación acreditado ante la E.M.A. en sistemas de gestión ambiental en el sector de alimentos y tabaco – procesamiento o hoteles y restaurantes, el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, lo anterior con la finalidad</p>				
--	--	--	--	--	--	--

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017
SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

LICITANTE: Grupo Filoa, S.A.P.I. de C.V.

		<p>de que la Convocante tenga la certeza de que el Licitante cuenta con documentos probatorios en responsabilidad ambiental.</p> <p>El licitante deberá presentar original o copia certificada y copia simple del documento expedido por un organismo de certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.); asimismo, deberá presentar copia simple de la acreditación vigente ante la EMA del organismo certificador.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.68 puntos</u></p> <p>i) Deberá contar con certificación vigente de su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con la Norma Mexicana: NMX-SAST-IMNC-2008 (BSI OHSAS 18001:2007), expedido por un organismo de certificación acreditado ante la E.M.A., en sistemas de administración, seguridad y salud en el trabajo, en el Sector 03, "Productos alimenticios, bebidas y tabaco" y/o sector 30 "Hoteles y Restaurantes"; el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos para la provisión industrial de comidas preparadas en comedores y/o comedores industriales para hospitales del sector público y privado y en Provisión de comidas preparadas (catering); lo anterior con la finalidad de que la Convocante tenga la certeza que cuenta con el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo documentado, que previene y controla los riesgos en el sitio de trabajo y asegura el</p>				
--	--	---	--	--	--	--

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017
SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

LICITANTE: Grupo Filoa, S.A.P.I. de C.V.

		<p>proceso de mejoramiento continuo que permita minimizarlo.</p> <p>El licitante deberá presentar original o copia certificada y copia simple del documento expedido por un organismo de certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.); asimismo, deberá presentar copia simple de la acreditación vigente ante la EMA del organismo certificador.</p> <p>Puntos a otorgar 0.66 puntos</p> <p>Total de puntos a asignar: 6 puntos</p>				
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE:						
Rubro 2	Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado.					
2.1	Experiencia y Especialidad del licitante	<p>El licitante deberá de acreditar su experiencia y especialidad en la prestación del servicio que se solicita en esta convocatoria, considerando el nivel, la capacidad y la experiencia en servicios de alimentación de la misma naturaleza, para lo cual deberá presentar una relación de 5 contratos como máximo en la que señale los contratos celebrados con el sector público o privado en un periodo no mayor a 5 años de su formalización, acompañada de la copia legible de los contratos con lo que acrediten:</p> <ul style="list-style-type: none"> La prestación del servicio de alimentación para personal con sistema de autoservicio. 	12.00 puntos	9.90 puntos	<p>Derivado de la revisión correspondiente a la proposición del licitante se advierte:</p> <p>EXPERIENCIA:</p> <p>Acreditó 4 contratos con folios (892-969), de los cuales comprobó 51 meses de experiencia, por lo cual se aplico una regla de tres en virtud de que el licitante IGSA Medical Services, S.A. DE C.V. en participación conjunta con V.S.P. Banquetes Gerenciales S.A. DE C.V., acreditó el mayor número de meses, motivo por el cual <u>se le otorgan 5.10</u> puntos de 6.00 posibles.</p> <p>ESPECIALIDAD:</p>	

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017
SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

LICITANTE: Grupo Filoa, S.A.P.I. de C.V.

		<p>La convocante asignará el máximo de puntuación al licitante que acredite 5 (cinco) contratos, en un periodo de 5 (cinco) años.</p> <p>A partir de este máximo asignado la convocante efectuará un reparto proporcional de puntuación o unidades porcentuales entre el resto de los licitantes en razón de los años de experiencia y del número de contratos presentados respecto de la especialidad.</p> <p>EXPERIENCIA:</p> <table border="1" data-bbox="489 748 911 889"> <tr> <td>Puntos máximos para el máximo de años acreditados</td> <td>6 puntos</td> </tr> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado.</td> <td>0 puntos</td> </tr> </table> <p>ESPECIALIDAD:</p> <table border="1" data-bbox="489 943 911 1117"> <tr> <td>Puntos máximos para el máximo de contratos acreditados.</td> <td>6 puntos</td> </tr> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado.</td> <td>0 puntos</td> </tr> </table> <p><u>Total de puntos a asignar: 12 puntos</u></p> <p>En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de años de experiencia, se dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.</p>	Puntos máximos para el máximo de años acreditados	6 puntos	Ningún aspecto acreditado.	0 puntos	Puntos máximos para el máximo de contratos acreditados.	6 puntos	Ningún aspecto acreditado.	0 puntos			<p>Acredito 4 contratos, por lo cual <u>se le otorgan 4.80 puntos</u> de 6.00 esperados.</p> <p>Obteniendo un total para este subrubro de <u>9.90 puntos</u>.</p> <p>Numeral 2, inciso f) de la convocatoria: (las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que se celebren.</p>
Puntos máximos para el máximo de años acreditados	6 puntos												
Ningún aspecto acreditado.	0 puntos												
Puntos máximos para el máximo de contratos acreditados.	6 puntos												
Ningún aspecto acreditado.	0 puntos												

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017
SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

LICITANTE: Grupo Filoa, S.A.P.I. de C.V.

		El licitante deberá presentar una relación de los contratos que exhibe en la que señale nombre, cargo y teléfono de los contactos para verificar la información. El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el licitante.				
Rubro 3	PROPUESTA DE TRABAJO:					
	Plan de trabajo que permita garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en la convocatoria					
3.1	Oferta técnica: Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica permita verificar el cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico de la convocatoria, de acuerdo con lo siguiente:			8.00 puntos		
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	Se otorgaran los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico, en los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento para la prestación del servicio ordinario. • Procedimiento para el manejo higiénico de los alimentos, antes, durante y posterior a su preparación. Procedimiento para la transportación de alimentos preparados (Catering).		3.00 puntos	3.00 puntos	El licitante cumple con las especificaciones técnicas señaladas en el anexo técnico, por lo cual se le otorgan 3.00 puntos. Folios (111-181)
3.1.2	Plan de Trabajo propuesto	El LICITANTE deberá incluir en su oferta técnica el Plan de trabajo donde señale las etapas, periodos o procedimientos que seguirá para la prestación del servicio que se solicita, en los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento para la prestación del servicio de comedor. • Procedimiento para el manejo 		2.00 puntos	2.00 puntos	El licitante cumple con el plan de trabajo solicitado para la prestación de los servicios, por lo cual se le otorgan 2.00 puntos. Folios (600-616)

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017
SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

LICITANTE: Grupo Filoa, S.A.P.I. de C.V.

		<p>higiénico de los alimentos, antes, durante y posterior a su preparación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Procedimiento para la transportación de alimentos preparados (Catering). <p><i>El Plan de Trabajo deberá sujetarse a los plazos y demás condiciones previstos en Anexo 1 de la presente convocatoria.</i></p>				
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El LICITANTE deberá presentar el organigrama del personal que asignará para la prestación del servicio solicitado señalando nombre y cargo de cada uno de sus empleados que propone para los puestos solicitados en el Apéndice H del anexo técnico.</p>		3.00 puntos	0.00 puntos	<p>El licitante cumple con el esquema estructural requerido, pero solo menciona los puestos y no el personal que labora, por lo cual no se le otorgan puntos en este rubro.</p> <p>Numeral 2, inciso f) de la convocatoria: (las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que se celebren.</p>
Rubro 4	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS:					
	Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona					
4.1	Cumplimiento de contratos, liberación de garantías.	<p>Con relación a los contratos referidos en el rubro 2, el LICITANTE presentará una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales, respecto de cada uno de los contratos que presenta para demostrar la experiencia y especialidad solicitada.</p> <p>Se asignarán el máximo puntaje al LICITANTE que presente el mayor número de documentos señalados en el párrafo anterior. Para el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres.</p>		4.50 puntos	3.60 puntos	<p>De la revisión integral que se hizo a la documentación presentada por el licitante, se advierte que presenta 4 cartas de cumplimiento folios (891, 912, 923 y 934), respecto de los contratos presentados en el subrubro 2.1 especialidad y experiencia, por lo cual <u>se le otorgan 3.60 puntos</u> de 4.50 disponibles para este subrubro.</p> <p>Numeral 2, inciso f) de la convocatoria: (las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la</p>

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017
SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

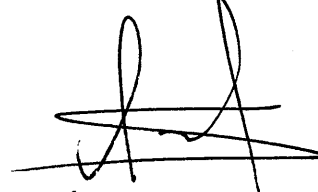
LICITANTE: Grupo Filoa, S.A.P.I. de C.V.

		En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de contratos, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.			presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que se celebren.
4.2	Cumplimiento de contratos, medición de desempeño en la prestación oportuna de los servicios.	LICITANTE presentará una carta en la que conste manifestación expresa del cliente de desempeño en la prestación oportuna de los servicios, es decir, que no se le haya impuesto penalizaciones en por lo menos tres meses consecutivos durante la vigencia de los contratos que presenta para demostrar la experiencia y especialidad solicitada. Se asignarán el máximo puntaje al LICITANTE que presente el mayor número de documentos señalados en el párrafo anterior. Para el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres. En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de contratos, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.	4.50 puntos	0.00 puntos	De la revisión integral que se hizo a la documentación presentada por el licitante, se advierte que el Licitante no presenta cartas de desempeño en la prestación del servicio, por lo que no se le otorgan puntos en este subrubro. Numeral 2, inciso f) de la convocatoria: (las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que se celebren.
Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica:			60.00		
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente:			45.00 puntos	Totales: 28.50 puntos	



LIC. MIGUEL ÁNGEL ROMERO CASTILLO
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS

SERVIDORES PÚBLICOS



LIC. JOSÉ CARLOS AYLUARDO YEO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: MAZZ SERVICIO INTEGRAL DE COMEDORES INSTITUCIONALES S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA OPERADORA TANNAT S. DE R.L. DE C.V.

CAPACIDAD DEL LICITANTE:																
Rubro 1																
Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido.																
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Junta de Aclaraciones	Puntos esperados	Puntos Obtenidos	Razones por las que no obtiene puntos										
1.1	Capacidad de los recursos humanos, se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio de herramientas del personal que prestará el servicio															
1.1.1	Capacidad de los recursos humanos	<p>El licitante deberá presentar un organigrama del personal que prestará el servicio, acreditando que cuenta con la capacitación técnico-operativa y competencia o habilidad para la prestación del servicio. El licitante deberá adjuntar el curriculum vitae de la cantidad de perfiles de los puestos que se describen a continuación.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Puesto</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Supervisor general de operaciones para comedores con servicio Caterin</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Supervisor general de operaciones para comedores con cocina</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Supervisor auxiliar de operaciones</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>Chef</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table> <p>El currículum vitae deberá contener: nombre, edad, nacionalidad, grado académico,</p>	Puesto	Cantidad	Supervisor general de operaciones para comedores con servicio Caterin	1	Supervisor general de operaciones para comedores con cocina	1	Supervisor auxiliar de operaciones	7	Chef	4		3.00 puntos	0.00 puntos	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante, se advierte que de conformidad a la documentación presentada, no preseta organigrama y los Curriculums Vitae presentados no aclaran los puestos que ejercerán cada unos de los involucrados, por lo que el Licitante solo acredita que la primer, segunda, cuarta y séptima persona en lista acredita 5 años, la tercer persona en lista acredita 2 años de experiencia, la quinta, sexta y octava persona acreditan 4 años de experiencia, así mismo, no presenta documentos de 5 personas para acreditar la experiencia de la totalidad de la plantilla solicitada. (Folios 64, 65, 66, 67 y 68)</p> <p>Por lo anterior, al no tener conocimiento del puesto que desempeñará cada uno de los involucrados y no estar completa la cantidad de personal solicitado, no se le otorgan puntos en este subrubro al Licitante.</p>
Puesto	Cantidad															
Supervisor general de operaciones para comedores con servicio Caterin	1															
Supervisor general de operaciones para comedores con cocina	1															
Supervisor auxiliar de operaciones	7															
Chef	4															

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: MAZZ SERVICIO INTEGRAL DE COMEDORES INSTITUCIONALES S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA OPERADORA TANNAT S. DE R.L. DE C.V.

		<p>tiempo de experiencia y servicios de alimentación en los que ha laborado. Para considerar válido cada currículum, deberá ir avalado con la firma del representante legal del licitante y estar acompañado de la(s) constancia(s) con valor oficial de su preparación técnico-operativa actual y previo a la publicación de la presente convocatoria: constancias de habilidades emitidas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o la Secretaría de Turismo o Diplomas de Cursos Recibidos (<i>originales y copias simples para cotejo, los primeros serán devueltos previo cotejo que se realice en el acto de presentación y apertura de proposiciones</i>). Deberá acreditar la experiencia solicitada mediante la presentación de currículum vitae.</p> <table border="1" data-bbox="489 998 919 1328"> <tr> <td>Acredite 5 años o más</td> <td>3 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredite 4 años</td> <td>2 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita 3 años</td> <td>1 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita 1 a 2 años</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>No acredita al menos un año</td> <td>0 puntos</td> </tr> </table> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el licitante.</p>	Acredite 5 años o más	3 puntos	Acredite 4 años	2 puntos	Acredita 3 años	1 puntos	Acredita 1 a 2 años	0.50 puntos	No acredita al menos un año	0 puntos			<p>Numeral 2, inciso f) de la convocatoria: (las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que se celebren.</p>
Acredite 5 años o más	3 puntos														
Acredite 4 años	2 puntos														
Acredita 3 años	1 puntos														
Acredita 1 a 2 años	0.50 puntos														
No acredita al menos un año	0 puntos														

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: MAZZ SERVICIO INTEGRAL DE COMEDORES INSTITUCIONALES S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA OPERADORA TANNAT S. DE R.L. DE C.V.

1.1.2	Competencia o habilidad en el trabajo	<p>El LICITANTE deberá de acreditar que el personal que ocupara los puestos de Supervisor general de operaciones, Nutriologo para diseño de menús, Supervisor auxiliar de operaciones y el Chef, que asignará para la prestación del servicio que se solicita cuentan con los conocimientos necesarios para la prestación del servicio presentando conforme se describe a continuación:</p> <p>Supervisor general de operaciones: Profesionalista con grado de licenciatura en Administración de Empresas, Nutrición, Ingeniería en alimentos o Químico en Alimentos o cualquier carrera relacionada en el ámbito gastronómico, Así como, al menos un curso de manejo higiénico de alimentos para la obtención del Distintivo H.</p> <p>Nutriologo para diseño de menús: Profesionalista de nivel licenciatura en Nutrición. Así como, al menos un curso de manejo higiénico de alimentos para la obtención del Distintivo H.</p> <p>Supervisor auxiliar de operaciones: Profesionalista de nivel licenciatura o ingeniería bioquímica, profesional técnico en alimentos y /o bebidas, gastronomía o administración. Así como, al menos un curso de manejo higiénico de alimentos para la obtención del Distintivo H.</p>		9.00 puntos	0.00 puntos	<p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que presenta únicamente documentación de 8 personas, de las cuales presenta título o cedula profesional o certificado o diploma de la SEP, sin embargo, no presenta de ninguna de las 8 personas certificado para la obtención del Distintivo H. Por lo que el Licitante al no comprobar la competencia o habilidad en el trabajo de la totalidad de plantilla solicitada, no se le otorgan puntos en este subrubro.</p> <p>Numeral 2, inciso f) de la convocatoria: (las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que se celebren.</p>
-------	---------------------------------------	---	--	-------------	-------------	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: MAZZ SERVICIO INTEGRAL DE COMEDORES INSTITUCIONALES S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA OPERADORA TANNAT S. DE R.L. DE C.V.

		<p>Chef: Licenciado en Nutrición Humana o Gastronomía. Así como, al menos un curso de manejo higiénico de alimentos para obtención del Distintivo H.</p> <p>Los puntos se otorgarán conforme a lo siguiente:</p> <p>Dos Supervisores generales de operaciones</p> <table border="1" data-bbox="485 724 947 1252"> <tr> <td data-bbox="485 724 800 935">Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP y certificado expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.</td> <td data-bbox="800 724 947 935">3 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="485 935 800 1195">Presenta certificado emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de licenciatura o diploma con validez oficial ante la SEP y certificado y/o diploma expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.</td> <td data-bbox="800 935 947 1195">1 Puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="485 1195 800 1252">No presenta certificado o diploma</td> <td data-bbox="800 1195 947 1252">0 Puntos</td> </tr> </table> <p>Nutriologo para elaboración de menús</p> <table border="1" data-bbox="485 1308 947 1385"> <tr> <td data-bbox="485 1308 800 1385">Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución</td> <td data-bbox="800 1308 947 1385">1 puntos</td> </tr> </table>	Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP y certificado expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.	3 puntos	Presenta certificado emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de licenciatura o diploma con validez oficial ante la SEP y certificado y/o diploma expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.	1 Puntos	No presenta certificado o diploma	0 Puntos	Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución	1 puntos				
Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP y certificado expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.	3 puntos													
Presenta certificado emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de licenciatura o diploma con validez oficial ante la SEP y certificado y/o diploma expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.	1 Puntos													
No presenta certificado o diploma	0 Puntos													
Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución	1 puntos													

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: MAZZ SERVICIO INTEGRAL DE COMEDORES INSTITUCIONALES S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA OPERADORA TANNAT S. DE R.L. DE C.V.

		de validez oficial ante la SEP y certificado expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.					
		Presenta certificado emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de licenciatura o diploma con validez oficial ante la SEP y certificado y/o diploma expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.	0.5 Puntos				
		No presenta certificado o diploma	0 Puntos				
		Siete Supervisores auxiliares de operaciones					
		Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP y certificado expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.	2 Puntos				
		Presenta certificado emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de licenciatura o diploma con validez oficial ante la SEP y certificado y/o diploma expedido por la Secretaría	1 Puntos				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: MAZZ SERVICIO INTEGRAL DE COMEDORES INSTITUCIONALES S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA OPERADORA TANNAT S. DE R.L. DE C.V.

		de Turismo para la obtención del Distintivo H.				
		No presenta certificado o diploma	0 Puntos			
		Cuatro Chef				
		Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP y certificado expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.	3 puntos			
		Presenta certificado emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de licenciatura o diploma con validez oficial ante la SEP y certificado y/o diploma expedido por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.	1 puntos			
		No presenta certificado o diploma	0 Puntos			
		<p>A partir del o los licitantes que hubieren obtenido la mayor puntuación se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás LICITANTES, aplicando para ello una regla de tres.</p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: MAZZ SERVICIO INTEGRAL DE COMEDORES INSTITUCIONALES S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA OPERADORA TANNAT S. DE R.L. DE C.V.

1.1.3	Dominio de herramientas	Se requiere que los supervisores generales de operaciones y los supervisores auxiliares de operaciones que se asignarán para la prestación del servicio ordinario, acrediten la experiencia necesaria para la atención del servicio que se solicita, mediante el currículum vitae firmado anexando copia de identificación oficial, debiendo señalar el puesto, la descripción del servicio y datos de contacto en donde llevó a cabo la prestación del servicio.		3.00 puntos	0.00 puntos	<p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte, que 4 de las personas enlistadas en su propuesta, acreditan haber laborado en al menos 1 comedor, sin embargo al no contar con la totalidad de personal solicitado y al no tener conocimiento del puesto que desempeña cada uno de ellos, es imposible conocer si cumple o no con los dominios de herramientas solicitados, por lo que no se le otorgan puntos en este subrubro.</p> <p>Numeral 2, inciso f) de la convocatoria: (las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que se celebren.</p>
		Los dos Supervisores Generales de Operación y los siete Supervisores Auxiliares de Operaciones acrediten haber trabajado al menos en 4 comedores, prestando el tipo de servicio objeto de la presente licitación.	3.0 puntos			
		Los dos Supervisores Generales de Operación y los siete Supervisores Auxiliares de Operaciones acrediten haber trabajado al menos en 3 comedores, prestando el tipo de servicio objeto de la presente licitación.	2.0 puntos			
		Los dos Supervisores Generales de Operación	1.0 puntos			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: MAZZ SERVICIO INTEGRAL DE COMEDORES INSTITUCIONALES S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA OPERADORA TANNAT S. DE R.L. DE C.V.

		<p>y los siete Supervisores Auxiliares de Operaciones acrediten haber trabajado al menos en 2 comedores, prestando el tipo de servicio objeto de la presente licitación.</p>					
		<p>Los dos Supervisores Generales de Operación y los siete Supervisores Auxiliares de Operaciones acrediten haber trabajado al menos en 1 comedores, prestando el tipo de servicio objeto de la presente licitación.</p>	<p>0.50 puntos</p>				
		<p>Ninguno acredita lo requerido.</p>	<p>0 puntos</p>				
		<p>Puntos máximos a otorgar 3 puntos El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.</p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: MAZZ SERVICIO INTEGRAL DE COMEDORES INSTITUCIONALES S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA OPERADORA TANNAT S. DE R.L. DE C.V.

1.1.4	Capacidad de equipamiento	1. El Instituto durante la evaluación de propuestas realizará una visita a las instalaciones de los licitantes, a fin de constatar la veracidad en sus propuestas.				Derivado de la visita a las instalaciones del licitante, se advierte, que cuenta con planta de proceso y cocina con operación propia y equipamiento mayor al equipo industrial mínimo requerido por lo cual <u>se le otorgan 3.00 puntos.</u>										
		En la visita que realice el Instituto, el licitante deberá de acreditar que cuenta en sus instalaciones, al menos con:				Derivado de la visita a las instalaciones del licitante, se advierte que cuenta con 2 vehículos con caja seca con capacidad de 1 a 3.5 toneladas totalmente cerradas y 2 vehículos con caja refrigerada con capacidad de 1 a 5.5 toneladas, por lo cual <u>se le otorgan 3.00 puntos.</u>										
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Equipo</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Equipo de abatimiento de temperatura -18 a -30°c (cámara y/o equipo de abatimiento Industrial)</td> <td>Equipo de abatimiento de temperatura -18 a -30°c (cámara y/o Equipo de abatimiento industrial)</td> </tr> <tr> <td>Equipo de cocción Industrial (Sarteneta, marmitas, estofones de 2 o 3 quemadores)</td> <td>Equipo de cocción industrial (Sarteneta, marmitas, Estufón 2 o 3 quemadores)</td> </tr> <tr> <td>Horno tipo Rational Industrial a vapor y convencional</td> <td>Horno tipo Rational industrial a vapor y convencional</td> </tr> <tr> <td>Cámaras de conservación,</td> <td>Cámaras de conservación,</td> </tr> </tbody> </table>	Equipo	Descripción	Equipo de abatimiento de temperatura -18 a -30°c (cámara y/o equipo de abatimiento Industrial)	Equipo de abatimiento de temperatura -18 a -30°c (cámara y/o Equipo de abatimiento industrial)	Equipo de cocción Industrial (Sarteneta, marmitas, estofones de 2 o 3 quemadores)	Equipo de cocción industrial (Sarteneta, marmitas, Estufón 2 o 3 quemadores)	Horno tipo Rational Industrial a vapor y convencional	Horno tipo Rational industrial a vapor y convencional	Cámaras de conservación,	Cámaras de conservación,				Obteniendo un total de <u>6.00 puntos para este subrubro.</u>
		Equipo	Descripción													
		Equipo de abatimiento de temperatura -18 a -30°c (cámara y/o equipo de abatimiento Industrial)	Equipo de abatimiento de temperatura -18 a -30°c (cámara y/o Equipo de abatimiento industrial)													
Equipo de cocción Industrial (Sarteneta, marmitas, estofones de 2 o 3 quemadores)	Equipo de cocción industrial (Sarteneta, marmitas, Estufón 2 o 3 quemadores)															
Horno tipo Rational Industrial a vapor y convencional	Horno tipo Rational industrial a vapor y convencional															
Cámaras de conservación,	Cámaras de conservación,															
			6.00 puntos	6.00 puntos												

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: MAZZ SERVICIO INTEGRAL DE COMEDORES INSTITUCIONALES S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA OPERADORA TANNAT S. DE R.L. DE C.V.

		refrigeración y congelación	refrigeración y congelación				
		Equipo Industrial para carnicería (rebanado Ras, sierra, cuchillos etc.)	Equipo industrial para carnicería (rebanadoras, sierra, cuchillos etc.)				
		Almacén de secos	Almacén de secos				
		Almacén de productos químicos de limpieza	Almacén de productos químicos de limpieza				
		Máquinas de envasado al vacío y atmosfera modificada	Máquinas de envasado al vacío y atmosfera modificada				
		Del resultado de la verificación se otorgarán los puntos de la siguiente manera:					
		Cuenta con Planta de Proceso y Cocina con operación propia con equipamiento mayor al equipo industrial	3 Puntos				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: MAZZ SERVICIO INTEGRAL DE COMEDORES INSTITUCIONALES S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA OPERADORA TANNAT S. DE R.L. DE C.V.

		mínimo requerido.				
		Cuenta con Planta de Proceso y Cocina con operación propia equipada con el mínimo requerido	2 Puntos			
		Cuenta con cocina con operación propia equipada con una cantidad menor al equipo industrial mínimo requerido.	1 puntos			
		2. Transporte especializado para alimentos preparados. Se requieren vehículos con características de conformidad a lo siguiente:				
		CANTIDAD	ESPECIFICACIONES			
		2	VEHICULOS CON CAJA SECA DE PREFERENCIA CON UNA CAPACIDAD DE 1 A 3 Y MEDIA			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: MAZZ SERVICIO INTEGRAL DE COMEDORES INSTITUCIONALES S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA OPERADORA TANNAT S. DE R.L. DE C.V.

			TONELADAS TOTALMENTE CERRADA.				
	2		VEHICULOS CON CAJA REFRIGERADA CON UNA CAPACIDAD DE 1 A 5 Y MEDIA TONELADAS.				
	Acredita más de 4 vehículos		3 puntos				
	Acredita vehículos	2	1 puntos				
	Acredita vehículo 1		0.5 puntos				
	No acredita vehículos		0 puntos				
	<p>Para obtener los puntos señalados, el licitante deberá acreditar que los vehículos sean modelo 2010 o superior, y presentar fotografías en donde se aprecien las unidades de manera completa, el logotipo de la empresa y el número de placa, acompañado de copia de la tarjeta de circulación para verificar la placa y de la factura para verificar los datos del vehículo. El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el licitante.</p>						

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: MAZZ SERVICIO INTEGRAL DE COMEDORES INSTITUCIONALES S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA OPERADORA TANNAT S. DE R.L. DE C.V.

1.2	Capacidad de los recursos económicos	De conformidad con el artículo 57 fracción III de las POBALINES, se otorgarán los puntos de este rubro al LICITANTE que presente original o copia certificada y simple para cotejo de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional de ISR presentada por el licitante ante la SHCP, en la que acrediten ingresos brutos mínimos anuales equivalentes al 20% del monto total de su oferta económica.		2.00 puntos	0.00 puntos	<p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que no presenta la declaración fiscal provisional 2017, solo presenta la última declaración fiscal anual 2016 (folios 440-443), con las cuales no puede acreditarse que sus ingresos son equivalentes al 20% del monto total de oferta económica, por lo que se le otorgan 0.00 puntos en este subrubro.</p> <p>Numeral 2, inciso f) de la convocatoria: (las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que se celebren.</p>
1.3	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 1 (un) punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones. Se otorgarán los puntos que correspondan de manera proporcional conforme al número de trabajadores con discapacidad que acrediten tener.		1.00 punto	0.00 puntos	<p>El licitante no presenta documentación que acredite que cuenta con participación de personas con capacidades diferentes, por lo cual no se le otorga el punto esperado en este subrubro.</p> <p>Numeral 2, inciso f) de la convocatoria: (las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que se celebren.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: MAZZ SERVICIO INTEGRAL DE COMEDORES INSTITUCIONALES S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA OPERADORA TANNAT S. DE R.L. DE C.V.

1.4	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	De ser el caso, se otorgará 0.5 (medio) punto a los LICITANTES que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, conforme se indica en la presente convocatoria. Y que acredite que produce bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado y que se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.		1.00 punto	0.00 puntos	<p>El licitante no acredita que produce bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado y que se encuentran registrados antes el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) por lo que no se le otorga el punto esperado en este subrubro.</p> <p>Numeral 2, inciso f) de la convocatoria: (las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que se celebren.</p>
1.5	Niveles de calidad requeridos por la convocante.	<p>Los LICITANTES deberán presentar las siguientes certificaciones con las cuales acreditará el cumplimiento de la normatividad aplicable en el presente procedimiento de licitación:</p> <p>a) El licitante deberá tener como mínimo 100 empleados inscritos ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y demostrarlo con el último pago al que está obligado, en original y copia simple de dicho documento para su cotejo, con la relación completa de los asegurados y el comprobante bancario del pago correspondiente. El número de empleados requerido, estará integrado por el total del personal que labora en la empresa, incluyendo las áreas administrativas y operativas; lo anterior permitirá la participación de empresas líderes en el</p>		6.00 puntos	0.00 puntos	<p>De los 9 niveles de calidad requeridos por la convocante, se advierte que el licitante no cumple con ninguno de niveles, motivo por el cual, <u>se le otorgan los 0.00 puntos esperados</u> en este subrubro.</p> <p>Numeral 2, inciso f) de la convocatoria: (las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que se celebren.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: MAZZ SERVICIO INTEGRAL DE COMEDORES INSTITUCIONALES S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA OPERADORA TANNAT S. DE R.L. DE C.V.

		<p>ramo, para que en caso de contingencia en la Ciudad, este Instituto tenga la seguridad de contar con proveedores que tengan la capacidad de respuesta que se requiere.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.66 puntos</u></p> <p>b) En lo referente a cárnicos y sus derivados, los productos que suministre deberán ser de origen Tipo de Inspección Federal (TIF), esto es, que la materia prima provenga de rastros o establecimientos Tipo Inspección Federal (TIF). El licitante deberá presentar el certificado TIF del rastro o establecimiento de origen de la materia prima; así como comprobar que adquiere los insumos cárnicos y sus derivados en dicho rastro o establecimiento. Presentar facturas del último trimestre a favor del licitante en donde demuestre la adquisición de estos productos.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.68 puntos</u></p> <p>c) El licitante deberá contar con una cocina propia, para la elaboración de alimentos preparados, dicha instalación deberá estar certificada con el "Distintivo H" vigente (presentar documentos comprobatorios). Así mismo el licitante deberá contar con personal capacitado por un instructor con registro vigente ante SECTUR, en apego a la NMX-F-605-NORMEX-2015 sobre el manejo higiénico en el servicio de alimentos</p>			
--	--	---	--	--	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: MAZZ SERVICIO INTEGRAL DE COMEDORES INSTITUCIONALES S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA OPERADORA TANNAT S. DE R.L. DE C.V.

		<p>preparados para la obtención del "Distintivo H". Presentar en original y copia las constancias (mínimo 30) de los cursos impartidos al personal del área certificada donde se compruebe la capacitación recibida en dicha norma emitidas por SECTUR.</p> <p>Lo anterior, para los comedores en donde el abasto de alimentos es mediante catering: Acoxpa, Torre Pedregal e Insurgentes y para que en caso de no operar la cocina de algún comedor donde se elaborarán los alimentos y cuentan con cocina por cualquier contingencia, el licitante pueda elaborar los alimentos y transportarlos, cumpliendo con las normas de higiene respectivas al manejo de temperaturas de alimentos, al lugar del servicio, con la calidad y horarios mencionados en las presentes bases, por lo que contará con instalaciones para la preparación de alimentos, en caso de emergencia o contingencia, mismas que deberán contar con el Certificado Distintivo "H" (NMX-F605 NORMEX 2004 Distintivo H), así como personal debidamente capacitado.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.68 puntos</u></p> <p>d) Presentar de sus instalaciones, el uso de suelo permitido, el cual deberá corresponder con el objeto de esta licitación. Presentar original y copia para cotejo.</p>				
--	--	--	--	--	--	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: MAZZ SERVICIO INTEGRAL DE COMEDORES INSTITUCIONALES S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA OPERADORA TANNAT S. DE R.L. DE C.V.

		<p><u>Puntos a otorgar 0.66 puntos</u></p> <p>e) Presentar el documento original de la verificación practicada a los equipos de medición (báscula), a través de la PROFECO o laboratorios acreditados por la E.M.A, con la cual es posible comprobar la calibración de dichos equipos; vigente a la fecha de esta contratación, esto con el objeto de que se tenga la certeza de que se cumple con las especificaciones de peso requeridas. Presentar original y copia para cotejo.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.66 puntos</u></p> <p>f) Presentar original y copia del contrato y programa correspondiente al año 2015 o 2016 del control de fauna nociva celebrado con una compañía de fumigación para sus instalaciones, así como el higienizado de cisternas. Presentar original y copia de las facturas de dicho servicio de por lo menos los seis meses anteriores a este acto (con una periodicidad mensual). Presentar en original y copia el comprobante de los servicios realizados donde se pueda observar los productos y métodos utilizados para dar dicho servicio. Asimismo, deberá presentar licencia sanitaria (copia) de la compañía de fumigación y su alta en Hacienda (copia) en donde se verifique su giro.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.66 puntos</u></p>				
--	--	---	--	--	--	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: MAZZ SERVICIO INTEGRAL DE COMEDORES INSTITUCIONALES S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA OPERADORA TANNAT S. DE R.L. DE C.V.

		<p>g) Las empresas participantes deberán contar con sus oficinas administrativas e instalaciones operativas en el Distrito Federal. Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a las visitas de supervisión por parte del personal asignado por la convocante y poder tener la facilidad de atender requerimientos extraordinarios ante situaciones emergentes.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.66 puntos</u></p> <p>h) Deberá contar con certificación vigente de su Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con a la Norma Mexicana: NMX-SAA-14001-IMNC-2015/ISO 14001:2015), expedido por un organismo de certificación acreditado ante la E.M.A. en sistemas de gestión ambiental en el sector de alimentos y tabaco – procesamiento o hoteles y restaurantes, el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, lo anterior con la finalidad de que la Convocante tenga la certeza de que el Licitante cuenta con documentos probatorios en responsabilidad ambiental.</p> <p>El licitante deberá presentar original o copia certificada y copia simple del documento expedido por un organismo de certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.); asimismo, deberá presentar copia simple de la</p>				
--	--	--	--	--	--	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: MAZZ SERVICIO INTEGRAL DE COMEDORES INSTITUCIONALES S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA OPERADORA TANNAT S. DE R.L. DE C.V.

		<p>acreditación vigente ante la EMA del organismo certificador.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.68 puntos</u></p> <p>i) Deberá contar con certificación vigente de su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con la Norma Mexicana: NMX-SAST-IMNC-2008 (BSI OHSAS 18001:2007), expedido por un organismo de certificación acreditado ante la E.M.A., en sistemas de administración, seguridad y salud en el trabajo, en el Sector 03, "Productos alimenticios, bebidas y tabaco" y/o sector 30 "Hoteles y Restaurantes"; el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos para la provisión industrial de comidas preparadas en comedores y/o comedores industriales para hospitales del sector público y privado y en Provisión de comidas preparadas (catering); lo anterior con la finalidad de que la Convocante tenga la certeza que cuenta con el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo documentado, que previene y controla los riesgos en el sitio de trabajo y asegura el proceso de mejoramiento continuo que permita minimizarlo.</p> <p>El licitante deberá presentar original o copia certificada y copia simple del documento expedido por un organismo de certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.); asimismo,</p>				
--	--	---	--	--	--	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: MAZZ SERVICIO INTEGRAL DE COMEDORES INSTITUCIONALES S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA OPERADORA TANNAT S. DE R.L. DE C.V.

		deberá presentar copia simple de la acreditación vigente ante la EMA del organismo certificador. Puntos a otorgar 0.66 puntos Total de puntos a asignar: 6 puntos				
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE:						
Rubro 2						
Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado.						
2.1	Experiencia y Especialidad del licitante	<p>El licitante deberá de acreditar su experiencia y especialidad en la prestación del servicio que se solicita en esta convocatoria, considerando el nivel, la capacidad y la experiencia en servicios de alimentación de la misma naturaleza, para lo cual deberá presentar una relación de 5 contratos como máximo en la que señale los contratos celebrados con el sector público o privado en un periodo no mayor a 5 años de su formalización, acompañada de la copia legible de los contratos con lo que acrediten:</p> <ul style="list-style-type: none"> La prestación del servicio de alimentación para personal con sistema de autoservicio. <p>La convocante asignará el máximo de puntuación al licitante que acredite 5 (cinco) contratos, en un periodo de 5 (cinco) años.</p> <p>A partir de este máximo asignado la convocante efectuará un reparto proporcional de puntuación o unidades porcentuales entre el resto de los licitantes</p>		12.00 puntos	4.70 puntos	<p>Derivado de la revisión correspondiente a la proposición del licitante se advierte:</p> <p>EXPERIENCIA: Acreditó 3 contratos con folios (405, 415 y 416), de los cuales comprobó 11 meses de experiencia, por el cual <u>se le otorgan 1.10 puntos</u> de 6.00 esperados.</p> <p>ESPECIALIDAD: Acredito 3 contratos, por lo cual <u>se le otorgan 3.60 puntos</u> de 6.00 esperados. Obteniendo un total para este subrubro de <u>4.70 puntos</u>.</p> <p>Numeral 2, inciso f) de la convocatoria: (las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que se celebren.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: MAZZ SERVICIO INTEGRAL DE COMEDORES INSTITUCIONALES S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA OPERADORA TANNAT S. DE R.L. DE C.V.

		<p>en razón de los años de experiencia y del número de contratos presentados respecto de la especialidad.</p> <p>EXPERIENCIA:</p> <table border="1" data-bbox="485 581 905 724"> <tr> <td>Puntos máximos para el máximo de años acreditados</td> <td>6 puntos</td> </tr> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado.</td> <td>0 puntos</td> </tr> </table> <p>ESPECIALIDAD:</p> <table border="1" data-bbox="485 768 905 935"> <tr> <td>Puntos máximos para el máximo de contratos acreditados.</td> <td>6 puntos</td> </tr> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado.</td> <td>0 puntos</td> </tr> </table> <p>Total de puntos a asignar: 12 puntos</p> <p>En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de años de experiencia, se dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.</p> <p>El licitante deberá presentar una relación de los contratos que exhibe en la que señale nombre, cargo y teléfono de los contactos para verificar la información.</p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el licitante.</p>	Puntos máximos para el máximo de años acreditados	6 puntos	Ningún aspecto acreditado.	0 puntos	Puntos máximos para el máximo de contratos acreditados.	6 puntos	Ningún aspecto acreditado.	0 puntos				
Puntos máximos para el máximo de años acreditados	6 puntos													
Ningún aspecto acreditado.	0 puntos													
Puntos máximos para el máximo de contratos acreditados.	6 puntos													
Ningún aspecto acreditado.	0 puntos													
<p>Rubro 3 PROPUESTA DE TRABAJO:</p>														

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: MAZZ SERVICIO INTEGRAL DE COMEDORES INSTITUCIONALES S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA OPERADORA TANNAT S. DE R.L. DE C.V.

	Plan de trabajo que permita garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en la convocatoria				
3.1	Oferta técnica: Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica permita verificar el cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico de la convocatoria, de acuerdo con lo siguiente:		8.00 puntos		
3.1.1	<p>Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio</p> <p>Se otorgaran los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico, en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento para la prestación del servicio ordinario. • Procedimiento para el manejo higiénico de los alimentos, antes, durante y posterior a su preparación. <p>Procedimiento para la transportación de alimentos preparados (Catering).</p>		3.00 puntos	0.00 puntos	<p>El licitante no cumple con las especificaciones técnicas señaladas en el anexo técnico, por lo cual <u>se le otorgan 0.00 puntos.</u></p> <p>Numeral 2, inciso f) de la convocatoria: (las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que se celebren.</p>
3.1.2	<p>Plan de Trabajo propuesto</p> <p>El LICITANTE deberá incluir en su oferta técnica el Plan de trabajo donde señale las etapas, periodos o procedimientos que seguirá para la prestación del servicio que se solicita, en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento para la prestación del servicio de comedor. • Procedimiento para el manejo higiénico de los alimentos, antes, durante y posterior a su preparación. • Procedimiento para la transportación de alimentos 		2.00 puntos	0.00 puntos	<p>El licitante no cumple con el plan de trabajo solicitado para la prestación de los servicios, por lo cual <u>se le otorgan 0.00 puntos.</u></p> <p>Numeral 2, inciso f) de la convocatoria: (las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que se celebren.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: MAZZ SERVICIO INTEGRAL DE COMEDORES INSTITUCIONALES S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA OPERADORA TANNAT S. DE R.L. DE C.V.

		preparados (Catering). <i>El Plan de Trabajo deberá sujetarse a los plazos y demás condiciones previstos en Anexo 1 de la presente convocatoria.</i>				
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El LICITANTE deberá presentar el organigrama del personal que asignará para la prestación del servicio solicitado señalando nombre y cargo de cada uno de sus empleados que propone para los puestos solicitados en el Apéndice H del anexo técnico.		3.00 puntos	0.00 puntos	<p>El licitante cumple con el esquema estructural requerido pero solo menciona los puestos y no el personal que labora en el , por lo cual <u>no se le otorgan puntos.</u></p> <p>Numeral 2, inciso f) de la convocatoria: (las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que se celebren.</p>
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS:						
Rubro 4	Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona					
4.1	Cumplimiento de contratos, liberación de garantías.	<p>Con relación a los contratos referidos en el rubro 2, el LICITANTE presentará una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales, respecto de cada uno de los contratos que presenta para demostrar la experiencia y especialidad solicitada.</p> <p>Se asignarán el máximo puntaje al LICITANTE que presente el mayor número de documentos señalados en el párrafo anterior. Para el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres.</p>		4.50 puntos	0.00 puntos	<p>De la revisión integral que se hizo a la documentación presentada por el licitante, se advierte que no presenta cartas de cumplimiento respecto de los contratos presentados en el subrubro 2.1 especialidad y experiencia, por lo cual <u>no se le otorgan puntos.</u></p> <p>Numeral 2, inciso f) de la convocatoria: (las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que se celebren.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-INE-008/2017

Fecha: 26 de abril de 2017

LICITANTE: MAZZ SERVICIO INTEGRAL DE COMEDORES INSTITUCIONALES S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA OPERADORA TANNAT S. DE R.L. DE C.V.

		En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de contratos, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.				
4.2	Cumplimiento de contratos, medición de desempeño en la prestación oportuna de los servicios.	<p>LICITANTE presentará una carta en la que conste manifestación expresa del cliente de desempeño en la prestación oportuna de los servicios, es decir, que no se le haya impuesto penalizaciones en por lo menos tres meses consecutivos durante la vigencia de los contratos que presenta para demostrar la experiencia y especialidad solicitada.</p> <p>Se asignarán el máximo puntaje al LICITANTE que presente el mayor número de documentos señalados en el párrafo anterior. Para el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de contratos, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.</p>		4.50 puntos	0.00 puntos	<p>De la revisión integral que se hizo a la documentación presentada por el licitante, se advierte que no presenta ninguna carta de desempeño de las 5 solicitadas, por lo cual <u>no se le otorgan puntos</u>.</p> <p>Numeral 2, inciso f) de la convocatoria: (las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que se celebren.</p>
Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica:				60.00		
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente:				45.00 puntos	10.70 puntos	

SERVIDORES PÚBLICOS


LIC. MIGUEL ANGEL ROMERO CASTILLO
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS


LIC. JOSÉ CARLOS AYLUARDO YEO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-008/2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL".

ANEXO 3

Evaluación Económica

Determinación de la Puntuación que corresponde a la oferta económica

**(conforme a los numerales 4.3
y 5.2 de la convocatoria)**

✓

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-008/2017
"SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

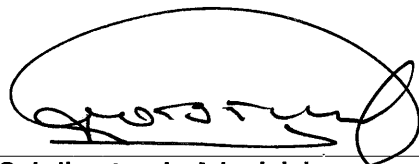
Evaluación Económica de las ofertas técnicas que obtuvieron un puntaje mayor en la evaluación por puntos y porcentajes (numeral 5.1 de la convocatoria)

"Determinación de la puntuación que corresponde a la oferta económica"

26 de abril de 2017

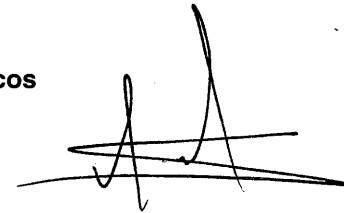
Concepto	ESCORE Alimentos, S.A.de C.V.	Grupo Gastronómico Gálvez, S.A. de C.V.	Casa Álvarez Gourmet S.A. de C.V.	IGSA Medical Services, S.A de C.V. en participación conjunta con la empresa V.S.P Banquetes Gerenciales S.A. de C.V.
MPemb = Monto de la oferta económica más baja	69.90	69.90	69.90	69.90
Valor numérico máximo de la oferta económica	40.00	40.00	40.00	40.00
MPi = Monto de la i-ésima oferta económica	103.00	69.90	76.90	81.73
POE (Puntuación que corresponde a la oferta económica) MPemb x 40/MPi	<u>27.15</u>	<u>40.00</u>	<u>36.36</u>	<u>34.21</u>

Nota: El importe considerado para la presente evaluación corresponde al Precio Unitario ofertado por menú antes del Impuesto al Valor Agregado.



Subdirector de Adquisiciones
 Alejandro Mauricio Mateos Fernández

Servidores Públicos



Director de Recursos Materiales y Servicios
 José Carlos Ayuardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la LGIPE.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-008/2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”.

ANEXO 4

Resultado final de la puntuación obtenida

**(conforme al numeral 4.3 y
5.2 de la convocatoria)**

7

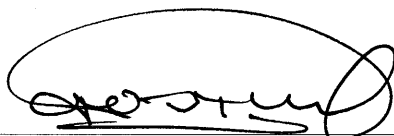
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-008/2017
"SERVICIO DE COMEDOR CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

"Resultado Final de la Puntuación que obtienen las proposiciones que técnicamente resultaron solventes y susceptibles de evaluarse económicamente"

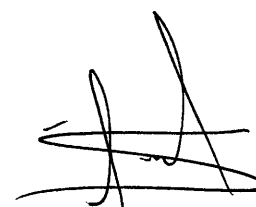
26 de abril de 2017

Concepto	ESCORE Alimentos, S.A.de C.V.	Grupo Gastronómico Gálvez, S.A. de C.V.	Casa Álvarez Gourmet S.A. de C.V.	IGSA Medical Services, S.A de C.V en participación conjunta con la empresa V.S.P Banquetes Gerenciales S.A. de C.V.
TOT = total de puntuación asignados en la oferta técnica	46.30	57.04	56.90	55.50
POE = Puntuación asignada a la oferta económica	27.15	40.00	36.36	34.21
PTJ (Puntuación total de la proposición) = TOT + POE para toda j=1,2,...,n	<u>73.45</u>	<u>97.04</u>	<u>93.26</u>	<u>89.71</u>

Servidores Públicos



**Subdirector de Adquisiciones
Alejandro Mauricio Mateos Fernández**



**Director de Recursos Materiales y Servicios
José Carlos Ayuardo Yeo**

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la LGIPE.